MARTES 28 DE MAYO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. emx EDICIÓN NO. 23,288 AÑO LXIV $10.00

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

LLAMAN A DEFENDER EL VOTO / 2A

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó un recorrido por la Clínica del Bienestar del ejido Delta Oaxaca del Valle de Mexicali, la cual ofrece consulta, estudios y medicinas gratuitas.

MARINA DEL PILAR

Se fortalecen acciones por la Salud

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con la intención de continuar fortaleciendo los servicios de salud en todo el territorio de Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó un recorrido por la Clínica del Bienestar del ejido Delta Oaxaca del Valle de Mexicali, la cual ofrece consulta, estudios y medicinas gratuitas.

La Gobernadora Marina del Pilar, mencionó que esta una de las cinco Clínicas del Bienestar que se crearán en Baja California, la cual beneficiará a más de 91 mil residentes del Valle de Mexicali, más de 12 mil son mujeres mayores de 25 años que podrán realizarse mastografías de manera totalmente gratuita.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ESCASA DERRAMA POR EL MEMORIAL DAY

FALTA DE GASOLINA AFECTÓ AL TURISMO

EN TIJUANA



INCERTIDUMBRE

Los bloqueos en la planta de PEMEX en Playas de Rosarito y el desabasto de la gasolina causó incertidumbre en los extranjeros.

FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ

COMERCIANTES ESPERABAN AUMENTO DE 35%, EN VENTAS Y SÓLO TUVIERON EL 12%

ANA LILIA RAMÍREZ Y SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Este fin de semana feriado de Memorial Day en la Unión Americana no llegó el turismo ni se tuvo la derrama económica esperada por comerciantes y servidores turísticos de esta ciudad fronteriza, quienes consideran que los bloqueos en la planta de PEMEX en Playas de Rosarito y el desabasto de la gasolina causó incertidumbre en los extranjeros.

Por su parte, Julián Palombo Saucedo, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Tijuana, señaló que la incertidumbre de que si existiría el

PASA A LA PÁGINA 4-A



ISMAEL BURGUEÑO



SENTAREMOS LAS BASES PARA QUE TIJUANA CREZCA

El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz aseveró que en su gobierno se sentarán las bases para que Tijuana crezca de manera responsable y ordenada.

Colegio de Notarios coadyuva con las autoridades electorales en BC

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Los notarios integrantes del Colegio de Notarios de Baja California, en coordinación con las Instituciones Electorales Federales y Locales, estarán en guardia de las ocho a las veinticuatro horas del próximo domingo 2 de junio, día en que, en nuestro país, se celebrará la Jornada Electoral 2024.

En esta Jornada Electoral se renovarán los siguientes cargos de elección popular: 25 diputaciones locales, 7 ayuntamientos, Presidencia de la República, 3 Senadurías y 9 Distritos Federales

El Colegio de Notarios de Baja California, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hace del conocimiento de las autoridades electorales, funcionarios de casilla y

PASA A LA PÁGINA 4-A





7 503007 475008



CONCLUYÓ REPARACIÓN

Reabrió Montserrat puente El Chaparral

La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez encabezó este lunes la reapertura del puente El Chaparral.

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.20	16.40
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	16
Ensenada	19	13
Rosarito	17	14
Tecate	21	10
Mexicali	38	22

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



ARMANDO AYALA ROBLES

Morena tiene el respaldo de los bajacalifornianos

Participó en el cierre de campaña que encabezó su compañera de fórmula Julieta Ramírez

MEXICALI.- En un ambiente de fiesta y ante simpatizantes y militantes que se dieron cita al monumento a Benito Juárez, en la capital del estado, el candidato Armando Ayala aseveró que junto con su compañera de fórmula Julieta Ramírez, se apoyará el proyecto de nación de quien será la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En este evento, en el que se contó con la participación de las y los candidatos a diputados locales y federales, así como del presidente estatal de Morena, Catalino Zavala, el abanderado morenista agradeció el recibimiento que tuvo por parte de las y los cachanillas.

Reiteró el llamado a las y los bajacalifornianos para que este domingo 2 de junio salgan a ejercer su derecho y votar solo por las y los candidatos de Morena a fin de que se pueda construir el segundo piso de la transformación, que liderará la doctora Claudia Sheinbaum.

Siguen Armando y Julieta con ventaja de más de 20 puntos

Con base en la encuesta de Massive Caller, la fórmula al Senado de la República de Morena en Baja California, conformada por Julieta Ramírez y Armando Ayala aventaja con más de 20 puntos en las preferencias electorales.

Los abanderados morenistas obtuvieron, en esta encuesta, publicada este lunes, el 48.5 por ciento de las preferencias, seguidas por la fórmula del PAN, PRI y PRD con el 26.4 y del PEVM con 11.7 por ciento.

La encuesta de Massive Caller tiene un margen de error de +/- 3.4 por ciento y fue levantada el pasado domingo 26 de mayo y publicada este lunes 27 de mayo, a tan solo 6 días de la contienda electoral del 2 de junio.



el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

DESPUÉS DE MESES DE REPARACIÓN

Reabrió Alcaldesa el puente El Chaparral

DESTACÓ MONTSERRAT CABALLERO EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA





REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Después de meses de trabajo coordinado para su reparación, la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez encabezó este lunes la reapertura del puente El Chaparral, con lo que se agilizará el flujo vehicular de quienes ingresan a Tijuana provenientes de Estados Unidos, garantizando además la seguridad vial.

"Este un aviso importante para la ciudadanía, pero sobre todo para la movilidad de la ciudad, hoy hacemos la apertura del puente El Chaparral y eso gracias al trabajo en conjunto con las cámaras empresariales, los colegios de ingenieros y arquitectos que nos dieron la pauta para un trabajo ágil y oportuno", manifestó la primera edil.

La reparación de los 450 metros lineales del puente representó una inversión de cerca de 65 millones de pesos con recurso propio y aunque la vía corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ya que no ha sido entregada al Ayuntamiento, la alcaldesa lideró su reparación, por el impacto que tiene en la movilidad.

El puente, construido por el Gobierno Federal en la administración de Felipe Calderón Hinojosa, presentó fallas estructurales que obligaron al cierre preventivo en el 2023 y a partir de julio del año pasado, el Ayuntamiento de Tijuana atrajo la obra de reparación de esta importante vía, que conecta a quienes vienen llegando de Estados Unidos a la ciudad.

La Alcaldesa Montserrat Caballero destacó que se hizo uso de especialidad en ingeniería para reforzar la estructura y garantizar así la seguridad de sus usuarios.

Dijo también que, si bien el puente ya está abierto al flujo vehicular, personal continuará trabajando en la parte inferior del mismo, sin que esto implique un riesgo tanto para los usuarios como para los trabajadores.

La reparación de este puente federal estuvo a cargo de la Constructora JAN y de acuerdo a la primera edil, fue un trabajo conjunto entre gobierno, cámaras empresariales, colegio de ingenieros y de arquitectos, para asegurar una obra de calidad y durabilidad.

"Esto con el fin de que no suceda lo que pasó con el puente anterior, que no tenía nombre ni apellido este puente", dijo.

La Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental de Tijuana (SDTUA) indicó que con la apertura del puente El Chaparral también se harán mejoras viales importantes que optimizarán el funcionamiento en la Vía Rápida Poniente.

EN EL QUINTO DISTRITO DE TIJUANA

Encuentro de los candidatos de Morena, con defensores del voto

TIJUANA.- Ayer, en el Quinto Distrito de Tijuana, se llevó a cabo un significativo encuentro convocado y organizado por la candidata a regidora, Rogelia Arzola, entre candidatos de Morena y los defensores del voto, con el objetivo de fortalecer la unidad y la movilización de cara a las próximas elecciones del 2 de junio.



Durante el evento, se hizo un llamado enfático a todos los defensores del voto para no bajar la guardia y salir a votar en masa, con la firme intención de llevar a la primera mujer presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al triunfo, así como a todos los candidatos de Morena. Este esfuerzo conjunto es esencial para la implementación del Plan C de las reformas estructurales, un proyecto fundamental para el avance del país.

Los candidatos que encabezaron el encuentro fueron: Ismael Burgueño, candidato a la presidencia municipal de Tijuana; Evangelina Moreno, candidata a la diputación federal del Quinto Distrito; Eligio Valencia, candidato al distrito 9 local y Rogelia Arzola candidata a la regiduría.

Cada uno de los candidatos expresó su compromiso con los valores y objetivos de Morena, subrayando la importancia de la participación activa de la ciudadanía para asegurar una victoria contundente que permita la continuidad y la construcción del Segundo Piso de la Transformación iniciada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Los defensores del voto fueron exhortados a redoblar esfuerzos en esta etapa crucial, asegurando la vigilancia y promoción del voto en cada rincón del distrito.

Este encuentro reitera la dedicación de Morena a trabajar mano a mano con la comunidad, garantizando que cada voto sea contado y respetado.

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Impulsarán emprendimiento de personas privadas de la libertad

ENSENADA.- Como parte del reforzamiento de las acciones que se realizan para llevar a buen cauce el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad, mediante una estructura de coordinación interinstitucional, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE) y la Secretaría de Economía e Innovación del estado (SEI), ésta última como instancia coadyuvante, suscribieron convenio general de colaboración a través de sus titulares.



La firma de dicho convenio tuvo lugar al interior del Centro Penitenciario de Ensenada, en donde estuvieron presentes el comisionado de la CESISPE, el titular de la Secretaría de Economía e Innovación, así como la responsable de la Subsecretaría de Fomento Económico de la SEI, quienes destacaron la importancia del contenido del pacto de colaboración que tiene como objetivo proveer a una parte de las personas en reclusión penitenciaria de nuevas herramientas para el emprendimiento de proyectos productivos y que sean una alternativa de vida al concluir su estancia privativa.

DURANTE UNA REUNIÓN CON SOCIOS DE CMIC

Sentaremos las bases para que tijuana crezca: Burgueño

PARTICIPA EN DIÁLOGO CON CONSTRUCTORES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz aseveró que en su gobierno se sentarán las bases para que Tijuana crezca de manera responsable y ordenada.

Durante una reunión con socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el candidato de MORENA expuso que a su llegada se conformarán consejos consultivos donde tengan cabida las cámaras y representaciones empresariales para que de ahí surjan esos proyectos que la ciudad requiere.

"Durante mi Administración voy a apostar a una mayor participación de empresas locales en la ejecución de obras, porque creo que debemos impulsarlas y fortalecerlas, además son quienes traen el pulso de lo que necesitamos", enfatizó el abanderado morenista.



TIJUANA.- Durante una reunión con socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz aseveró que en su gobierno se sentarán las bases para que Tijuana crezca de manera responsable y ordenada.

Burgueño Ruiz puntualizó que se debe garantizar infraestructura de primer nivel en el municipio y que las obras que se desarrollen estén basadas en realidades y con una visión de mediano y largo plazo.

Incluso, apuntó, se revisarán aquellos proyectos ya elaborados y que solo quedaron en una carpeta guardada en un escritorio pero que pueden ser viables y responder a las necesidades de la ciudad.

Burgueño Ruiz aseveró a los constructores que en él van a encontrar un alcalde con voluntad y sentido común: " Vengo a hacer las cosas diferente, hacer las cosas bien y quiero los mejores proyectos para lograr Tiempos Mejores para Tijuana".



Propone CMIC programa de gestión de pavimentos

TIJUANA.- Uno de los temas que más interesa a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) es la rehabilitación de las vialidades en la ciudad, para lo cual ha planteado a los candidatos a la alcaldía de Tijuana el generar un proyecto de gestión de pavimentos.

El ingeniero Gabriel Vizcaíno, presidente de CMIC, delegación Tijuana, Tecate y Rosarito, comentó lo anterior, luego de encabezar una reunión de afiliados en la que estuvo como invitado Ismael Burgueño, aspirante a la presidencia municipal de Tijuana por la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

"Nuestra cámara es plural y siempre vamos a recibir a quien lo solicite para platicar con nosotros, y aquí el tema municipal que más nos interesa como sector es la gestión de los pavimentos", anotó.

El líder constructor señaló que se tiene información acerca de que el 97% de la población local tiene la percepción de que los pavimentos en Tijuana han estado en muy mal estado, durante años.

Para ello, explicó, como cámara han propuesto a los candidatos el que se haga un programa de gestión de pavimentos, con el que se evalúen las condiciones de las vialidades.

Y es que en la ciudad, destacó Vizcaíno, se cuenta con 700 kilómetros de vialidades secundarias, 250 kilómetros de vialidades primarias, y casi 3 mil kilómetros de vialidades locales al interior de los fraccionamientos.

"Muchas de las afectaciones están, precisamente, en los fraccionamientos, que son pavimentos asfálticos donde se requiere de esta evaluación para poder determinar presupuestos reales, y no sólo estar invirtiendo dinero en bacheo que, en ocasiones, no es la solución adecuada", consideró.

CREEN QUE FUE POR MOTIVOS POLÍTICOS

Condena PES muerte de Cristian Vázquez

TECATE.- Tras el homicidio de Cristian Vázquez González, quien fue parte del equipo de campaña del candidato a la alcaldía del Partido Encuentro Solidario Baja California (PES BC), Darío Benítez, el líder estatal de este partido, César Hank Inzunza, señaló que fue un homicidio político y el suceso que tiñe de sangre el proceso electoral en Baja California

A través de un comunicado, expresó: "La cobarde agresión fue por motivos políticos. Sería deleznable que los adversarios tuvieran tan poco respeto por la vida humana y que fueran capaces de algo tan atroz".

El líder estatal del PES, pidió la detención de los homicidas.

"Urgente que las autoridades correspondientes den con los responsables y determinen el móvil de lo ocurrido la mañana de este lunes", indicó.

"Esto sobre pasa todo límite de una contienda política; silenciar la vida de una persona por sus dichos, es un acto muy ruin, ahondó el pesista."

"El asesinato no solo enlutó a la familia de nuestro compañero y amigo, sino que evidenció el clima de inseguridad en que viven miles de familias".

Los responsables de este cobarde asesinato, cargarán con esa muerte en su conciencia hasta el último día de sus vidas", dijo Hank Inzunza

El PES BC exigió a la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) inicie las investigaciones y dé con el o los responsables a la brevedad y no permitir que la violencia escale en la entidad.

UMAS se fortalece para atender a la ciudadanía

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, reforzó la Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS), con el objetivo de otorgar la asistencia necesaria a la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de crisis derivada de factores multicausales.

"En octubre de 2021 contábamos con tres unidades que estaban muy deterioradas, descompuestas, llegamos a tardar dos semanas en dar atención a la ciudadanía, porque no había unidades e inmediatamente las metimos al taller y se pusieron en funcionamiento, además de que compramos una nueva, que es la que nos saca adelante en la atención de los servicios, cuando a consecuencia de los años de servicio, alguna registra fallas", explicó Bibiana Jiménez Ramírez, coordinadora de UMAS.

Además, personal de la Unidad integrada por nueve elementos, cinco psicólogos y cuatro paramédicos, se mantiene en constante preparación, acuden a diversos talleres y cursos y organizan capacitaciones internas, donde intercambian conocimientos y se actualizan en temas de diagnósticos y trastornos, así como cuestiones médicas.

La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, instruyó para que se hiciera un ajuste salarial a los profesionistas de UMAS, porque "algunos de los elementos tenían un segundo trabajo, además de laborar 24 horas en UMAS porque no alcanzaba, así estuvieron durante 10 años, por eso le agradecemos mucho alcaldesa", manifestó Jiménez Ramírez.

La labor que desempeña el personal de UMAS, consiste en acudir en atención a las necesidades inmediatas de los tijuanenses, generadas a través de los números de emergencias 9-1-1 y 075.

"Es muy importante que las instituciones educativas conozcan la labor de esta Unidad, porque la prevención es primordial, estamos convencidos que la atención psicológica es muy necesaria para prevenir que nuestros hijos atenten contra sus vidas, y evitar que caigan en cuestiones de drogadicción", señaló la alcaldesa de Tijuana.



TIJUANA.- Personal de UMAS, se mantiene en constante preparación, informó, Bibiana Jiménez.

El principal objetivo de la creación de esta Unidad, fue otorgar asistencia a las personas que intentan atentar contra su vida, por ello, se trabaja en la prevención de estas conductas, a través de capacitaciones del personal de distintas instituciones educativas, entre docentes, administrativos y las personas que atienden a los estudiantes en las cooperativas escolares.

Con lo anterior se busca que en los planteles educativos conozcan el protocolo de actuación y cómo llevar a cabo una intervención de manera oportuna, asimismo, se capacita a los padres de familia para que puedan detectar los focos rojos de sus hijos en casa.

Asimismo, en los centros escolares se trabaja en la atención, contención y detección de los estudiantes que se están autolesionando, por ello se trabaja con pláticas grupales a los jóvenes, para posteriormente atenderlos de manera individual y canalizarlos para dar seguimiento con la parte emocional.

EN TECATE

Ejecutaron al operador político de Darío Benítez

CRISTIAN IVÁN VÁZQUEZ GONZÁLEZ FUE ASESINADO CUANDO HACÍA EJERCICIO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.- Ayer fue asesinado de varios impactos de bala de Cristian Iván Vázquez González, quien era persona de confianza y operador político del alcalde de Tecate, Darío Benítez, que también busca su reelección a ese cargo por el Partido Encuentro Solidario.

Cristian Iván Vázquez González fue ultimado en la Unidad Deportiva Eufrasio Santa Ana mientras hacía ejercicio. Las balas de un arma larga y una pistola alcanzaron su cuerpo.

A través de redes sociales, el candidato del PES a la Alcaldía de Tecate, Darío Benítez, señaló: "Quiero creer de corazón Román Cota, que no fuiste capaz de apretar el gatillo para ganar a toda costa, porque sabes que Cristian Vásquez era el artífice de nuestra comunicación, quiero creer que no vas a cargar en tu conciencia esta muerte, o que la gente corrupta de la que te rodeas no fue capaz de hacer esta injusticia."

Benítez exigió al Gobierno del Estado justicia y esclarecer el homicidio.

"Gobernadora Marina Del Pilar, pido justicia, no solo para Cristian, para todos los activistas, que, como él, solo luchaban por un Baja California sin injusticias, algunos desde las protestas y las calles, él desde los libros y la cultura, JUSTICIA Y NO EXCUSAS."



TECATE.- Cristian Iván Vázquez González, operador político del Alcalde de Tecate, Darío Benítez, fue ejecutado cuando hacía ejercicio en esta ciudad.

FGE SIN POSTURA DEL HOMICIDIO

Hace el cierre de edición del periódico El Mexicano, la Fiscalía General del Estado de Baja California no ha emitido una postura y si el homicidio está relacionado por sus actividades políticas de campaña.

Falta de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

abasto de combustibles en sus días de asueto, aunado también a las advertencias de los protestantes que realizarían bloqueos carreteros y en las garitas de Tijuana, fue inhibidor de los visitantes.

"El riesgo que vieron los turistas sobre las amenazas de un grupo de personas que tenían bloqueado el TAD (Tanques de Almacenamiento y Distribución de PEMEX en Rosarito), también las amenazas que iban a tomar las carreteras y que iban a tomar la garita de San Ysidro cono protesta a sus demandas. Todo eso influyó en el ánimo de los residentes de California en no venir a visitarnos", dijo Palombo Saucedo.

Señala que las amenazas, que no se concretaron, de bloqueos en las garitas, provocaría un aumento en los tiempos de espera y eso es un problema latente para los fronterizos.

"Desafortunadamente, con el conflicto que se dio el fin de semana, previo al fin de semana largo por la conmemoración de Memorial Day en Estados Unidos, las expectativas que teníamos antes del conflicto eran altas, de un 30 a 35 por ciento y posibilidades de aumentos de ventas en los negocios, esto no se dio derivado que no llegaron los visitantes, residentes de Estados Unidos"

El líder del comercio organizado en Tijuana, detallo que solo se tuvo una recuperación económica del 12 por ciento, muy por debajo del 35 por ciento que esperaban para este fin de semana festivo en Estados Unidos.

Los bloqueos que iniciaron el domingo 19 de mayo, se prolongaron por seis días y terminaron la mañana del sábado 25 de mayo, mismo fin de semana que serían los festejos de Memorial Day, sin embargo, el abasto de combustibles continuaba su regularización hasta este domingo 26 de mayo, mismo fin de semana que era feriado del otro lado de la frontera.

COMERCIANTES TURÍSTICOS REGISTRARON AUMENTO MÍNIMO EN VENTAS

Juan Morteo es un hombre de mediana edad que lleva más de dos décadas en el rubro del comercio turístico en la avenida Revolución de la Zona Centro, fue uno de los afectados por la baja de visitantes en la ciudad durante el último fin de semana.

Los comerciantes de la localidad esperaban alrededor de un 40% de incremento en sus ventas respecto a un fin de semana ordinario, debido al día festivo por el Memorial Day o Día de los Caídos en Estados Unidos, el cual no llegó derivado del desabasto de combustible y otras amenazas de bloqueo por parte del Poblado Maclovio Rojas.

El señor Morteo actualmente atiende un puesto de comida ubicado en el área del Museo de Cera a la altura de la Plaza Santa Cecilia en el Centro, pero las ventas de un día que esperaba con ansias se quedaron bajas.

"Regular, no digamos como otras veces que estuvo muy bueno, pero sí hubo un poquito de movimiento, ojalá y aumente un poquito más", lamentó Juan, quien refirió que sólo hubo un 5% de diferencia positiva.

Por otra parte, Severiano en su puesto de artesanías, indicó que la inseguridad es otro factor que juega en contra del turismo en la localidad, tras haber vendido sólo un 3% más de lo normal durante el fin de semana del 24 al 26 de mayo.

"Los turistas del lado americano desgraciadamente son muy miedosos, ven toda la noticia que está pasando en nuestra región y ya no quieren venir, y nosotros dependemos 100% de ellos", expresó.

Sin embargo, tras este golpe, los comerciantes turísticos se mantienen optimistas de cara a la temporada de verano que señalan comienza a partir del 4 de julio, Día de la Independencia en Estados Unidos, fecha desde la cual proyectan vender hasta un 50% más de sus productos y servicios.



TIJUANA.- La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) llevó a cabo el "Foro Notarial AMPI Tijuana", en el que se habló sobre aquellas tramitologías frecuentes en las operaciones inmobiliarias.

Actualizan a los inmobiliarios sobre tramitologías notariales

TIJUANA.- Con el propósito de resolver dudas y estrechar la comunicación, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) llevó a cabo el "Foro Notarial AMPI Tijuana", en el que se habló sobre aquellas tramitologías frecuentes en las operaciones inmobiliarias.

En dicho foro participaron los notarios: Lic. Alma Andrade Marín, Lic. Ana Cecilia Thomas Moreno, Lic. Ricardo del Monte Madrigal, Lic. Lamberto Morera Cabrera, y el Lic. Eduardo Manuel Navarro Vallejo.

Al respecto, el Lic. Alejandro Ortegón Puebla, presidente de AMPI Tijuana, indicó que el objetivo del foro fue estrechar los lazos con los notarios, ya que, al final, son con quienes se busca perfeccionar las operaciones inmobiliarias.

"Es el segundo foro que llevamos a cabo con este formato, esto con el fin de abordar temas como las compra ventas, donde se escritura una propiedad, una transferencia de dominio, que es lo más frecuente", anotó.

Asimismo, agregó, se tocaron puntos como la constitución de sociedades mercantiles, de inversión, por mencionar algunas.

"Para nosotros como gremio, lo primordial es confirmar que la propiedad está libre de todo problema, que no hay riesgos, y que se puede realizar una transacción inmobiliaria, por eso es que realizamos estos foros para mantener actualizados a nuestros asociados", comentó.

Por su parte, la Lic. Alma Andrade Marín, presidenta del Colegio de Notarios de Baja California, refirió que el organismo agremia a 47 notarías en Tijuana, cuya labor engloba diversos actos como testamentos, poderes, constitución de sociedades mercantiles, fideicomisos, entre otros.

"Estamos complacidos de que AMPI nos invitara a esta charla, a fin de hacer un recorrido sobre aspectos generales de las operaciones inmobiliarias, así como el que pudieran plantear sus inquietudes", apuntó.

Finalmente, la dirigente destacó la importancia de que se realicen este tipo de foros, ya que eso contribuye a la información puntual, a la profesionalización y, por tanto, a un trabajo más eficiente.

Colegio de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

representantes de partidos políticos, así como de la ciudadanía en general los datos de todas las Notarías Públicas del Estado, que se encontrarán en guardia en dicho horario el próximo domingo 2 de junio del presente año, mediante las siguientes publicaciones:

https://www.facebook.com/colegiodenotariosdebajacalifornia

https://www.instagram.com/colegiodenotariosbc/

Se fortalecen...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En ese sentido, la gobernadora enfatizó que, en el Valle de Mexicali, hay 164 escuelas, en las que estudian más de 19 mil niñas y niños que podrán recibir consultas médicas sin costo, así como estudios de optometría para tener derecho a un par de anteojos anualmente, además de acciones directas en beneficio de su salud bucal.

La gobernadora agregó que en Baja California se contempla que durante este 2024 operen cinco Clínicas del Bienestar, tres en la ciudad de Tijuana, una en la comunidad de Maneadero al sur del municipio de Ensenada y la de Delta Oaxaca en el Valle de Mexicali, con una inversión superior a 86 millones de pesos en una primera etapa.

Por su parte, el secretario de Bienestar de Baja California, Juan Francisco Garza Ceseña, informó que la clínica operará de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y los días sábado de 09:00 a 14:00, contando con personal de atención a los pacientes que se acerquen.

Mientras que el secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas, expuso que se contará con médicos capacitados para atender a la población en contexto de vulnerabilidad, y agregó que durante este verano la clínica Delta Oaxaca fungirá como un punto de hidratación, como un apoyo ante las altas temperaturas que se registran durante esta temporada en el Valle de Mexicali.

ATENCIÓN PERMANENTE A LOS REPORTES CIUDADANOS

Trabaja CESPT en la rehabilitación sanitaria

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) está llevando a cabo labores de rehabilitación en la red sanitaria de las colonias Anexa 20 de Noviembre, Zona Norte y Francisco Villa, debido al término de su ciclo de vida útil, acciones que mejorarán el funcionamiento del sistema de alcantarillado en estas zonas.

En la colonia Anexa 20 de Noviembre, las brigadas de alcantarillado sanitario de la paraestatal realizaron sondeos de la red sanitaria del Callejón Herrerías, cuya línea colapsó, y en donde se realiza la reposición de 100 metros de tubería de policloruro de vinilo (PVC) de 8 pulgadas. Estas labores finalizarán la segunda semana de junio de este año, sin causar interrupciones al tráfico local, dado que se trata de una zona con poco flujo vehicular.

Además, como resultado del monitoreo al sistema sanitario en el Cañón Johnson de la colonia Francisco Villa, se identificó un pozo de visita antiguo ya colapsado generando derrames, siendo necesaria su rehabilitación, trabajos que se encuentran en ejecución y continuarán a lo largo de esta semana.

Este lunes también se están llevando a cabo labores de reparación en dos puntos de descarga situados entre la calle Cristóbal Colón y la avenida Internacional, en la colonia Zona Norte, trabajos que corregirán la operación de la red sanitaria en el sitio.

Las brigadas de la CESPT mantienen la atención permanente a los reportes ciudadanos para solucionar incidentes tanto en el servicio de agua potable como con la red sanitaria.



ESTABLECEN LAS CONDICIONES

Firman convenio Municipio y promotores, para las "Bajas"

EL OBJETIVO ES IMPULSAR LAS CARRERAS FUERA DE CAMINO DE MANERA FORMAL Y SEGURA

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano



ENSENADA.- Firmaron convenio el Gobierno Municipal y Score International para el desarrollo formal y seguro de las carreras fuera de camino Baja 500, Baja 400 y Baja Mil.

ENSENADA.- Con el propósito de impulsar las carreras fueras de camino de manera óptima, organizada y segura, el Gobierno Municipal que preside Carlos Ibarra Aguiar, firmó convenio con Score International para el desarrollo de las Bajas 500, 400 y 1000 durante este este año.

El presidente municipal explicó que la intención de este convenio tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre la organización y el XXIV Ayuntamiento, para la celebración de dichos eventos deportivos tan reconocidos a nivel internacional y donde participan equipos de diversos países.

Con ello, dijo Carlos Ibarra, no sólo hablamos de uno de los deportes más destacados de la región, sino de lo que representa al atraer a fanáticos y visitantes, así como por todo el movimiento que genera a nivel turístico y económico dentro de la nombrada Capital Mundial del Off-Road, como es reconocido el municipio de Ensenada.

Durante la firma de esta colaboración, se informó también que estarán participando Proturismo, las direcciones de Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Desarrollo Regional y Delegaciones, Bomberos, Protección Civil y la de Comercio, Alcoholes y Espectáculos.

Sobre los eventos, se dio a conocer que la Score Baja 500 será del 29 de mayo al 2 de junio del año en curso; la Baja 400 de 11 al 15 de septiembre y la Baja 1000 del 12 al 17 de noviembre, por lo que el tema de las rutas, cierre de calles y logística, se debe coordinar con tres semanas de anticipación a las fechas mencionadas.

Lo anterior, refiere el convenio, en materia de marcación y pre-recorridos, el respeto a los límites de velocidad, cruces carreteros, la señalización y precaución adecuada, entre otros puntos como la seguridad y vigilancia durante el desarrollo de las diferentes etapas de cada competencia.

Entre otros puntos, el documento firmado contempla las áreas de contingencia, la revisión mecánica, la salida y meta que estarán ocupando espacio público, es decir bulevar Costero de sur a norte, entre las calles Las Rocas y avenida Castillo.

De la misma forma, en avenida Club Rotario -en ambos sentidos-; es decir, entre Costero y calle Primera y bulevar Las Dunas, entre Club Rotario y El Faro, así como la ocupación de los salones Rojo, Catedral y Jardín del Riviera.

Además del presidente Ibarra Aguiar, el convenio fue firmado por José Antonio Vázquez Castañeda, secretario general de Gobierno; José Abelardo Grijalva Carranza, representante legal de Score International; Gabriela Herrera Martínez, directora de Proturismo, además de los testigos Sandra Erika González Pickett, regidora presidenta de la Comisión de Turismo y Claudette Rodríguez Gómez, directora de Desarrollo Económico.



BRINDA CURSOS

Fomenta Coepris la salud entre estudiantes

SAN QUINTIN.- Con la finalidad de preservar y fomentar la salud y los buenos hábitos de alimentación de la comunidad estudiantil de San Quintín, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (Coepris), impartió el curso sobre el etiquetado de los productos.

Estas acciones están encaminadas en formar a niñas y niños Guardianes de Baja California, para que desarrollen habilidades emocionales y sociales desde un enfoque de derecho, para que las infancias y adolescencias tengan un sano desarrollo y vivan en entornos seguros y benéficos.

El etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasadas de fabricación nacional o extranjera, que se comercialicen en nuestro país, es obligatorio de acuerdo a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que es la norma encargada de establecer la información comercial y sanitaria que deben contener dichos productos.

Se explicó a niñas y niños, mediante dinámicas divertidas, que el etiquetado es integrado por 5 sellos de advertencia, en forma de octágono, el cual describe claramente cuando un producto contiene exceso de nutrimentos e ingredientes críticos, como calorías, grasas saturadas, grasas trans, azúcar y sodio.

En el caso de productos no recomendables para consumo de las infancias son aquellos que tienen contenido de cafeína y edulcorantes, por lo cual se incluye 2 leyendas precautorias sobre la cantidad de estas sustancias las cuales pueden ser menor o igual a 40 centímetros cuadrados, ya que pueden afectar su salud.(bpa).

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE COMICE

Requiere Ensenada alrededor de 30 obras para su desarrollo

ENSENADA.- Alrededor de 30 obras prioritarias requiere este municipio para su desarrollo, de acuerdo al diagnóstico técnico de quienes integran la Comisión de Infraestructura del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), quienes se reunieron precisamente para identificar las necesidades de infraestructura urgentes.

Con base a la información proporcionada por el presidente del CCEE, Marco Estudillo Bernal, estas obras son importantes para mejorar la calidad de vida en Ensenada y para ello, dijo: "queremos contribuir a una mejor ciudad y enriquecer los diferentes instrumentos de planeación".

Agregó que las propuestas buscan un crecimiento ordenado y mejorado en movilidad y servicios urbanos y las iniciativas municipales incluyen la sincronización de semáforos, mantenimiento vial y la creación de nuevas terminales de autobuses.

"Nuestro objetivo es coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno para fomentar la inversión y el turismo", dijo Estudillo Bernal, al considerar que estas acciones son fundamentales para el desarrollo económico y social del municipio.

Explicó que las definiciones en la comisión de infraestructura del CCEE, encabezada por Sergio Torres, presidente de Comice, indican que a nivel estatal la lista incluye la modernización de carreteras en el Valle de Guadalupe y la avenida Allende, entre otras.

"La modernización de la infraestructura vial es clave para atraer inversiones y fortalecer el turismo en la región", comentó Estudillo Bernal y estas mejoras buscan impulsar el crecimiento económico de Ensenada.

En el ámbito federal, se proponen la creación de rutas alternas y la modernización de tramos carreteros cruciales. Estas acciones mejorarán la conectividad y reducirán los tiempos de traslado. "La infraestructura federal es fundamental para el desarrollo integral de Ensenada", destacó Estudillo Bernal.

La colaboración entre el Colegio de Ingenieros Civiles y la Comisión de Infraestructura es vital para estos proyectos. Se acordó trabajar en un plan parcial del transporte y en la presentación de las vialidades primarias y secundarias. "Esta colaboración es crucial para la implementación efectiva de los proyectos", subrayó Estudillo Bernal.

Esta lista de 30 obras y acciones será presentada a las autoridades municipales, estatales y federales. También servirá como guía para las nuevas autoridades que resulten electas el 2 de junio próximo. "Es importante que las prioridades ciudadanas sean consideradas en la planificación de la ciudad", concluyó Estudillo Bernal.(bpa).



ENSENADA.- La Comisión de Infraestructura del CCEE, en su diagnóstico técnico determina que este municipio requiere alrededor de 30 obras prioritarias para lograr su desarrollo.



ENSENADA.- En lo que va de este año, a través de eventos y de visitas, el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera, ha generado alrededor de un millón de pesos en ingresos.

Capta el Riviera alrededor de un mdp en ingresos propios

ENSENADA.- A pesar de las obras de remodelación que se realizan dentro del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera, en lo que va del año ese recinto histórico ha generado una derrama de casi un millón de pesos de ingresos propios, por eventos y visitas que se han llevado a cabo en sus instalaciones, informó el presidente municipal Carlos Ibarra Aguiar.

Recordó el alcalde que este año el ex hotel Riviera ha estado parcialmente cerrado al público, debido a trabajos estructurales en salones, sanitarios, andadores, jardines, bardas perimetrales y el teatro al aire libre, en los cuales se invierten 11 millones de pesos del Programa de Inversión Social de Energía Costa Azul.

Apuntó que, dentro de los salones Rojo, Catedral y Casino, se hicieron reparaciones para garantizar su duración, además de que fueron retirados pisos vinílicos, alfombras y cortinas para cambiarlos, aparte de la impermeabilización para evitar filtraciones.

De esta manera, añadió Ibarra Aguiar "hemos tenido la afluencia de poco más de 52 mil visitantes de enero a mayo, tanto locales como turistas estatales, nacionales y extranjeros, quienes han dejado una derrama económica de casi 1 millón de pesos, gracias a los eventos y actividades que se llevan a cabo en los espacios que sí están abiertos al público.

Algunos de éstos son la Plaza Artesanal, el Bar Andaluz, Casa de la Cultura, el Salón Morisco y el estacionamiento, los cuales han albergado desde festivales gastronómicos, como el de la cerveza artesanal de Ensenada, clases de artes plásticas, música y danza, hasta bazares para emprendedores de diferentes sectores económicos.

Adicionalmente, dentro del Centro Social, dijo el presidente municipal, se desarrollan ruedas de prensa, recorridos para visitantes del turismo naviero, clases de yoga, conferencias y se instala el Punto Verde los días martes y viernes, lo cual general movimiento diario, fortaleciendo la actividad económica y cultural del icónico edificio.(bpa).



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Trabaja por la salud de los bajacalifornianos.



TIJUANA
MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ...
Reabrió el puente "El Chaparral.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...
Se prepara para su cierre de campaña y para mostrar "músculo político".

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Con la apertura de la nueva Clínica del Bienestar del ejido Delta Oaxaca del Valle de Mexicali, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA demuestra su intención de continuar fortaleciendo los servicios de salud en todo el territorio de Baja California, por lo que la mandataria encabezó un recorrido por las instalaciones, misma que ofrece consulta, estudios y medicinas gratuitas.

MARINA DEL PILAR mencionó que esta una de las cinco Clínicas del Bienestar que se crearán en Baja California, la cual beneficiará a más de 91 mil residentes del Valle de Mexicali, más de 12 mil son mujeres mayores de 25 años que podrán realizarse mastografías de manera totalmente gratuita.

Y es que, en el Valle de Mexicali, hay 164 escuelas, en las que estudian más de 19 mil niñas y niños quienes podrán recibir consultas médicas sin costo, así como estudios de optometría para tener derecho a un par de anteojos anualmente, además de acciones directas en beneficio de su salud bucal.

Se tiene proyectado que durante este 2024 operen cinco Clínicas del Bienestar, tres en Tijuana, una en Maneadero, al sur del municipio de Ensenada y la de Delta Oaxaca en el Valle de Mexicali, con una inversión superior a 86 millones de pesos en una primera etapa.

JUAN FRANCISCO GARZA CESEÑA, el secretario de Bienestar de Baja California, informó que la clínica operará de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00, contando con personal de atención a los pacientes que se acerquen.

JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, el secretario de Salud, expuso que se contará con médicos capacitados para atender a la población en contexto de vulnerabilidad.

Con el objetivo de extender los beneficios del Transporte Violeta, -exclusivo para mujeres, niñas y niños- a más comunidades, se incorporarán nuevos destinos a esta ruta estratégica.

ALEJANDRA BORBOA ROSAS, delegada del Instituto de Movilidad Sustentable **(IMOS)** en Mexicali, adelantó que, a partir de este lunes 27 de mayo, inició la operación de una nueva derivación de la Ruta Violeta.

Se trabaja en esta derivación de la Ruta Violeta Mexicali con el objetivo de alcanzar a más mujeres usuarias, transportándolas a destinos de prioridad para ellas, conectándolas además con la Ruta Violeta ya conocida, de forma totalmente gratuita.

También en la Capital Cachanilla, con la participación de más de mil 200 alumnas y alumnos de diversos niveles se llevó a cabo la etapa Olimpiada Mexicana de Ciencia y Tecnología Regional Centro-Norte 2024, organizada por la Olimpiada Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría de Educación de Baja California.

El Colegio Tijuana, fue la sede para recibir este 24 y 25 de mayo a más de 150 equipos de San Luis Río Colorado, Sonora, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, que se disputaron los primeros lugares para participar en el nivel Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, programada para el 14 y 16 de noviembre.

En esta convocatoria se conminó a participar a estados como Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Nayarit, en diversas categorías.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** candidata a la Presidencia del País, por la Coalición "Sigamos haciendo historia" construyó una campaña propositiva, conciliadora y feliz que ella misma dice, va a llevar en el corazón, porque como pocas personas, ha tenido la oportunidad de reunirse con miles de mexicanas y mexicanos en todo el país, para llevarles un mensaje de esperanza y señalar el camino que le conviene a México para los próximos seis años.

Ejemplo de ello es el ofrecimiento que hace en el sentido que va a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas en los hogares y al llegar a los 60 años tendrán un apoyo previo a la pensión universal para adultos mayores.

Por su parte, los estudiantes de preescolar, primaria y secundarias públicas tendrán una beca universal. Este derecho se irá cumpliendo progresivamente en los primeros tres años de su gobierno.

TIJUANA

La candidata presidencial de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA", CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, alista su cierre de campaña con una concentración masiva en el zócalo de la Ciudad de México para mostrar "el musculo" de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

La abanderada por **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)** y **PARTIDO DEL TRABAJO (PT),** encabeza la intención del voto desde antes, durante y previo a la justa democrática con una ventaja irreversible de dos dígitos, de acuerdo con casas encuestadoras de renombre.

Para el último evento de **CLAUDIA SHEINBAUM** se espera la asistencia de la "plana mayor" del partido en el poder y sus aliados, que van desde los dirigentes nacionales, secretarios de estado, gobernadores, superdelegados, senadores, diputados federales, diputados locales, alcaldes y un sinnúmero de políticos, intelectuales, empresarios, así como militantes y simpatizantes.

La plancha del zócalo capitalino proyecta la participación de una cifra histórica para un evento de corte político, toda vez, que la candidata morenista se perfila para dar continuidad al proyecto de la cuarta transformación implementado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** presidente de **MÉXICO.**

"Es tiempo de Mujeres" y "la **4T** tiene rostro de mujer", fueron algunas de las frases utilizadas por **SHEINBAUM PARDO,** quien recorrió el país por lo menos en dos ocasiones durante la campaña, con la finalidad de difundir sus propuestas entre el electorado.

La ex jefa de la Ciudad de México está a punto de hacer historia, toda vez, que sería la primera mujer en despachar en Palacio Nacional con un gobierno de izquierda fundado por **LOPEZ OBRADOR,** que implementó programas sociales en beneficio de adultos mayores; becas para estudiantes; jóvenes y madres solteras, entre otras, los cuales han sido bien recibidos por la población.

En segundo lugar, en la intención del voto por la presidencia de la república se ubica **XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ,** candidata de la coalición **"FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO",** mientras que **JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ,** de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** está en la tercera posición.

De acuerdo con el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** al último minuto del 29 de mayo concluye la fase campaña y comienza la veda electoral rumbo a los comicios del próximo 2 de junio.

Y en otros temas, **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ,** presidenta municipal de Tijuana reabrió el puente "El Chaparral", el cual estuvo cerrado durante meses por fallas estructurales, cuya obra fue construida en la administración de **FELIPE CALDERON HINOJOSA,** ex Presidente de México.

Para la puesta en marcha de la vialidad se invirtieron 65 millones de pesos, equivalente a la reparación de 450 metros lineales, con un flujo diario de 60 mil vehículos.

MONSERRAT CABALLERO resaltó el trabajo conjunto de ingenieros, arquitectos, cámaras empresariales para ejecutar una obra de calidad y que perdure para los años venideros.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Alista su cierre de campaña en el zócalo de la Ciudad de México.

ENSENADA

En un encuentro más con constructores de la localidad, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, candidata de MORENA a la Presidencia Municipal, destacó la importancia de trabajar juntos para impulsar el cambio positivo que Ensenada requiere y merece; esto, durante un Foro de Movilidad, donde la candidata participó como invitada especial.

En ese foro se expusieron temas cruciales para el desarrollo de la ciudad, como son las auditorías en seguridad vial, la movilidad integrada y la estrategia nacional de movilidad y seguridad vial y aparte reconoce que se trató de un encuentro enriquecedor, ya que se compartieron ideas y propuestas por parte de expertos en la materia, como son algunos constructores.

Hay que revelar que este fue una especie de copia del primer foro que se organizó desde el inicio de la campaña de **CLAUDIA AGATÓN,** donde hubo gran concurrencia, no solo de constructores, sino de la comunidad estudiantil de las carreras afines a este sector, tanto de la Universidad Autónoma de Baja California **(UABC)** como de la Universidad Xochicalco, lo que de alguna manera le dio más formalidad como foro sobre desarrollo urbano y movilidad.

Por cierto, **CLAUDIA AGATÓN** se prepara a conciencia para dar a conocer ante los medios de información un resumen de actividades realizadas durante su campaña, así como las muestras de respaldo y aceptación que ha tenido por parte de diversos sectores de la población y sobre todo de las colonias populares, donde al parecer tiene su esencia como luchadora social donde la ha cimentado su carrera política.

En otros temas, funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que por lo visto "brillan por su ausencia" en cuanto a vigilancia en el entorno de la presa "Emilio López Zamora" de este municipio, deberían poner más atención por la evidente invasión de los terrenos que rodean al vaso de la presa, que no son poca cosa y los invasores no son precisamente personas de escasos recursos, a juzgar por el tipo de construcciones que han edificado.

Hay quienes que de tanto denunciar y ver la pasividad de quienes están al frente de esa dependencia federal, empiezan a sospechar que, aparte del tufo que se percibe por la descargas de aguas residuales de esas invasiones, a las que obviamente, por irregulares, la **CESPE** no les ha instalado drenaje, también perciben la peste a corrupción por parte de funcionarios que no actúan ante tanto invasor.

Por cierto, ante este problema tan "cacareado", ni porque andan en plena campaña, los candidatos, de todos los partidos, ni siquiera se han ocupado de mencionarlo, mucho menos de plantear alguna solución, tal vez porque observan que el lodo, la basura y el estiércol en esa zona, no reditúa en votos, así es que mejor hacen como que la virgen les habla y no precisamente "doña virgen", como le apodan a quien se dice que alienta las invasiones en esa zona, que al parecer responde al nombre de Virginia, aunque, por supuesto, esa es una investigación que deben hacer las propias autoridades.

emx el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

VOTO 2024 ELECCIONES

MARTES 28 DE MAYO DE 2024

Candidatos, con miedo

Candidatos de Guerrero pidieron a la Iglesia católica intervenir para que las organizaciones criminales los dejen realizar campaña, dijo el Obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández.

PARA LOS JÓVENES

Con festival de música, cierra Máynez su campaña

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Mayo.- El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, compartió en sus redes sociales información sobre su cierre de campaña de este miércoles, y será de manera 'atípica', pues anunció que habrá un festival para las y los jóvenes como gesto de agradecimiento con este sector.

"Nunca olvidaré que esta campaña la cambiaron las y los jóvenes. Cuando la vieja política nos decía que era imposible, ellos lo hicieron posible (...) cerraremos campaña con un festival en su honor y para darles las gracias", escribió en Instagram.

Por otra parte, Jorge Álvarez Máynez aseguró que la renuncia de Alejandra del Moral al PRI evidencia una vez más los nexos con Morena y que el tricolor será el nuevo Partido Verde.

¿DE QUÉ VA EL EVENTO?

El 'Máynez Capital Fest' se llevará a cabo este 29 de mayo a las 6 de la tarde en Ciudad de México, en el auditorio BlackBerry, ubicado en la calle Tlaxcala #160, colonia Hipódromo Condesa.

La entrada será gratuita y solamente se podrá acceder con boleto; los boletos podrán adquirirse sin costo en Río Becerra #27 y Mier y Pesado #26. También estarán disponibles el día del evento en el recinto donde será el 'Máynez Capital Fest'.

¿QUÉ ARTISTAS ASISTIRÁN?

Según el cartel, en el evento tocarán grupos y artistas como Porter, Aczino, Penny Pacheco, Darvin DCO, El Sensei, L-CONE, T-Killa, Yoga Fire y Dee. La mayoría de estos proyectos musicales son mexicanos y algunos son emergentes.



Jorge Álvarez Máynez, organiza un festival de música, como cierre de campaña.

IGUALDAD



EXCANDIDATA EN EDOMEX

SHEINBAUM: DEL MORAL DECIDIÓ ACERCARSE

"NO ES QUE VAYA A MILITAR EN MORENA O EN EL VERDE O EN EL PT Y REALMENTE LO QUE MUESTRA ES ESTA GRAN SUMA DE MEXICANOS Y MEXICANAS POR LA TRANSFORMACIÓN", SEÑALÓ

MARTHA ALICIA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Mayo.- Claudia Sheinbaum indicó que la ex priista Alejandra del Moral se sumó a su proyecto, pero no militará en ninguno de los partidos que conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En entrevista al llegar al aeropuerto de Villahermosa, Tabasco, en donde encabezará hoy su último mitin en el estado como candidata presidencial, informó no ha hablado a la ex priista sobre la posibilidad de incorporarla a su equipo.

"No hablamos de eso", dijo.

La morenista señaló que fue la ex candidata al Gobierno del Estado de México quien se acercó a ella, a partir de un conocido en común.

"Ella se decidió incorporar. No es que vaya a militar en Morena o en el Verde o en el PT y realmente lo que muestra es esta gran suma de mexicanos y mexicanas por la transformación", señaló.

La morenista aseguró que con Del Moral tiene más coincidencias que diferencias.

"Ella decidió acercarse, nos vimos y como lo digo ahí tenemos más coincidencias que diferencias", señaló.

"Es tiempo de mujeres y es tiempo de la transformación. Le agradezco su decisión de sumarse a nuestro proyecto en favor del pueblo de México", informó la candidata de Morena.

Rechaza Xóchitl Gálvez, pactos con delincuentes

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CUERNAVACA, Morelos, 27 de Mayo.-En su cierre de campaña en Morelos, estado con uno de los más altos índices de violencia en el País, Xóchitl Gálvez aseguró ayer que no pactará con la delincuencia organizada.

"Yo no voy a hacer pactos con los delincuentes. Tengan la certeza que van a tener a la Presidenta más valiente que sí les va a aplicar la ley. ¡Se acabaron los abrazos! ¡Vamos a aplicar la ley! Voy a trabajar con ustedes, con sus hijos", dijo la candidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD.

"Basta de tener miedo cuando sus hijas salen a la escuela. Basta de tener miedo cuando sus hijos se salen a divertir".

La hidalguense ironizó sobre la final de ayer de la Liga MX entre el Cruz Azul y el América, antes del desenlace del encuentro.

"Le tengo fe al Cruz Azul, pero lo que sí les puedo asegurar es que de aquí a ocho días yo sí gano. ¡Eso no hay duda!", expresó.

Ante simpatizantes reunidos en la capital morelense, consideró que la concentración de la Marea Rosa, el domingo 19 de mayo en el Zócalo capitalino, fue un evento histórico.

"Porque todos queremos que México cambie. ¿Están listos para luchar por la vida? ¿Están listos para luchar y votar por la verdad? ¿Están listos para luchar y votar por la verdad?", preguntó a sus seguidores.

"Yo estoy lista. Tengan la certeza que vamos a ganar, vamos a ganar para unir, no para dividir, vamos a ganar para escuchar, no para insultar, vamos a ganar para respetar, no para humillar. Yo seré una Presidenta para todos ustedes. Basta de odio, basta de división, vamos a unir a México".

La hidalguense agradeció la presencia de los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, así como a Santiago Creel, coordinador de su campaña.



En Morelos, Xóchitl Gálvez se comprometió a acabar con los abrazos a delincuentes.

CANDIDATO

MEXICALI.- En Sesión Extraordinaria, el Consejo del IEEBC aprobó el registro de José Luis Anaya Rodríguez.

Acata Consejo General del IEEBC la sentencia emitida por el TJEBC

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Consejo General del IEEBC) aprobó el registro de José Luis Anaya Rodríguez como candidato a la séptima regiduría propietaria de la planilla a munícipes del Ayuntamiento de Mexicali, postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), en cumplimiento a sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

En el marco de la 31ª Sesión Extraordinaria, de manera urgente, se resolvió el registro de Anaya Rodríguez como resultado de la revisión a los requisitos de elegibilidad del candidato, en el que se deriva que no se encuentra impedido para ser registrado para un cargo de elección popular, además de la revisión a la documentación exhibida, en correlación con los artículos 58 y 60 de los Lineamientos de Registro de Candidaturas.

PARA EL PRÓXIMO DOMINGO

Prepara la FGE operativo para la jornada electoral

LA FISCALÍA RECIBE APOYO DE LA FEDAPE PARA ATENDER DENUNCIAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La fiscalía general del Estado se prepara para participar en el operativo de seguridad en la jornada electoral de este próximo domingo 2 de junio.

La titular de la dependencia, María Elena Andrade Ramírez, explicó que personal de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (FEPADE) está ofreciendo a todos los mandos operativos como reaccionar ante las posibles irregularidades que puedan cometerse el día de la votación.

Asimismo, manifestó que recientemente hubo una reunión con las corporaciones de seguridad de la federación y municipios para coordinar y garantizar unas elecciones seguras y tranquilas.

Precisó que los agentes ya están comisionados para realizar operativos alrededor de las casillas.





MEXICALI.- La FGE, lista para apoyar en el operativo de seguridad.





EN MEXICALI

Actualizan planta para mejorar la calidad del agua

MEXICALI.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) ha iniciado trabajos de actualización en la Planta Potabilizadora Número 1, ubicada en la colonia Pro-Hogar, labores que buscan mejorar la calidad del agua suministrada a la comunidad.

El personal de la oficina de potabilización del Departamento de Agua y Saneamiento ha instalado una tubería de 16 pulgadas de diámetro en el by-pass del tren de bombeo de agua cruda al clarificador sur de la planta.

Esta intervención busca aumentar el tiempo de contacto del cloro con el agua, lo que garantizará una desinfección más efectiva y mejorará la calidad del agua potable para las y los residentes de Mexicali.

Además, dichos trabajos son preparativos para la futura restauración de la plataforma de bombeo de agua cruda del tren sur de la planta.

El proceso de actualización no solo se enfoca en la eficiencia operativa, sino también en la seguridad y salud pública, aspectos fundamentales en la gestión de recursos hídricos.

ATENCIÓN A DEMANDA DE MUJERES

Anuncian nueva ruta de transporte violeta

El recorrido pasa por el fraccionamiento Portales

MEXICALI.- A partir de este lunes 27 de mayo, el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) anunció la nueva ruta del transporte violeta, como parte de la mejora en el servicio hacia las mujeres en Mexicali.

La gobernadora del estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, mencionó que la nueva ruta, atiende una sentida demanda de las mujeres que expresaron su malestar por la falta de cobertura en la zona poniente de la capital del estado.

"Es uno de los programas que más me gustan, ustedes como medios me dejaron la inquietud y pues manos a la obra" dijo la mandataria en el tema.

La nueva ruta Inicia en la esquina de calz. Gómez Morín y calz. de las Haciendas, en Col. Portales 3, a la altura de Bodega Aurrerá.

Se dirige hacia el oeste por col. Voluntad, da vuelta hacia el norte en calz. H Colegio Militar, pasando cerca de CECYTE Plantel Los Portales y Centro de Salud Vicente Guerrero, llega a calz. Héctor Terán Terán, da vuelta en calle Centauro del Norte, pasa frente a CBTIS 140 y Unidad Deportiva de la col. División del Norte llegando hasta blvd. Lázaro Cárdenas.



MEXICALI.- Este lunes 27 de mayo el transporte violeta ofrece nuevo recorrido en la ciudad.

Da vuelta hacia el Norte por av. Villafontana, pasa por calle Ocotlán y Paseos de San Marcos hasta Calle Uxmal, llegando a la Clínica #16 del IMSS, hasta llegar a av. Oaxaca, dando vuelta a la derecha y cruzando calz. de los Presidentes (Río Nuevo) por calle W. Stone, hasta llegar a blvd. López Mateos, donde gira a la derecha pasando por Plaza La Cachanilla dondees posible hacer transbordo gratuito hacia la ruta ya conocida de Transporte Violeta.

La derivación continúa hacia av. Comandante Alfonso Esquer, dando vuelta con calle F y llegando a av. Ignacio Zaragoza; donde también se encontrarán puntos de transbordo con la actual Ruta Violeta, pasando por las clínicas 30 y 31 del IMSS.

La ruta continúa su trayecto por Av. Zaragoza hacia calz. de las Américas hasta la calle Río Elota, donde gira a la derecha hasta llegar al Centro de Apoyo Educativo para la Mujer (CAEM), ubicado en República de Uruguay, y donde reiniciará su recorrido de forma inversa



MEXICALI.- Se estima que el 75% de la población económicamente activa padece estrés laboral a consecuencia de acoso.

EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Llama el IPEBC a prevenir y erradicar el acoso laboral

MEXICALI.- El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) habla sobre la atención que brinda para abordar casos de estrés a consecuencia del acoso laboral, por lo que hace un llamado para prevenir; atender y erradicarlo en los centros de trabajo.

El acoso laboral, también se le conoce por el anglicismo de "mobbing", lo cual hace referencia a la acción hostigadora que produce miedo, terror, desprecio o desánimo en la o el trabajador y que trae por consecuencia efectos en su salud física y mental.

La institución reveló que quienes son víctimas del acoso laboral pueden responder de diferentes maneras, tales como reacciones emocionales de miedo, enojo, paranoia, ansiedad, depresión, dolor, desesperación o vulnerabilidad.

Además, pueden aparecer afectaciones psicológicas severas como distorsiones cognitivas a nivel de concentración, atención, memoria, sentimientos de amenaza, de fracaso, impotencia, apatía, frustración, infravaloración, susceptibilidad, hipersensibilidad, aislamiento, irritabilidad, depresión grave y en algunos casos hasta el suicidio.

Según cifras del sistema de salud mexicano, se estima que el 75% de la población económicamente activa padece estrés laboral a consecuencia de acoso, por lo que es importante que las y los trabajadores tengan acceso a atención en salud mental especializada y al alcance como la que ofrece el IPEBC.

Por fin se agilizará el ingreso vial de USA a Tijuana

Por fin se prevé que será más ágil el flujo de automóviles que necesariamente deben ingresar a la ciudad de Tijuana y hacia las ciudades Playas de Rosarito y Ensenada, de viajeros frecuentes que por diversos motivos acuden hacia el vecino país del norte.

Y es que si usted es de los que con frecuencia viajan hacia Estados Unidos, se por el motivo que sea, habrá comprobado lo tedioso que resulta el ingreso de regreso hacia México vía Tijuana y su destino final es esa ciudad, ahí termina su estrés, su enfado y su cansancio, no así si su destino es Ensenada u otro lugar más alejado, como cualquier comunidad del sur del estado.

Como seguramente ya se dio cuenta, después de meses de trabajo coordinado para su reparación, la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez encabezó este lunes la reapertura del puente El Chaparral.

Con esta apertura se agilizará el flujo vehicular de quienes ingresan a Tijuana provenientes de Estados Unidos, garantizando además la seguridad vial.

A decir de la misma Montserrat Caballero, "este un aviso importante para la ciudadanía, pero sobre todo para la movilidad de la ciudad; hoy hacemos la apertura del puente El Chaparral, gracias al trabajo en conjunto con las cámaras empresariales, los colegios de ingenieros y arquitectos que nos dieron la pauta para un trabajo ágil y oportuno".

La reparación de los 450 metros lineales del puente representó una inversión de cerca de 65 millones de pesos con recurso propio, y aunque la vía corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ya que no ha sido entregada al Ayuntamiento, la alcaldesa lideró su reparación, por el impacto que tiene en la movilidad.

El puente, construido por el Gobierno Federal en la administración de Felipe Calderón Hinojosa, presentó fallas estructurales que obligaron al cierre preventivo en el 2023 y a partir de julio del año pasado, el Ayuntamiento de Tijuana atrajo la obra de reparación de esta importante vía, que conecta a quienes vienen llegando de Estados Unidos a la ciudad.

La alcaldesa Montserrat Caballero destacó que se hizo uso de especialidad en ingeniería para reforzar la estructura y garantizar así la seguridad de sus usuarios.

México: Más ocupación y menos desocupación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Esta muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano sobre la población económicamente activa (PEA), la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.

A diferencia de las publicaciones mensuales, ofrece las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés.

En el trimestre enero-marzo de 2024, la PEA del país fue de 60.7 millones de personas, 574 mil más que en el primer trimestre de 2023. Esta representó 60 % de la población de 15 años y más.

Un total de 59.1 millones de personas se encontraban ocupadas: 629 mil más en relación con el primer trimestre de 2023. Este cambio se concentró en los servicios profesionales, financieros y corporativos, con un aumento de 245 mil personas; en servicios diversos, con 181 mil; en servicios sociales, con 158 mil, y en restaurantes y servicios de alojamiento, con 136 mil personas.

La población ocupada en los micronegocios creció en 259 mil personas; en los establecimientos grandes, 166 mil, y en los establecimientos pequeños, 155 mil.

En el primer trimestre de 2024, la población subocupada fue de cuatro millones de personas y representó 6.8 % de la población ocupada, porcentaje inferior al del primer trimestre de 2023 (7.3 %).

En el trimestre enero marzo de 2024, la población desocupada fue de 1.5 millones de personas. La tasa de desocupación (TD) correspondiente fue de 2.5 % de la PEA, cifra menor a la del mismo periodo de un año antes (2.7 %).

Estás cifras que proporciona el INEGI es una muestra más del mejoramiento que ha tenido México en la ocupación, con una constante baja en la desocupación.

DE INTERÉS

EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Aumenta ocupación en México

CIUDAD DE MÉXICO.- En el trimestre enero-marzo de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 60.7 millones de personas, 574 mil más que en el primer trimestre de 2023. Esta representó 60 % de la población de 15 años y más.

De acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), un total de 59.1 millones de personas se encontraban ocupadas: 629 mil más en relación con el primer trimestre de 2023.

Este cambio se concentró en los servicios profesionales, financieros y corporativos, con un aumento de 245 mil personas; en servicios diversos, con 181 mil; en servicios sociales, con 158 mil, y en restaurantes y servicios de alojamiento, con 136 mil personas.

La población ocupada en los micronegocios creció en 259 mil personas; en los establecimientos grandes, 166 mil, y en los establecimientos pequeños, 155 mil.

En el primer trimestre de 2024, la población subocupada fue de cuatro millones de personas y representó 6.8 % de la población ocupada, porcentaje inferior al del primer trimestre de 2023 (7.3 %).

En el trimestre enero marzo de 2024, la población desocupada fue de 1.5 millones de personas. La tasa de desocupación (TD) correspondiente fue de 2.5 % de la pea, cifra menor a la del mismo periodo de un año antes (2.7 %).



CIUDAD DE MÉXICO.- En el primer trimestre del 2024, aumentó en 629 mil la ocupación en el país, según resultado de la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Hablemos de resiliencia

Después de la pandemia, la humanidad tuvo que reinventarse y hemos aprendido a ser más fuertes emocionalmente, después del duelo que se ha vivido por la pérdida de familia, amigos y de la tranquilidad que jamás pensamos enfrentarnos en el siglo XXI, como explicar a los niños lo que estaba sucediendo, y más aún como explicar las pérdidas de sus familiares, ha sido una tarea difícil y larga que todavía nos tiene trabajando en ello.

La resiliencia se construye a partir de la vivencia del sufrimiento emocional y nos ayuda a mantener o mejorar la estabilidad mental ante las situaciones vitales estresantes. Es algo que, se genera de forma espontánea, pero hay estrategias que pueden ayudarnos a potenciarla y que podemos poner en práctica cuando nos encontremos en situaciones vitales difíciles.

Cuando cuidamos de un ser querido, se lidian en su día a día con un cúmulo de sentimientos, que pueden ser tanto positivos como negativos, incluso contradictorios o ambivalentes. La realidad es que no hay sentimientos aceptables o no aceptables.

Negar la existencia de lo que se genera en nuestro interior. Lo más recomendable es aprender a reconocer y manejar estos sentimientos y emociones. Si no son productivos para nuestro propio bienestar ni para manejar situaciones que nos resultan estresantes, debemos poner en marcha formas efectivas de gestionarlos para tratar de limitar su influencia.

Si queremos ser resiliente debemos aprender a identificar, aceptar y gestionar nuestras emociones. El papel clave es la interpretación o valoración que nosotros mismos damos a las situaciones que vivimos, a nuestra reacción emocional que corresponderá a esta interpretación.

No podemos modificar las situaciones, pero sí podemos aprender a modificar la forma cómo nosotros las interpretamos, como hacen las personas resilientes.

Las virtudes personales favorecen la resiliencia, la autoestima, la capacidad para resolver problemas. Ayudan los apoyos familiares y sociales con los que contamos. Además, una actitud positiva también propiciará nuestro bienestar y capacidad de superación. La clave es identificar lo que a cada uno le pueda funcionar mejor para desarrollar estrategias propias.

La resiliencia se va desarrollando a lo largo de la vida en respuesta a los diversos obstáculos o limitaciones que se han tenido que superar.

Las personas están conscientes de sus fortalezas, pero también de sus limitaciones: tienen un alto nivel de autoconocimiento y ello les ayuda a gestionar las emociones, principalmente en momentos complicados o dolosos.

Cuentan con empatía: tienen la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona con relativa facilidad, lo que les facilita la relación e interacción con otros, algo fundamental para sentirse arropado cuando son ellas las que necesitan apoyo.

Deben de estar presentes en el aquí y el ahora: la vivencia más importante para estas personas es la del presente, pero, a la vez, son capaces de aplicar los aprendizajes del pasado y de prever las necesidades fundamentales para abordar el futuro de la mejor manera posible.

Aceptan las dificultades como oportunidades para crecer: entienden que las crisis o los momentos difíciles pueden suponer una oportunidad para implementar cambios que mejoren su proyección futura.

Existe la esperanza y optimismo: por difícil que sea el momento actual, mantienen la esperanza en el futuro y se muestran optimistas. La visión de la vida es una herramienta poderosa para seguir adelante a pesar de los obstáculos, y vivir una vida plena que nos lleve a la aceptación de la situación que estamos viviendo, sin embargo, tiene mucho que ver el contexto, la crianza, el carácter y todo lo que envuelve a la persona, para que logre desarrollar la resiliencia y pueda ayudarse y ayudar a los demás con estrategias para lograr sus objetivos a corto, mediano y largo plazo según sea la necesidad de cada uno. La resiliencia nos llevará al éxito una vez que hayamos aprendido a desarrollarla, para dejar de sufrir y poder llegar a la aceptación en el ámbito, familia, social y laboral que en ocasiones nos aflige y no sabemos cómo afrontarlo. Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, Cel. 686 1588601.

ilianafrivasa@hotmail.com

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

ELENA PONIATOWSKA: "TENGO UNA ENORME ESPERANZA EN CLAUDIA SHEINBAUM PORQUE LA CONOZCO HACE MIL AÑOS

La gran escritora mexicana viva desgrana asuntos como la militarización del país, la relación del presidente con la prensa, su apoyo a Claudia Sheinbaum o cómo sus visitas a los presos políticos de Lecumberri en los sesenta moldearon su visión

POR ALEJANDRO SANTOS
Agencias


Elena Poniatowska y Claudia Sheinbaum.

Elena Poniatowska recuerda desde el sofá de su casa emparedada de libros los días en la cárcel de Lecumberri, el agujero negro en que el PRI arrojó a escritores, sindicalistas, disidentes del régimen. Allí fueron a dar los huesos de los dirigentes estudiantiles del 68, aquellos que sobrevivieron a la matanza de Tlatelolco. La gran escritora mexicana viva, cronista de las grietas de la época, conoció de memoria sus pasillos, sus celdas, sus habitantes: sus entrevistados. A veces, se cruzaba con Annie Pardo, una científica que acudía también a visitar a sus compañeros presos. Pardo, que acogía en su casa asambleas del joven movimiento, solía llevar consigo a su hija, una niña de seis años que décadas después diría que los viajes a Lecumberri forjaron su futuro político. En aquellas galerías lúgubres, la niña y la escritora se conocieron. Fue un encuentro que tenía algo de profético. Era la primera vez que Poniatowska veía a Claudia Sheinbaum.

Pregunta. Usted tiene 92 años. Lleva 82 en México. ¿Lo ha visto cambiar mucho?

Respuesta. Llegué después de la Revolución Mexicana. Mi madre nació en Francia, en París. Eran mexicanos hacendados que se fueron en la época en que se fue Porfirio Díaz y cuando regresaron ya no tenían nada.

P. ¿Y después?

R. Llegué a un país donde había un solo partido, el Partido Revolucionario Institucional, y empecé a ir mucho como periodista, así como usted viene, a la cárcel. Quería conocer a mexicanos que no se parecieran a mi familia o a mi medio social; conocer otras vidas que eran totalmente ajenas a la mía. Por ejemplo, conocí a una mujer, Jesusa Palancares, que estuvo en la Revolución Mexicana, fue soldadera.

P. ¿A quién más conoció en la cárcel?

R. A ferrocarrileros de la huelga de 1959. Entrevisté varias veces a David Alfaro Siqueiros, que había estado en la cárcel antes y lo vi en Lecumberri. Me acuerdo de que tenía el pelo muy alborotado y le dije: '¿Y usted cuando se peina?', y me dijo: 'Me peina regularmente el Partido Comunista'. Y muchos campesinos que vivían allí. Fui mucho a la cárcel y eso me ha ayudado a conocer padres y madres de familia absolutamente admirables, a estudiantes que están dispuestos a dar su vida.

P. Leí un artículo que publicó en EL PAÍS en 2018 en el que hablaba de Tlatelolco. Entrevistaba al exdirigente estudiantil Gilberto Guevara. Él decía que el Ejército hace de policía en México. Suena actual. El control en los aeropuertos, las obras públicas, los desastres naturales.

R. Yo no conozco el papel del Ejército. Preferiría que el Ejército estuviera en los cuarteles.

P. El presidente los llama 'el pueblo uniformado'.

R. Bueno, allá él.

P. Usted siempre ha defendido a López Obrador.

R. Mucho, mucho.

P. ¿Le ha gustado este sexenio?

R. Sí. Soy una mujer fundamentalmente leal. Yo no creo que pueda hacer editoriales políticos. Los leo, me interesa mucho. Tengo una actitud política, pero en general me manifiesto a través de entrevistas o crónicas.

P. En el artículo de 2018, hablaba del caso Ayotzinapa y de la crisis de desaparecidos. Se preguntaba: '¿Qué nombre podemos darle a esta nueva noche de Tlatelolco?' ¿Tiene una respuesta?

R. La muerte de un joven siempre es un crimen. Matar a un joven es matar la esperanza, matar no solo a su futuro, sino al futuro de toda una comunidad. Veo en los periódicos que hay muchos asesinatos, que yo sentía que habían desaparecido. Qué bueno que una mujer vaya a subir al poder porque creo que ella [Claudia Sheinbaum] en Tlalpan logró bajar el número de crímenes y espero que ahora lo logre también porque es una situación muy dolorosa, donde siempre las víctimas son los más pobres, los más olvidados, los abandonados.

P. ¿Cuál es el principal problema de México?

R. La inseguridad y el nivel de vida de la gente, aunque ha subido. Otro problema importante, otro deseo enorme, otra esperanza, es la educación. Si hay escuelas para todos, si hay trabajo para todos, si hay buenos salarios, sube el nivel de vida.

P. Me gustaría conocer su visión crítica sobre este sexenio, lo bueno y lo malo.

R. Voté por López Obrador con muchísima ilusión. Nunca lo he vuelto a ver. Una vez me llamó, el año pasado, que cumplí 90 años, y me dijo que no podía ir a un acto que me hicieron, cuando me entregaron la medalla que más me ha emocionado de todos los premios que he recibido, la Belisario Domínguez, que como usted sabe fue un chiapaneco extraordinario al que mataron a traición. No he tenido ningún contacto con él, ni él me ha buscado para nada salvo para excusarse ese día.

P. Pensé que eran amigos.

R. No, no. Yo lo conozco, él vino aquí [a casa de la escritora] varias veces cuando me necesitaba. Yo creo que él no me necesitaba en el fondo, pero José María Pérez Gay [fallecido escritor y asesor de López Obrador] le dijo que se rodeara de gente como Carlos Monsiváis, que había estado muy cerca de los estudiantes, o de mí, que había escrito La noche de Tlatelolco, y por eso me vino a ver. Después yo estuve en varios mítines. Sufrí porque tenía que preparar un discurso, un discurso que finalmente a nadie le importaba, porque al que querían escuchar era al candidato, pero siempre había un prolegómeno mientras se llenaba la plaza. López Obrador quería tener una plaza llena cuando él se subía al estrado y veía a toda la gente abajo, mujeres con niños y niños chiquitos que se asoleaban.

P. ¿Se sintió utilizada políticamente?

R. No, nunca he sentido eso ni nunca usaría esas palabras. Soy mayor de edad que Andrés Manuel López Obrador y accedí porque amo a mi país.

P. ¿Cuál es la parte que más critica de este sexenio?

R. La relación con la prensa. Responde a las preguntas que quiere responder, tiene todas las riendas en sus manos, los periodistas que acuden a la mañanera es gente que cree en él, que lo sigue, que lo admira. No me gustó que a la contrincante [Xóchitl Gálvez] le negaran la entrada, me pareció una descortesía. Tengo una enorme esperanza en Claudia Sheinbaum, porque la conozco hace mil años. La vi cantidad de veces en la cárcel de Lecumberri. Admiro a su madre, Annie Pardo, una mujer de izquierda que fue íntima amiga de mi editora, Neus Espresate, que era de Barcelona como todos los editores. Claudia siempre se ha preocupado por la gente que menos tiene. Me da muchísimo gusto, primero, que sea una mujer la que sube al poder, y que sea una mujer [va a decir 'de izquierdas', pero se calla]… A mí no me gusta nada esa palabra de 'izquierda'. Es ridículo porque yo, ¿soy de izquierda? Bueno, sí, pero mis antecedentes son aristocráticos. Estanislao Augusto Poniatowski fue el último rey de Polonia en 1740.

P. Pero usted siempre ha sido de izquierdas.

R. Sí, por interés también. Puedo asombrarme con una novela de Carlos Fuentes, con un poema de [Octavio] Paz o de Gabriel Zaid, pero a mí me interesa muchísimo lo que me dice una gente que vive en una vecindad, en eso tengo mucho que ver con este antropólogo norteamericano, Óscar Lewis. No sé cómo pueda ser la vida de un bracero, de alguien que muera atravesando un río para llegar a Estados Unidos, de una mujer que llega a su casa en la noche y no sabe qué les va a dar de comer a sus hijos. Tuve la suerte de que un preso de Lecumberri me escribiera hace años, cuando yo era joven, y me pidiera que lo fuera a ver. Obtuve toda una cultura mexicana popular a través de la gente con quienes hablé antes de 1968.

P. Vivió un México que acogió a exiliados españoles, chilenos, argentinos.

R. Un México extraordinariamente generoso y bondadoso, luminoso, se puede decir maternal, que te dice ven acá y yo te lo resuelvo, un México alimenticio, capaz de dar.

P. Ahora en vez de exiliados vienen migrantes.

R. Es horrible, van todos a Estados Unidos y finalmente su viaje es infernal. Yo no los he acompañado, pero he leído en el periódico que el maltrato a los migrantes es vergonzoso y aterrador. Lo es en México y lo es al tratar de entrar a Estados Unidos.

P. ¿Qué ha pasado para que haya cambiado tanto la acogida?

R. Hay una policía muy cruel, por eso la idea de un Ejército en la calle no me puede gustar.

P. Su marido, Guillermo Haro, y usted, fueron grandes defensores de la UNAM. ¿Qué piensa cuando el presidente dice que se ha derechizado?

R. Frente a otras universidades, la UNAM puede parecer presumida, pero es una fuente de conocimiento, recibe a todos. Yo soy una verdadera devota de la UNAM, estoy en contra de cualquier crítica que se le haga, sobre todo de un presidente que salió de la UNAM. Me parece un error lo que dijo. Creo que habría que señalarle al presidente, que además todos tenemos ese derecho. En Estados Unidos se habla mucho de los yes men, los hombres que dicen sí a todo. Los mexicanos tienen capacidad de decir que no. Ese rechazo es bueno.

P. ¿A qué le diría que no al presidente?

R. La presencia del Ejército no estaría de acuerdo. También tiene actitudes hacia gente que le ha hecho el bien al país. Creo que eso no sucedería si viviera Carlos Monsiváis, a quien pedía consejo.

P. No sabía que López Obrador acudía a Monsiváis.

R. Muy poco tiempo, porque Monsiváis murió, pero él [el presidente] le quería mucho. Algunos seguidores de Monsiváis están en su Gobierno [se refiere a Jesús Ramírez].

P. ¿López Obrador o Claudia Sheinbaum?

R. Claudia Sheinbaum, porque es la ilusión, es universitaria, física, profundamente intelectual y con ella viví momentos que jamás viví con López Obrador.

P. ¿Y la oposición?

R. A Xóchitl Gálvez siempre la veo sonriente. Como decimos en México, aguanta un piano, porque la prensa, La Jornada, donde yo trabajo, la ataca, la denuesta con frecuencia, y creo que ella sigue saliendo con su sonrisa. Políticamente, no he estudiado realmente sus propuestas, pero jamás se me ocurriría hablar mal de Xóchitl Gálvez.

P. ¿Y la coalición PRI, PAN y PRD? Desde fuera descuadra que derecha e izquierda vayan de la mano.

R. Tampoco lo entiendo yo, es un gran signo de interrogación. En México a partir de la Revolución siempre ha habido una mezcla de gente muy rara. El tejido de la historia de México es muy inesperado.

P. ¿Cómo ve el futuro?

R. Con esperanza, yo quiero todo lo mejor, pero es un México que ya no veré. Cuando yo llegué las diferencias sociales eran enormes. Había muchísimos niños sin escuela, pocas oportunidades, para las mujeres que venían del campo su salida era trabajar en una casa, pero cada vez hay más en la educación superior, mujeres que han destacado muchísimo en altos niveles, con una enorme gallardía. Y las jóvenes ahora que hablan con tanta libertad. Yo no creo que vamos a peor. Mucha gente valiosa ha desaparecido, pero vamos adelante.

CON APOYO DE LA ALCALDESA

Competirá tijuanense en 'Spaceport America Cup'

MADELINE RIVAS ESTUDIA INGENIERÍA AEROESPACIAL EN LA UABC

SERGIO CARRILLO
El Mexicano



TIJUANA.- Madeline, en la conferencia matutina de la Alcaldesa Montserrat Caballero.

TIJUANA.- Madeline Rivas es una joven de 22 años de edad que cursa el octavo semestre de la carrera de Ingeniería Aeroespacial en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) campus Valle de las Palmas.

Ella estará participando próximamente en la "Spaceport America Cup 2024", una prestigiosa competencia de cohetería de alta potencia llevada a cabo en Las Cruces, Nuevo México, Estados Unidos, junto al equipo 1 a nivel nacional, de la máxima casa de estudios en el Estado.

"Me encanta toda la Astronomía, yo empecé de chiquita a hacer astrofotografía con mi telescopio pequeñito, siempre fue la parte de exploración, qué hay más allá y cómo pudiera llegar allá poniendo mi granito de arena, entonces haciendo vehículos espaciales y analizando órbitas y demás, pudiera ser", explicó.

También fue seleccionada para participar en una Estancia de Investigación y Análisis en Sistemas Espaciales en la Universidad Wichita State en Kansas, EEUU, por lo que se vio en la necesidad de comenzar a solicitar apoyo económico.

En ese sentido, la mañana del 27 de mayo acudió a la conferencia matutina de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, en la que la primera edil permitió que los ciudadanos conocieran las actividades de la estudiante, justo antes de apoyarla para solventar sus gastos, con el objetivo de que siga adelante.

"Es muy alto el costo para poder estar en una estancia de ese nivel, pero afortunadamente pude tener el apoyo de la Alcaldesa", agradeció Madeline.

El sueño de esta joven tijuanense es trabajar para la Agencia Estatal Europea, y la Estancia de Investigación, así como la competencia a la que podrá asistir derivado de este apoyo son parte fundamental de lograr dicha aspiración.

"Los sueños sí se cumplen si trabajas constantemente y eres perseverante, y no te detengas, siempre habrá alguien que quiera creer en ti", culminó.



MEXICALI.- La FGE detuvo a un hombre que era buscado por intento de homicidio en Sinaloa.

PRÓFUGO DE SINALOA

Cayó en Mexicali, un sujeto reclamado por intento de homicidio

MEXICALI.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), detuvieron Miguel Alberto "N", quien contaba con orden de aprehensión por el delito de homicidio en grado de tentativa, en Sinaloa.

Fue con base en los convenios de colaboración entre los estados de Baja California y Sinaloa relacionados con el aseguramiento de personas con mandamientos judiciales pendientes, que se logró la captura de un hombre buscado por las autoridades desde el 2021.

De acuerdo a la información proporcionada por las autoridades, Miguel Alberto "N", es presunto responsable de la agresión por disparo de arma de fuego en contra de un residente de El Fuerte, Sinaloa, registrada el 21 de septiembre del mencionado año.

Agregaron que después de cometer el delito se dio a la fuga a esta capital, en donde fue ubicado durante un operativo en un fraccionamiento ubicado al Poniente de la ciudad, implementado por elementos de la Agencia Estatal de Investigación, comisionados al grupo Especializado en Aprehensiones.

Una vez concluidos los trámites correspondientes, la fiscalía general del Estado de Baja California entregó a Miguel Alberto "N" a los agentes investigadores de Sinaloa, para que sea trasladado a esta entidad a disposición de la autoridad que ordenó su captura.

PRESENTADAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Avalan en Comisiones leyes de juventud, e igualdad de género



MEXICALI.- Fueron aprobados en Comisión del Congreso local diversos ordenamientos de la Ley de Juventud y de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California.

MEXICALI.- En Sesión de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, fueron presentados proyectos de dictamen, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes, respecto a reforma a diversos ordenamientos de la Ley de Juventud y de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California.

La diputada presidenta de la Comisión dictaminadora, cedió el uso de la voz a la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, para exponer los proyectos de acuerdo y de dictámenes correspondientes para su desahogo y en su caso aprobación.

Se presentó el proyecto de dictamen número 41 correspondiente a iniciativa de reforma al artículo 73 de la Ley de la Juventud, para fortalecer el marco jurídico, a fin de que el Estado informe a los jóvenes los derechos que tienen ante las instituciones públicas y reciban a través de servidores públicos capacitados, la atención, orientación e información respecto de sus derechos en todas las instituciones públicas de la entidad, además de utilizar el lenguaje incluyente.

En segundo lugar, se presentó el proyecto de dictamen número 42 respecto a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para incluir en el Sistema Estatal a grupos de la sociedad académica y de investigación e incorporar lenguaje incluso al cuerpo legal, además establecer para el poder Legislativo y Judicial la labor de informar respecto a los avances en materia de igualdad de género.

En los respectivos análisis se advierte que los textos propuestos por las inicialistas, no se contraponen con ninguna disposición de orden federal o local, no contravienen el interés público y existe simetría entre el diagnóstico presentado en la exposición de motivos y los valores jurídicos y axiológicos que se pretenden tutelar con las reformas, lo que hace que sean procedentes.

Por otra parte, la titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso, Patricia Ochoa, convocó a la primera fase de capacitaciones para la atención de la mujer en Baja California e indicó que existe un programa dirigido al funcionariado de todas las entidades públicas estatales y municipales.

NBA: Fallece legendario Bill Walton/4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MARTES 28 DE MAYO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

TRIUNFA EN TANDA DE PENALES

Gana Monterrey TERCER CAMPEONATO en Liga MX Femenil

MONTERREY, NUEVO LEÓN- Rayadas se coronó en el torneo Clausura 2024 de la Liga MX Femenil al imponerse en tanda de penales al América tras un empate global de 2-2, en la final celebrada este lunes por la noche en el estadio BBVA. Monterrey se impuso 4-3 en penales a las azulcremas.

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE

HABRÁ NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO FEMENIL EN TIJ

Contemplan participación de 10 equipos de diversos estados del país. Tijuana y Mexicali integrarán selectivo de Baja California

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Por primera vez en su historia, Tijuana fungirá como sede de un Nacional de Futbol Americano Femenil, luego de que la Federación Mexicana de Futbol Americano (FMFA) determinara que la ciudad albergará la séptima edición del evento del 28 de noviembre al 01 de diciembre.

"Este año afortunadamente en la junta que hubo en la Federación Mexicana de Futbol Americano se pudo pactar traer el Nacional aquí a la ciudad de Tijuana", compartió en entrevista para EL MEXICANO Richard Osuna, presidente de la Liga Femenil de Futbol Americano de Baja California.

Osuna compartió que fue gracias a la participación de representativos femeniles en ediciones anteriores del Nacional, que la FMFA designó a la ciudad como sede del torneo, en el que se busca que haya una participación de por lo menos 10 equipos de diversos estados del país en las categorías Sub-18 y Libre.

"Queremos atraer como mínimo 10 equipos. Por eso andamos checando todo lo que es la logística, tratar de atraer patrocinadores, checar muy bien lo de los campos. Todo lo que se va a manejar para tratar a los equipos que vengan de fuera", señaló Osuna.

El también entrenador del equipo Steel Soldiers, que compite en la Liga de Futbol Femenil Americano Equipado (LIFFAE), señaló que están a la espera de que abra la convocatoria para comenzar con los tryouts para conformar a la selección de Baja California, que estaría integrada principalmente por jugadoras de Tijuana y Mexicali.

"Será un selectivo de Baja California. La Asociación Estatal es la que lanza la convocatoria a la par de la Federación y de ahí escogen a las muchachas que participaron en la temporada y estuvieron activas durante el año", mencionó Osuna.

El presidente de la Liga Femenil continuó, "aquí en Baja California desafortunadamente vamos empezando, hay muy poquitos equipos. Ahorita son alrededor de 70 muchachas y de ahí se saca un selectivo de 45. Por posición, talento y desempeño, se van eliminando hasta que se conforma el selectivo". (AMS)

NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO FEMENIL

Ediciones anteriores	
*6to. Nacional en Mérida	2023
*5to. Nacional en Monterrey	2022
*4to. Nacional en Querétaro	2021
*3er. Nacional en Monterrey	2019
*2do. Nacional en Mérida	2018
*1er. Nacional en Chiapas	2017

LIMPIAN A PACERS EN CUATRO PARTIDOS

CELTICS, CAMPEÓN DEL ESTE EN NBA



INDIANÁPOLIS, Indiana- Los Celtics de Boston, el equipo que partía como favorito en todas las quinielas al principio de la temporada, ha despachado en cuatro juegos al hilo a unos Indiana Pacers que lucharon,

2B

FOTO: CORTESÍA

INICIA XOLOS PRETEMPORADA

Refuerza a Xolas Aisha Solórzano



TIJUANA.- La jugadora guatemalteca Aisha Solórzano, quien proviene del Club Puebla Femenil, se convirtió este lunes en el primer refuerzo de Xolos Femenil rumbo a lo que será el torneo Apertura 2024 de la Liga MX Femenil.

Solórzano formó parte de las filas de "La Franja" durante dos torneos, el Apertura 2023 y el Clausura 2024, en los que logró disputar 29 partidos y anotar 14 goles para la causa poblana.

La guatemalteca destaca por ser una jugadora rápida, explosiva y de sacrificio, que seguramente aportará muchos

2B

FOTO: CORTESÍA XOLOS FEMENIL



Lázaro Lorenzana tiene armas para mantener su invicto ante un rival experimentado.

BUSCARÁ MANTENER INVICTO

LISTO 'REY' PARA PELEAR ESTE SÁBADO

Lázaro Lorenzana es campeón Continental Américas del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) de peso medio

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- El boxeador Lázaro Lorenzana, popularmente conocido como "Rey", se encuentra listo para encabezar la velada de boxeo de este sábado en Tijuana, donde se verá las caras ante el colombiano Fidel "Gallo" Monterrosa.

"Este boxeador ha hecho un gran campamento y esperemos que de una gran pelea, aunque tendrá enfrente un rival de mucha experiencia", comentó Antonio Lozada en entrevista con EL MEXICANO.

Actualmente, Lázaro Lorenzana es campeón Continental Américas del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) de peso medio, Lázaro Lorenzana, mismo que no estará en disputa.

A la pelea, Lázaro se presenta con números de 13 triunfos, de los cuales 9 han sido antes de límite, sin derrotas ni empates. Suma un total de 96 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 42.86.

"Gallo" Monterrosa subirá al ring con números de 43 victorias, de las cuales 35 han sido antes del límite, de las cuales 34 han sido antes del límite con 1 empate. Suma un total de 307 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 81.4.

En la pelea coestelar estará el boxeador tijuanense Edibaldo Ortega, popularmente conocido como "Indio", quien se verá las caras con Rubén Tostado García a ocho vueltas en peso Pluma.

El primero tiene un palmarés de 30 victorias, de las cuales 14 han sido antes del límite, con 2 descalabros y 1 empate, mientras que el segundo cuenta con 26 victorias, de las cuales 9 han sido antes del límite, con 13 descalabros con 1 empate.

En la misma velada, el boxeador sinaloense radicado en Tijuana desde el 2019, Bryan Luna se verá las caras ante Luis Eduardo Zaragoza a seis vueltas en peso Supermosca.

Luna, mejor conocido en el mundo del boxeo como "Tormenta", tiene un palmarés de 15 victorias, de las cuales 8 han sido antes del límite, con 2 descalabros sin empates. Suma un total de 63 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 53.33.

Zaragoza tiene un palmarés de 4 victorias, de las cuales 2 han sido antes de límite, con 14 descalabros y 1 empate.



Una gran pelea se realizó este fin de semana en Playas de Rosarito.

FOTO: CORTESÍA CEA

VELADA EN PLAYAS DE ROSARITO

Pierde 'Machín' invicto en guerra

PLAYAS DE ROSARITO- En lo que fue una de las mejores peleas de la velada realizada en Playas de Rosarito, el boxeador Josué Frías perdió el invicto ante Alexis Gutiérrez en pelea pactada a seis vueltas.

La pelea fue un "choque" de trenes, donde ambos boxeadores, con sus armas, buscaron llevarse la victoria, por lo mismo, uno vio ganar a Frías y otros a Gutiérrez.

Tras seis rounds, dos jueces vieron ganar a "Maestrito" Gutiérrez al entregar tarjetas de 57 puntos a 56, mientras que el otro vio ganar a "Machín" Frías al ver la pelea 57-56.

Con el resultado, Josué ahora tiene un palmarés de 5 victorias, de las cuales 4 han sido antes del límite, con 1 derrota ni empates. Suma un total de 16 rounds con un porcentaje de nocaut de 70.

Alexis Gutiérrez ahora tiene palmarés de 6 victorias, de las cuales 2 han sido antes de límite, con 1 descalabro sin empates. Suma un total de 31 rounds como boxeador profesional con un porcentaje de nocaut de 30.

Josué Frías tendrá ahora que redoblar esfuerzos para recuperarse de esta dura derrota.

PELEÓ ESTE FIN DE SEMANA

Logra Salomón quinta victoria

TIJUANA.- El boxeador tijuanense Alejandro Salomón III logró su objetivo de conquistar su quinta victoria en el mundo del arte de la fistiana de paga, tras imponerse este fin de semana al tijuanense Julio César Morales, que se "murió" en la raya.

Desde que arrancó la pelea, Salomón fue hacia el frente, mientras que Morales buscó a través de contragolpes hacer daño, dando como resultado una gran guerra.

Una de la claves de la victoria de Alejandro fue que mandó a la lona a su rival en el tercer asalto, aunque éste se levantó de inmediato, para seguir con el duelo.

Al final, los jueces Jorge Gamez, Jessie Hernández y Víctor González entregaron tarjetas de 39 a 36

"Nos pone muy contentos tener este tipo de combates, ya que la afición estuvo muy emocionada, eso nos pone muy contentos", comentó Monroy González.

Con el resultado Alejandro mejora su palmarés de 4 victorias, de las cuales 4 han sido antes de límite, sin derrotas ni empates. Suma un total de 5 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 100.

Su debut fue el pasado 25 de febrero cuando venció por nocaut, a los 2 minutos con 25 segundos del primer asalto a José Fernando Armenta.

Ese año hizo dos peleas más, la primera fue el 29 de abril ante Ángel Zavala y la segunda el 29 de julio ante Jesús Alberto Sánchez. A los dos les ganó por nocaut en el mismo primer asalto.

En el 2024 solamente lleva una pelea, misma que fue el pasado 30 de marzo cuando se impuso por nocaut a Samuel Josue Vázquez Hernández, al minuto con 1 segundo del segundo asalto.



Alejandro brilló en su pelea de este fin de semana en Tijuana.

FOTO: CORTESÍA CEA

Refuerza...

VIENE DE LA PORTADA

goles para la causa rojinegra. Actualmente se encuentra entrenando al parejo de sus compañeras bajo las órdenes del entrenador Juan Romo.

REGRESA XOLOS A ENTRENAMIENTOS

El Club Tijuana inició su pretemporada en el Estadio Caliente, en donde se realizaron pruebas médicas y físicas el pasado fin de semana para este lunes tener su primer trabajo en cancha.

Los Xoloitzcuintles tuvieron pruebas de espirometría, electrocardiograma, valoración funcional, antropometría y prueba de esfuerzo; mismas que concluyeron el sábado pasado.

Este lunes, los fronterizos entrenaron en la cancha alterna del Mictlán y al mismo tiempo tuvieron su primer trabajo de fútbol a lo largo de toda la cancha. En la semana trabajará a doble sesión para continuar con el desarrollo físico y futbolístico de los canes aztecas.

Gana...

VIENE DE LA PORTADA

Una anotación de la capitana del conjunto regiomontano Rebeca Bernal al 90+10, al hacer efectiva una pena máxima por una mano en el área al 90+6, hizo vibrar a los 31, 478 aficionados presentes en el Gigante de Acero y dejó el global 2-2 para mandar el cotejo a tanda de penales.

En esta etapa la heroína de Rayadas fue la arquera Pamela Tajonar, quien atajó dos penales para darle a Monterrey su tercer cetro en la Liga MX Femenil, tras haberse coronado también en los torneos Apertura 2019 y Apertura 2021. Es el segundo equipo más ganador en la liga femenil.

América había llegado a acumular una ventaja de dos goles tras llegar a la vuelta con una ventaja mínima, que ampliaron al minuto 9 con un tanto de Sarah Luebbert, luego de que la estadounidense definiera con un tiro cruzado a ras de cancha.

Las locales reaccionaron al minuto 25 con un tanto de Jermaine Seoposenwe, quien recibió asistencia de Cristina Burkenroad para controlar el esférico dentro del área y batir a la arquera Itzel Velasco para acortar distancias. Fue en la agonía del cotejo que Rebeca Bernal provocó una mano de Aurélie Kaci en el área para que fuera señalado el penal que permitió a la capitana de Rayadas anotar en el último suspiro de la gran final. (AMS)

Celtics...

VIENE DE LA PORTADA

pero que no pudieron evitar que Boston se proclamara campeón de la Conferencia Este de la temporada 2024 de la NBA

Celtics con su victoria del lunes por la noche, por pizarra de 102-105, se anotaron un 4-0 en la final de la Conferencia Este de la NBA y esperan al rival que llegue del Oeste, donde los Dallas Mavericks de Luka Dončić tienen una ventaja de 3-0 y reciben en casa este martes a los Minnesota Timberwolves, con el objetivo de llegar a la final que empezará el 6 de junio en Boston

Jaylen Brown ha sido elegido mejor jugador de las finales de la Conferencia Este, anotó el triple que dio a los Celtics la prórroga en el primer partido, sumó 40 puntos en el segundo y repitió como máximo anotador del partido en el cuarto.

Jaylen Brown fue el máximo anotador del cuarto partido, con 29 puntos, a los que sumó 6 rebotes y 2 asistencias. Tatum acabó con 26 puntos, 13 rebotes y 8 asistencias, mientras que Jrue Holiday sumó 17 puntos y Derrick White, 16, incluido el triple definitivo.

Por los Pacers, Nembhard fue el máximo anotador con 24 puntos, 6 rebotes y 10 asistencias, pero sus errores finales volvieron a estropear su partido. Siakam sumó 19 puntos y McConnell, 15.

ALTERNA AL MEDIO MARATÓN

Invitan a carrera familiar 2K

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada ya tiene las inscripciones abiertas para su carrera atlética de 2 kilómetros que se estará desarrollando alternamente en el evento atlético mas importante del municipio como lo es el Medio Maratón Internacional Ensenada 2024.

Víctor Octavio González Velázquez, informo "Además de la carrera de 21 kilómetros del XXI Medio Maratón Internacional Ensenada 2024, tenemos la carrera alterna de 2 kilómetros donde puede participar toda la comunidad, ya que es totalmente familiar.

Las inscripciones ya abiertas en las oficinas del Instituto dentro de la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan.

"Los esperamos este 11 de agosto en la explanada de Playa Hermosa para que participes en este evento atlético familiar, salida que será después de la carrera de 21 kilómetros a las 7:15 horas".

"No te quedes sin vivir la emoción y la experiencia, te invitamos a unirte a nosotros y formar parte del evento atlético más grande del año", invito el director del deporte municipal; Víctor González Velázquez.

Todos los corredores inscritos participarán automáticamente en grandes rifas sorpresas y los primeros 800 inscritos recibirán una camiseta exclusiva del evento.



Inmudere ya tiene las inscripciones abiertas para su carrera atlética de 2 kilómetros que se estará desarrollando alternamente al Medio Maratón Internacional Ensenada 2024.

FOTO: CORTESÍA

SUPERVETERANOS IC

Ganaron Yankees y Farmacia 89

ENSENADA.- Los Yankees y Super Farmacia 89 continúan su lucha por el liderato del torneo 2024 de la Liga Industrial Comercial de Superveteranos de 50 Años y Más, al sumar sus respectivas victorias correspondientes a la cuarta jornada de la segunda vuelta del certamen que se juega en el campo Alberto Mancilla.

En el primer cotejo los Yankees de La Colonia Cuauhtémoc le gano 13 carreras contra 1 al Motel América, siendo Alejandro Sotelo el lanzador ganador, mientras que Martin Corona salía con el revés contando con ayuda de Ángel Lázaro.

Los que hicieron sonar sus maderos por los Yankees fueron: Gerardo Guerrero de 3-3, Rafael Valle de 3-3, Mario Reséndiz de 3-2, Aldo Montejano de 3-2, Omar Morales de 4-2 y Ulises Gutiérrez de 2-1.

Por el Motel América los mejores fueron: Martin Ojeda de 1-1, Antonio Ramos de 2-1, Alfredo Flores de 3-1 y Sergio Medina de 3-1.

En el segundo encuentro la escuadra de Super Farmacia 89 se impuso con amplia pizarra de 12 anotaciones por 1 a Transportes Legaspy.

José Luis Morales fue el ganador contando con ayuda de Antonio Castro y el derrotado fue Luis Montaño ocupando relevo de Marco Antonio Manzanares.

La artillería de los farmacéuticos la dirigieron: José Manuel López de 3-3, Manuel Virruete de 2-2, Álvaro Cruz de 2-2, Fernando Valdez de 2-2, Ricardo Orozco de 3-2 y Raymer Vega de 2-1.

Por los transportistas los que lucieron a la ofensiva fueron: Marco Antonio Manzanares de 2-2, Saul Peralta de 2-2, Isidro Zapata de 3-2, Eduardo Loya de 2-2 y Gabriel Flores de 1-1.



Yankees y Super Farmacia 89 continúan su lucha por el liderato del torneo 2024 de la Liga Industrial Comercial de Superveteranos de 50 Años y Más.

FOTO: CORTESÍA



Gladiadores se llevaron el trofeo de campeón de la categoría 2007 del torneo de balompié denominado "Periódico El Mexicano".

Los Jaguares fueron premiados como los monarcas del torneo "El Mexicano" del futbol infantil y juvenil de la Nueva Liga de Pórticos Del Mar.

TORNEO EL MEXICANO

GLADIADORES Y JAGUARES, LOS CAMPEONES

El evento deportivo fue organizado por La Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Las escuadras de Gladiadores y Jaguares se llevaron los trofeos de campeón de las categorías 2007 y 2010-11 respectivamente, luego de jugares en la cancha de Pórticos los encuentros finales del torneo denominado "Periódico El Mexicano" de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar.

En la final de la categoría 2007, el representativo de Gladiadores venció tres goles por cero a los Calienta Bancas para quedarse con el trofeo de campeón, en tanto que por el tercer lugar el equipo de Cobras Rojas le gano nueve por cero al Escorpión.

La gran final de la categoría 2010-11 los conjuntos de Jaguares y Gladiadores ofrecieron tremendo encuentro que terminó en su tiempo regular igualado a dos tantos por bando, siendo en la definición en la tanda de penales que los Gladiadores se quedaron con el título de campeón.

Al concluir las acciones de las finales, la presidente de la Nueva Liga de futbol Infantil y Juvenil de Pórticos Del Mar, ya tenía todo preparado para la ceremonia de premiación con la entrega de los trofeos para los tres primeros lugares de cada categoría, así como los reconocimientos para los campeones de goleo.

El capitán de Cobras Rojas recibe el trofeo del tercer lugar de la categoría 2007 del torneo "El Mexicano".



Hibraim Ceseña recibe de manos de Toñita Valenzuela el reconocimiento de campeón de goleo de la categoría 2007.

FOTOS: CORTESÍA

TORNEO PERIÓDICO EL MEXICANO

Categoría 2007
Campeón: Gladiadores
Subcampeón: Calienta Bancas
Tercer Lugar: Cobras Rojas
Campeón de Goleo: Hibrain Ceceña de Gladiadores con 23

Categoría 2010-11
Campeón: Jaguares
Subcampeón: Aguilas Blancas
Tercer Lugar: Juventus
Campeón de Goleo: Rubén Sánchez de Juagares con 18



Las Águilas Blancas del profe Clark se quedaron con el trofeo de subcampeón de la categoría 2010-11.

EN LA FINAL DE LA ESPECIAL

CERVECEROS, CERCA DEL TÍTULO

MANEADERO.- Consiguiendo racimo de tres anotaciones en la novena entrada el equipo de Cerveceros de Farmacia de Las América termino venciendo a Materiales Robles con pizarra de 7 carreras por 4, al jugarse en el campo Rubén Sánchez Legaspy el cuarto duelo de la serie final de la categoría Primera Especial.

Con este gran triunfo los Cerveceros ponen la serie final a su favor 3 juegos por 1 y están a un triunfo de conseguir los máximos honores del campeonato oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

La victoria la reclamo el lanzador Cristian Ascencio tirando juego completo, permitió 9 hits, dio

2 bases por bolas, 1 golpe, receto 3 chocolates y el cuadro le cometió 2 errores

Por los materialistas de Robles inició Eduardo Mercado, le siguió Fredy Quezada que fue el que perdió, y terminó Arturo Vega, en conjunto el trio de lanzadores se llevaron 14 imparables.

Los mejores bateadores por Cerveceros farmacéuticos fueron: Adrián León de 5-4, Víctor Cossío de 4-2, Daniel Muñoz de 3-1, Many Ruiz de 4-1, Heriberto Galindo de 4-2, Juan C. Esqueda 2-1 y Alex Ruiz 2-1

Los mejores a la ofensiva por Materiales Robles fueron: Cristian Payan de 4-2, Bernardino de La Toba de 4-2, Jesús Carrillo de 3-1, Isaac de la Toba de 3-1 y Fredy Quezada de 3-1.



Cerveceros están a un triunfo de conseguir los máximos honores del campeonato oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

VENCIÓ A RFC DE LOS ÁNGELES

Gana SD Legion Cali Cup en MLR

CARSON, California- San Diego Legion Rugby se quedó con la Cali Cup tras vencer al Rugby Football Club de Los Angeles en la semana 13 de la Temporada 2024 de la Major League Rugby de los Estados Unidos.

El equipo dirigido por el ex All Black, Danny Lee, recuperó los puntos perdidos con la derrota en casa la semana pasada, pero este domingo tuvo un segundo tiempo con 20 puntos sin respuesta para ganar con un marcador de 19-27 en el Dignity Health Sports Park de Carson, California.

Con el apoyo de un nutrido grupo de aficionados que llenaron el Bus del Legion, el conjunto de San Diego continúa como tercer lugar de la Conferencia del Oeste con 36 puntos y récord de 7-4 en lo que va del certamen. Houston SaberCats (10-1, 48 pts.) y Seattle Seawolves (9-3, 45), dominan la división.

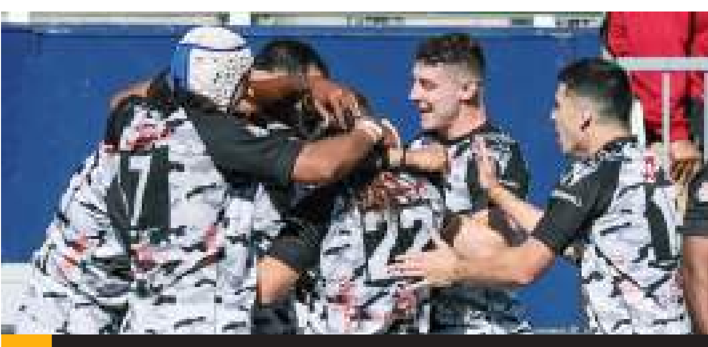
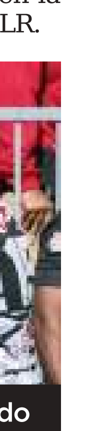
LAS ACCIONES EN CARSON

El primer tiempo fue complicado para los visitantes. El cuadro angelino inició con los ataques al marcar dos try's consecutivos con buenas actuaciones de J. Shaw y S. Kunatasi, los marcadores del equipo local.

San Diego se mantuvo en la pelea con una anotación de T Loots, vital para contener el marcador. Sin embargo, el primer lapso terminó 19-7 en contra de los Legionarios, el segundo try del juego de Kunatasi adelantó al RFC.

Pero el segundo tiempo fue otra historia a favor del cuadro del Sur californiano, en un partido de "derby" por la Cali Cup.

Tres anotaciones sin respuesta, dos de J Tuivaiti como la figura en el arranque del complemento. Un try más de C Tupai definió el partido en el final del encuentro para el séptimo triunfo de San Diego en la campaña 2024 de la MLR.

SD Legion volverá a la acción el próximo sábado 1 de Junio como visitante contra Utah Warriors (4-7, 26 puntos).

FOTO: CORTESÍA

Realizan segunda etapa del Serial UABC 2024

TIJUANA.- Con la participación de alrededor de 700 corredores, este fin de semana se llevó a cabo la segunda etapa del Serial UABC 2024, iniciando y concluyendo en la pista de atletismo de la Facultad de Deportes.

En este evento pedestre se dieron cita, personas de todas las edades, tanto de la comunidad cimarrona, incluidos estudiantes, personal administrativo, docente y directivos, así como de la sociedad en general.

Los corredores mostraron entusiasmo durante toda la ruta, que esta vez fue de 7 kilómetros, recorriendo la Calzada Tecnológico. Todos los participantes que lograron llegar a la meta obtuvieron su medalla, la cual es la segunda de tres partes que formarán el logo del cimarrón, al término de la tercera etapa.

Los primeros diez lugares de la rama varonil fueron para: Rafael Velázquez, en primero; Miguel Higuera, en segundo; Erick Gómez, tercero; Valentín Estrada, cuarto; Luis Robles, quinto; Uriel Carrillo, sexto; Valentín Bautista, séptimo; Josué Ortega, octavo; Víctor Ahumada, noveno; y Alberto Gutiérrez, décimo.

En la rama femenil, los primeros diez puestos los obtuvieron: Cristina Olmedo, en primero; Menalina Marines, segundo; Liliana Gachuz, tercero; Yaquelin Rodríguez, cuarto; Brisma Díaz, quinto; Vanessa Benítez, sexto; Paola Montes , séptimo; Ruth Borgolla, octavo; Ana Karen Rubio; y Johana Gausin, décimo.

Por otro lado, en esta ocasión también se llevó a cabo la carrera atlética de 50 metros para edades entre 4 y 10 años, con la participación aproximada de 30 niños y niñas, quienes realizaron su recorrido en busca de una medalla.



La tercera etapa del Serial UABC 2024 se llevará a cabo el 3 de noviembre, para completar las tres carreras y el rompecabezas con el logo del cimarrón.

FOTO: CORTESÍA

Establece Cristiano Ronaldo récord de goles en Arabia

El portugués Cristiano Ronaldo estableció este lunes una nueva marca de goles en una sola temporada de la Liga de Arabia Saudita al firmar un doblete en la victoria de 4-2 que su equipo el Al-Nassr consiguió a costa del Al-Ittihad.

Ronaldo, de 39 años, llegó a 35 anotaciones en la actual campaña, con lo que superó la marca de 34 goles que había registrado Abderrazak Hamdallah en la temporada 2018-2019.

El Bicho también se convirtió en el jugador que contribuyó con la mayor cantidad de goles en una temporada en la historia de la Liga Saudita, con sus 35 y 11 asistencias; por lo que participó de manera directa en 46 anotaciones de su club.



Bill Walton, miembro del Salón de la Fama del Baloncesto, falleció este lunes a los 71 años.

ORIGINARIO DE SAN DIEGO, CALIFORNIA

FALLECE LEYENDA DE LA NBA BILL WALTON

El miembro del Salón de la Fama ganó dos campeonatos y fue elegido Jugador Más Valioso en 1977-1978

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California- Bill Walton, miembro del Salón de la Fama del Baloncesto, falleció este lunes a los 71 años, tras una batalla contra el cáncer. El sandieguino estaba rodeado de su familia en el momento de su muerte, de acuerdo con lo anunciado por la NBA.

Walton fue una verdadera estrella en todos los niveles. Apodado "Big Red" por su tamaño y su melena pelirroja, jugó 10 temporadas en la NBA, aunque se perdió cuatro debido a lesiones crónicas en los pies. Fue elegido MVP de la NBA en 1977-1978 y ganó dos campeonatos, uno con los Trail Blazers en 1977 y otro con los Celtics en 1986.

Tras su carrera como jugador, Walton se dedicó a la comentarios televisivos, convirtiéndose en uno de los talentos más singulares y queridos del baloncesto.

"Bill Walton era realmente único", dijo el comisionado de la NBA Adam Silver en un comunicado sobre la muerte de Walton. "Como leyenda del Salón de la Fama, redefinió la posición de interior. Sus habilidades únicas lo convirtieron en una fuerza dominante en UCLA y lo llevaron a ser MVP, tanto de Fase Regular como de las Finales, además de ganar dos campeonatos y formar parte de los Equipos del 50º y 75º Aniversario de la liga".



Walton jugó para tres equipos en su carrera en la NBA: Portland Trail Blazers (1974-1979), San Diego/ Los Ángeles Clippers (1979-1985) y Boston Celtics (1985-1988). Con dos de ellos, Portland y Boston, consiguió el título.

Walton promedió un doble-doble durante su carrera en la NBA, con 13.3 puntos, 10.5 rebotes y 3.4 asistencias en 468 partidos. Su mejor temporada fue cuando ganó el MVP en 1977-1978, con una media de 18.9 puntos, 13.2 rebotes, 5 asistencias y 2.5 tapones.

REPRESENTARON A TOROS

DEBUTAN GARZA Y RAMÍREZ EN 90 JUEGO DE ESTRELLAS

BOCA DEL RÍO, Veracruz- Toros de Tijuana contó con tres representantes en el Juego de Estrellas que se disputó este fin de semana desde el Parque Deportivo Universitario Beto Ávila de Veracruz.

Uno de ellos fue el receptor Saúl Garza, quien regresó al equipo hace un par de semanas tras defender la franela de los Dorados de Chihuahua en los primeros 25 juegos de la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

"Es genial estar aquí representando a Toros con Luke (Westphal) y Roel (Ramírez). Es especial, puedo sentir como si representara a dos equipos, obviamente estoy representando a Tijuana en mi gorra pero estuve el primer mes con Dorados. Agradecido con ambas organizaciones".

El texano de 26 años tomó dos turnos al bat entrando en sustitución por el Sarapero de Saltillo Fernando Villegas y, sorpresivamente, cubrió la pradera izquierda a la defensiva, aunque no pudo realizar ningún lance.

Esa fue apenas la segunda ocasión en su carrera



El receptor Saúl Garza y el relevista Roel Ramírez representaron a Toros de Tijuana en el 90 Juego de Estrellas.

FOTO: CORTESÍA

profesional que defiende los jardines, sin embargo, es la primera vez que lo hace en el izquierdo.

Junto a Saúl Garza y Luke Westphal, el lanzador derecho Roel Ramírez también participó en el segundo clásico de media temporada en su carrera, luego de haber sido convocado a uno en su etapa de prospecto de las Rayas de Tampa Bay.

El cerrador astado se subió al montículo en la parte baja del octavo episodio y fungió como preparador de Thomas McCallraith, lanzando un episodio de una carrera en la victoria de la Zona Norte por 5-2.

DE VUELTA AL RUEDO

La escuadra fronteriza regresa a la acción este martes 28 de mayo visitando a los Leones de Yucatán en el Estadio Víctor Servera Pacheco de Kanasín, mientras que el fin de semana viajarán a tierras Olmecas para enfrentar a Tabasco en su única gira por la Zona Sur.

A casa estarán regresando el próximo martes 4 de junio para la primera de tres series al hilo que disputarán sobre el terreno del Estadio Chevron, estancia en la que se verán las caras ante Guerreros de Oaxaca, Olmecas de Tabasco y Charros de Jalisco.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

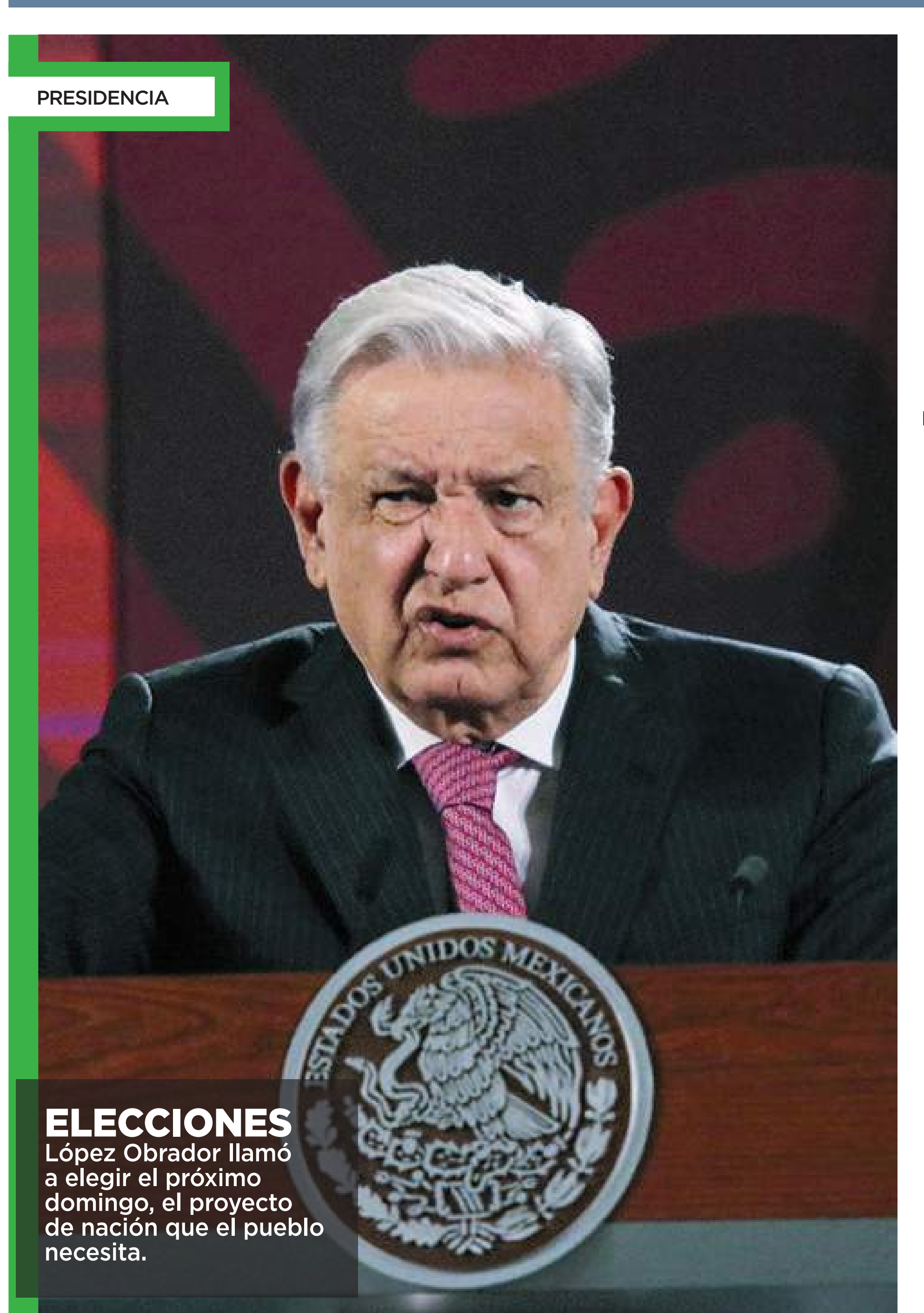
MARTES 28 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/1C

Alud enterró vivas, a más de 2 mil personas

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Mayo (Agencias).- Más de 2 mil personas han quedado enterradas por la gran avalancha que asoló el viernes una remota localidad del

Pág 3



PRESIDENCIA

ELECCIONES
López Obrador llamó a elegir el próximo domingo, el proyecto de nación que el pueblo necesita.

HIZO UN LLAMADO A VOTAR

Se definirá el 2 de junio, ¿oligarquía o democracia?: AMLO

CONSIDERÓ EL MANDATARIO QUE ESTÁ EN JUEGO RESOLVER SI SE QUIERE QUE EL PAÍS "SIGA COMO ANTES" O HAYA UN VERDADERO GOBIERNO PARA EL PUEBLO

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de Mayo.- Tras advertir a los ciudadanos que tengan cuidado con los "mapaches", el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a votar el próximo 2 de junio para definir entre regresr el poder a la oligarquía o consolidar una "auténtica democracia".

En su conferencia mañanera, dijo que "los del bloque conservador" no han entendido que los mexicanos ya están muy politizados, pero igual consideró que está en juego resolver si se quiere que el País "siga como antes" o haya un verdadero Gobierno para el pueblo.

"Una vez que pasen las elecciones, que la gente libremente se manifieste, va a ser muy importante, porque es más que una elección, lo del domingo (2 de junio), es un referéndum, es un plebiscito, es una consulta, no es nada más elegir a las autoridades, elegir al partido, no; es eligir el proyecto de nación que queremos.

"¿Queremos que el País siga siendo como antes, de un pequeño grupo, de una minoría, que engañaba? Porque no había democracia, era una oligarquía con fachada

Pág 3



Más de 20 balazos impactaron en el cuerpo del menor de edad.

PERSIGUIERON Y MATARON EN NL, A MENOR DE 15 AÑOS

MONTERREY, NL, 27 de Mayo (Agencia Reforma).- Un adolescente que era perseguido por hombres armados, fue acribillado al recibir más de 20 balazos la madrugada de este lunes, en Escobedo.

De acuerdo con informes de la Policía de Proximidad municipal, fue a las 03:25 horas cuando reportaron detonaciones de arma de fuego en la calle San Pedro, en la Colonia San Miguel Residencial.

Al arribar los policías al sitio encontraron tirado a un hombre y pidieron el auxilio de paramédicos de ambulancias privadas,

Pág 3

DONDE ESTUVO "EL CHAPO"

Recluyen a 'El Nini' en penal de Nueva York

AGENCIAS
Agencia Reforma

NUEVA YORK, NY, 27 de Mayo.- Ayer se informó que Néstor Isidro Pérez, alias El Nini, sería extraditado a Estados Unidos y hoy se indicó que quedó recluido en el Centro de Detención Metropolitana de Brooklyn, en Nueva York.

Se trata de la misma prisión a la que llegó Joaquín "El Chapo" Guzmán, padre de los jóvenes que conforman el grupo criminal apodado "Los Chapitos".

El jefe de seguridad de "Los Chapitos" enfrentaría hasta nueve cargos en Estados Unidos, entre los que se encuentran participación en empresas criminales, conspiración para traficar drogas y posesión de arsenal, por mencionar algunos.

"El Nini" fue requerido por las autoridades estadounidenses por cargos relacionados con el tráfico de drogas.

Néstor Isidro Pérez Salas, alias "El Nini", reapareció ante las cámaras en medio de su extradición a Estados Unidos. El exjefe de seguridad de "Los Chapitos" abandonó México el pasado sábado 25 de mayo y aterrizó en suelo estadounidense, donde las autoridades lo requerían por distintos cargos relacionados al tráfico de drogas.

En medio de la extradición, se difundió una nueva

Pág 3



Néstor Isidro "El Nini", aterriza en Nueva York y se filtra la primera foto de su extradición.



MASACRE

ISRAEL ASESINA EN RAFAH, A 45 DESPLAZADOS

TEL AVIV, 27 de Mayo (Reporte Índigo).- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, afirmó este lunes que la muerte de civiles en un ataque israelí en un campo de desplazados en Rafah, en el extremo sur de la Franja de Gaza, es un "trágico percance".

"Estamos investigando el caso, esa

Pág 3

VATICANO



El sumo pontífice defendió la posición de no admitir a más seminaristas homosexuales, según informaron medios italianos como 'Corriere della Sera' y 'Repubblica'.

Pide el Papa a seminarios, no aceptar homosexuales

AGENCIA

CIUDAD DE EL VATICANO, 27 de Mayo.- El papa Francisco dijo que "ya había mucha mariconería" en los seminarios, el pontífice uso la despectiva palabra para defender la posición de no admitir a homosexuales en los seminarios, todo ocurrió durante la reunión a puerta cerrada en la asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana, según informaron este lunes medios italianos.

Señalaron que el papa habría usado la palabra en italiano 'frocciagine' (mariconería), durante la reunión del pasado 20 de mayo con los obispos italianos. El incidente se hizo público hace un par de días en la página web Dagospia, que publica presuntas exclusivas informativas; sin embargo, este lunes algunos medios italianos como "Corriere della Sera" y "Repubblica" confirmaron con algunos obispos que estuvieron presentes, el término usado por el papa.

El tema era si admitir o no en los seminarios a candidatos abiertamente homosexuales y en qué medida, aunque Francisco reafirmó como siempre la necesidad de acoger a todos, se mostró rígido al respecto, reiterando su no a admitirlos como ya ha enfatizado la Iglesia en varias ocasiones.

Pág 3

EDAD, DE 1 A 17 AÑOS

Invitan a los jóvenes a formar parte del EPIJ

Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ) fomenta valores cívicos y promueve una mayor conexión entre la policía y los jóvenes.



AGREDIÓ A SU VÍCTIMA CON UN MACHETE

CONDENAN A HOMICIDA A 33 AÑOS DE PRISIÓN

El ataque ocurrió dentro de un microbús en servicio

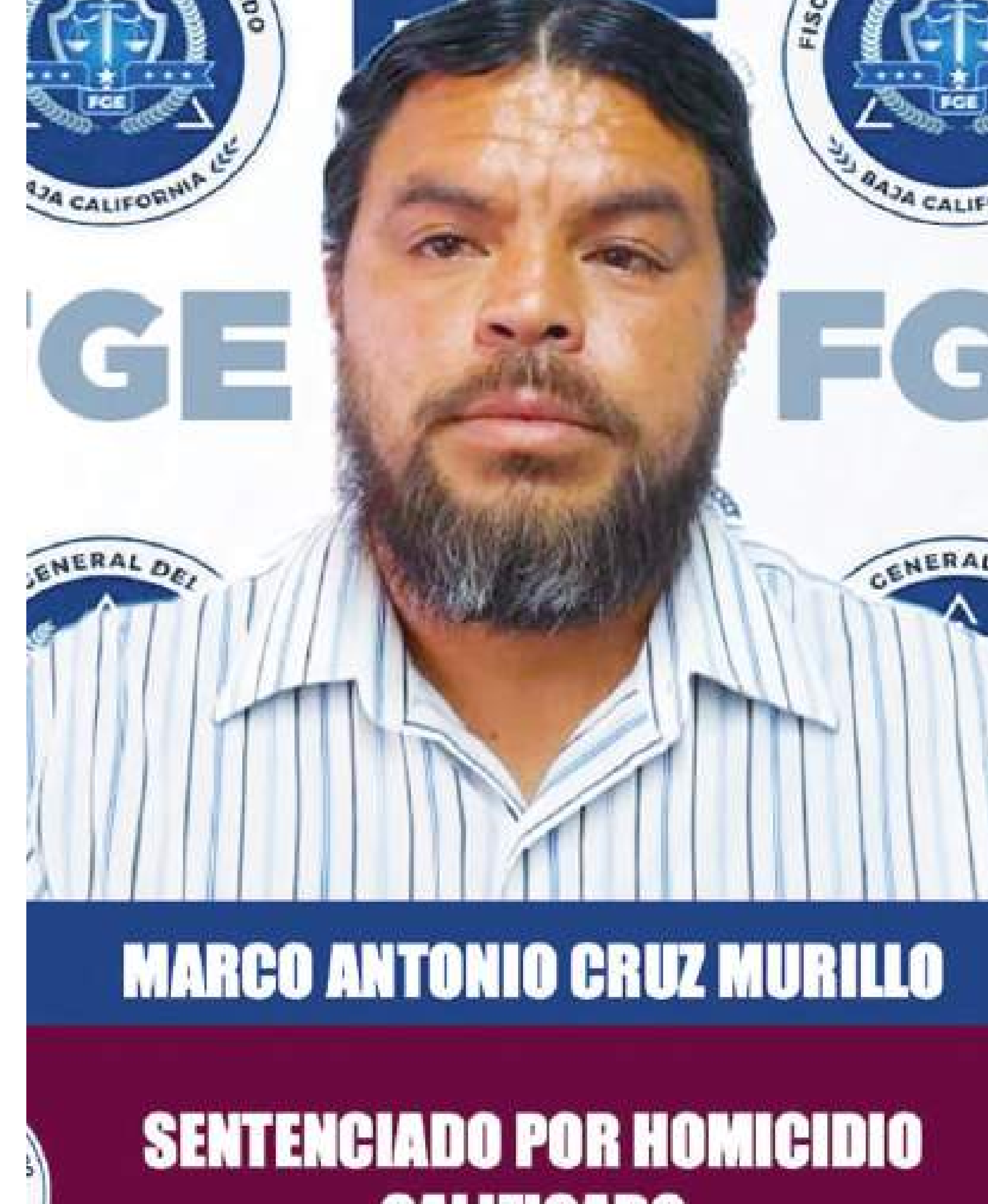
REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- El 3 de septiembre del 2020, un hombre identificado como Marco Antonio Cruz Murillo, le quitó la vida a una persona con un machete dentro de un transporte público, por lo que, gracias a las pruebas aportadas por la Fiscalía General del Estado, este sujeto fue condenado a 33 años y 9 meses de cárcel.

Los hechos ocurrieron a las 6:40 horas de dicha fecha, a bordo de un autobús de la línea Rojo y Blanco, que circulaba sobre las calles Calafia y San José en la colonia Vista del Sol, de esta ciudad.

La investigación realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida establece que el homicida, de 39 años de edad, era pasajero del microbús y, en un momento determinado, se levantó de su asiento mientras el transporte seguía en movimiento.

Al estar frente a la víctima, un hombre de 66 años, Marco Antonio sacó un machete de entre sus ropas y sin mediar palabra, comenzó a agredirlo provocándole múltiples heridas, principalmente en el cráneo y el cuello del lado derecho, lesiones que a la postre causaron su muerte. Tras el ataque, el agresor bajó del autobús en movimiento y huyó con rumbo desconocido.



ENSENADA.- Marco Antonio Cruz Murillo, de 39 años de edad, fue sentenciado a pasar 33 años y 9 meses de cárcel, por el homicidio de un hombre en septiembre del 2020.

El homicida fue capturado el 21 de abril de 2021 por medio de una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado cometido con premeditación, alevosía y ventaja.

En días pasados se realizó un juicio oral que resultó en una sentencia de 33 años y 9 meses de prisión, así como la condena de reparación del año por 438 mil 612 pesos.

La Fiscalía General del Estado obtiene resultados efectivos en el esclarecimiento de ilícitos, garantizando que los responsables, como en este caso, enfrenten la justicia y no queden impunes.

YA FUE VINCULADO A PROCESO



ENSENADA.- Aurelio "N", de 26 años de edad, permanecerá en prisión preventiva por el crimen sucedido en diciembre de 2022, en San Quintín.

ASESINÓ A SU PAREJA SENTIMENTAL

Feminicida se escondía en el Estado de Veracruz

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado (FGE), logró vincular a proceso a Aurelio "N", de 26 años de edad, por el delito de feminicidio.

La investigación desarrollada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida revela que este sujeto privó de la vida a su pareja sentimental, cuando la ahorcó con las manos el 18 de diciembre de 2022, en un domicilio de la colonia Lázaro Cárdenas, en San Quintín.

Una vez cometido el crimen, Aurelio "N" envolvió el cuerpo de la víctima en cobijas y bolsas de plástico, y mantuvo el cadáver oculto dentro del domicilio hasta inicios de enero de 2023, cuando la abandonó en la vía pública del mismo asentamiento, siendo localizada el 10 de enero en avanzado estado de putrefacción.

La detención del feminicida se logró el 8 de mayo de 2024, gracias a la colaboración e intercambio de información entre elementos de la Agencia Estatal de Investigación de la Fiscalía de Baja California y sus homólogos en Córdoba, Veracruz, donde fue ubicado y capturado por medio de una orden de aprehensión.

La FGE fortalece resultados en la investigación y esclarecimiento de ilícitos, a fin de reforzar la seguridad de la comunidad, combatir la impunidad y asegurar justicia para las víctimas.

EDAD DE 7 Y 17 AÑOS

Invitan a los jóvenes a formar parte del EPIJ

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, adscritos a la subdirección de Prevención del Delito, invita a los niños y jóvenes a que se integren a las filas del Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ), en las distintas zonas de la ciudad.

El EPIJ tiene el objetivo de fomentar valores cívicos y promover una mayor conexión entre la policía y los jóvenes.

Las actividades están diseñadas para los niños y jóvenes que deseen aprender sobre el trabajo de los policías, participar en actividades comunitarias, las cuales se realizan en la unidad deportiva Francisco Villa, unidad deportiva Morelos I, parque del fraccionamiento Pórticos del Mar, parque Benito Juárez en Maneadero, en la delegación El Porvenir y en el Cañón Buena Vista.

A los integrantes del escuadrón se les enseña a través de actividades educativas y lúdicas, donde tienen la oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de los oficiales de policía y participar en proyectos orientados en la seguridad y el servicio a la comunidad.

Además, el EPIJ ofrece actividades que fomentan el aprendizaje de valores cívicos y el trabajo en equipo, como simulacros y ejercicios de seguridad, adaptadas según la edad de los participantes, manteniendo un equilibrio entre la participación comunitaria y la diversión para que los miembros encuentren el programa atractivo y valioso.



ENSENADA.- El Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ), fomenta valores cívicos y promueve una mayor conexión entre la policía y los jóvenes.



RESULTÓ SER PISTOLERO

Ángel "N", atacó a tres a plomazos

TIJUANA.- En la Independencia mató a una persona, dejó herida a otra y después otra en Zona Centro.

AMBOS CON HUELLAS DE VIOLENCIA

LOCALIZARON 2 CADÁVERES EN LA COLONIA PASEOS DEL GUAYCURA

Los cuerpos sin vida de, al parecer, hombres fueron abandonados en la zona de un cerro

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Dos personas fueron localizadas sin vida después de haber sido ejecutadas durante la mañana del lunes en zona de un cerro, esto en la colonia Paseos del Guaycura.

El hallazgo fue reportado hasta las 10:00 horas por transeúntes de la calle Águila Silvona de dicha colonia, mismos que señalaron la presencia de dos cuerpos tirados sobre la maleza, a la vista inconscientes.

Al arribo de las primeras autoridades refirieron que, ambas víctimas mortales presentaban huellas de violencia e impactos por proyectil de arma de fuego en la cabeza, mismos que hasta el momento permanecen si ser identificados, edad y sexo a determinar.

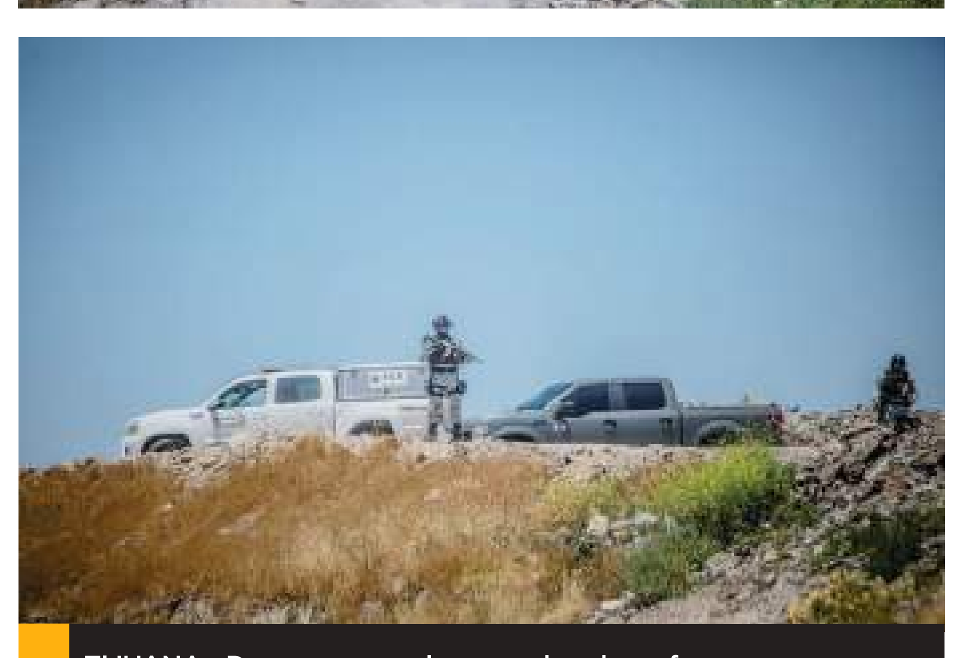
Una de las víctimas, de tez morena, aproximadamente de 35 años de edad y complexión delgada, vestía sudadera azul, camisa guinda, pantalón negro y tenis negros.

El segundo cadáver era de tez morena, cabello negro, y vestía chamarra a cuadros de color negro con rayas blancas y tenis negros.

En el lugar se encontraron indicios balísticos, pero no reportaron a personas detenidas como las responsables de los hechos.

El caso quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado (FGE), quien habrá de investigar este doble crimen.





TIJUANA.- Dos personas, al parecer hombres, fueron abandonadas sin vida sobre una zona de cerro en la colonia Paseo Guaycura; el reporte indicó que ambos presentaban impactos de bala en la cabeza.

EN UNA CERVECERÍA, TRAS ASALTO

HECHOS EN UNA MODELORAMA

Sentenciaron a "El Chino", por un crimen

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que, a través de un juicio oral, se obtuvo una sentencia de 30 años de prisión para Daniel Vásquez Ordorica, a quien se le responsabilizó del delito de homicidio calificado.

Derivado de la investigación realizada por el ministerio público de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, con apoyo de Servicios Periciales y elementos de la Agencia Estatal de Investigación, se contó con testimonios, indicios y elementos de prueba que, en conjunto, demostraron la responsabilidad de Daniel Vásquez Ordorica en el hecho criminal.

El 24 de enero de 2020, alrededor de las 19:15 horas, el hoy sentenciado llegó hasta una negociación de venta de cervezas "Modelorama", ubicada en la calle Coruña de la colonia Villa Fontana, en la demarcación La Presa, en Tijuana, y con un arma de fuego amagó a tres personas que se encontraban en el lugar; dos hombres y una mujer, exigiendo el dinero del local comercial. Uno de los hombres le entregó una bolsa negra con el efectivo, por lo que Daniel Vásquez Ordorica salió huyendo del lugar.

Sin embargo, el agresor fue perseguido por la ahora víctima mortal, Jesús Tomás, quien logró alcanzarlo en la avenida Paseo Villa Fontana y calle Vista del fraccionamiento en mención. Ahí comenzaron a forcejear por la bolsa del dinero, y en un determinado momento el agresor disparó el arma de fuego contra Jesús hiriéndolo de muerte, indicó la FGE.

Gracias a una coordinada investigación penal por parte del agente del Ministerio Público, detectives y peritos expertos en sus respectivas áreas, junto con los testimonios admitidos para la causa, se realizó un desfile probatorio que fue sometido a interrogatorio y contrainterrogatorio por las partes del proceso.

Al concluir el desahogo de pruebas, el juzgador dictó fallo condenatorio contra Daniel Vásquez Ordorica, y el pasado 22 de mayo de 2024, en audiencia de individualización de sanciones, se les condenó a 30 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño por 422 mil 450 pesos.



TIJUANA.- "El Chino" fue sentenciado a 30 años de cárcel y pago de más 400 mil pesos por el daño causado a la familia de la víctima.



TIJUANA.- Guillermo Alejandro "N", fue quien le disparó en varias ocasiones con un arma de fuego que portaba.

Vinculó la FGE a cuatro, por intento de homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo auto de vinculación a proceso contra cuatro individuos que, presuntamente intentaron privar de la vida a un hombre el pasado 17 de mayo en la colonia Mineral de Santa Fe, en Tijuana.

El 21 de mayo de 2024, se llevó a cabo la audiencia inicial por cumplimentación de orden de aprehensión, en la cual se formuló imputación para José Luis "N", Guillermo Alejandro "N", Ricardo Daniel "N" y Jonathan Rafael "N". Se expusieron los datos de prueba y el Juez de Control dictó vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado con ventaja en grado de tentativa, además de imponer la medida cautelar de prisión preventiva justificada para los imputados.

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida informa que el 17 de mayo de 2024, aproximadamente a las 14:30 horas, al encontrarse el ofendido bajando las escaleras que conducen a la calle Soledad Orozco de la colonia Mineral de Santa Fe, los cuatro imputados lo acorralaron. Posteriormente, Guillermo Alejandro "N" fue quien le disparó en varias ocasiones con un arma de fuego que portaba.

La víctima corrió hacia la parte baja de dichas escaleras para intentar ponerse a salvo, sin embargo, ya iba herido de bala en el tórax y los acusados huyeron del lugar.



TIJUANA.- Ángel "N", de tan sólo 18 años de edad; en pocas horas atacó a plomazos a tres personas en la colonia Independencia y colonia Zona Centro, una murió tras los disparos.

A SU CORTA EDAD RESULTÓ PISTOLERO

Cae joven por ataques armados, en Tijuana

TIJUANA.- Tras recibir una alerta de personas lesionadas por arma de fuego en la colonia Independencia, agentes municipales se trasladaron al lugar de los hechos, siendo localizadas dos personas con heridas por impactos de bala, por lo que solicitaron apoyo inmediato de una ambulancia.

Al arribar los paramédicos a la escena del atentado, señalan que de inmediato verificaron a los lesionados y uno de ellos fue declarado sin vida en el lugar, mientras que el otro fue trasladado al hospital más cercano para recibir la atención médica correspondiente.

Momentos después se reportó a otra persona lesionada de igual forma, pero en la delegación Zona Centro, por lo que rápidamente acudieron al lugar donde identificaron a un sujeto como el posible responsable de lesionar a las dos víctimas del primer incidente.

Dicho sujeto se identificó como Luis Ángel "N", de 18 años, originario de Michoacán. Fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado; debido a los señalamientos de testigos sobre su participación en las agresiones armadas.

Se definirá...

Viene de la pág 1

de democracia porque al pueblo no lo tomaban en cuenta, o ¿queremos sí, de verdad, que se establezca en México, una auténtica, una verdadera democracia? Que es el Gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo", planteó.

Aunque confió en que los ciudadanos sabrán elegir, aseguró que el ambiente electoral "está muy caliente" y lamentó que sus adversarios no hayan cambiado la estrategia política para tomar en cuenta a una mayoría que existe más allá del "círculo rojo".

"Está muy caliente el ambiente político, el clima político y ya faltan pocos días, pasado mañana, a las 12 de la noche, terminan las campañas, y el domingo es la elección, y desde luego que está intensa la actividad política, como siempre ha sido.

"Entonces vamos a esperarnos y tenerle confianza al pueblo, siempre he dicho que el pueblo de México es de los pueblos más politizados del mundo, eso es lo que no han querido internalizar, les cuesta trabajo aceptar a nuestros adversarios del bloque conservador.

"Si eso lo hubiesen asimilado y hubiesen hecho un esfuerzo para entender, comprender, que el pueblo existe y que somos iguales, que no hay una clase de política, un círculo rojo, como llamaban, que son los que dominan, no solo en lo económico, sino en lo político, y entendieran que se fue produciendo un proceso de cambio, se fue llevando a cabo en los últimos años, un proceso de cambio que nosotros llamamos revolución de las conciencias y que ahora el pueblo está empoderado, muy consciente, ellos hubiesen cambiado su estrategia, pero no aceptan eso, y piensan que el pueblo es tonto", acusó.

Por ello criticó que Enrique Krauze definiera a la democracia como una forma de Gobierno sin adjetivos, como un simple mecanismo para establecer quién llega a la administración pública y no como un sistema que considera el bienestar y la justicia para todos.

"Decían, Krauze: democracia sin adjetivos, dando entender de que no le agregues, como si no estuviese implícito el que la democracia es justicia, pero no le agregues adjetivos, es decir, no le vayas a poner democracia social, no, no, no, sin adjetivos, un simple mecanismo para ver quién gobierna, nada más kratos, que es poder, sin demos, que es pueblo, esa era su democracia, el pueblo no.

"Entonces eso es lo que vamos a resolver: ¿queremos una oligarquía con fachada de democracia o queremos una democracia auténtica, en donde sea el pueblo el que decida y se beneficie de los bienes de la Nación, de las riquezas de México? Se beneficie con una distribución equitativa, justa, de la riqueza, el ingreso, del presupuesto, que les llegue a todos, o que se quede, el presupuesto, la riqueza, en unas cuántas manos", apercibió.

El Presidente expuso que para los pobres y para los de la clase media, como él, es diferente participar en unas elecciones, porque los primeros deben ver por sus beneficios sociales, mientras los segundos votan bajo consideraciones ideológicas, al igual que los de la clase alta.

"Es muy distinto para un pobre, el participar en un proceso democrático, que para nosotros, las clases medias, es distinto, porque para un pobre, la democracia, una verdadera democracia, puede significar su subsistencia, su bienestar, un Gobierno democrático le puede significar el que le vaya bien a él, a su familia, que salgan de la pobreza.

"Para un integrante de la clase media no es necesario y para los de arriba menos, porque ellos no tienen necesidad de resolver lo básico, de tener para su sustento, ellos pueden decir: 'voy a votar a favor o en contra de esto por razones ideológicas, no por cuestiones económicas', además lo estamos viendo", abundó.

PERSIGUIERON...

Viene de la pág 1

quienes confirmaron la muerte del adolescente.

De acuerdo con el informe de la Agencia Estatal de Investigaciones, la víctima fue identificada como Antonio Carlos Oliva Flores, de 15 años, murió por proyectil de arma de fuego.

El adolescente quedó sin vida frente a a vivienda marcada de la calle San Pedro.

Agentes ministeriales, así como elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, acudieron hasta el lugar.

Periciales recabaron en la escena del crimen 23 casquillos percutidos de un arma corta, que utilizaron los agresores.

Según las investigaciones, Oliva Flores fue perseguido por varias calles de este colonia por hombres armados que, desde un vehículo en marcha, lograron darle alcance y le dispararon en múltiples ocasiones.

Los vecinos del sector reportaron una intensa balacera, ya que escucharon las más de 20 detonaciones y luego oyeron el rechinar de las llantas de un auto que se alejó del lugar.

Recluyen...

Viene de la pág 1

fotografía que muestra cómo luce actualmente "El Nini", a más de seis meses de haber sido detenido por elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); se trata de la imagen más reciente de Néstor Isidro, ya que desde su captura - en noviembre de 2023 - no se habían compartido fotografías del ex Jefe de Seguridad de "Los Chapitos".

De acuerdo con medios locales, la nueva fotografía de "El Nini" fue capturada mientras el exjefe de seguridad de "Los Chapitos" descendía del avión que lo trasladó hasta Nueva York, donde permanecerá recluido en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, mismo que ha sido el hogar de grandes jefes del narcotráfico como Joaquín "El Chapo" Guzmán; de igual manera, en esa prisión se encuentra Genaro García Luna en espera de recibir su sentencia por cargos relacionados con tráfico de drogas en favor del Cártel de Sinaloa.

"El Nini", también apodado como "El 09", es requerido por las autoridades de Estados Unidos por 9 cargos de narcotráfico vinculados con la organización criminal de "Los Chapitos", liderada por Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Ovidio Guzmán, este último ya detenido. Néstor Isidro es buscado por conspiración para el tráfico de cocaína y metanfetamina, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, entre otros delitos.

¿"El Nini" le mandó un mensaje a "Los Chapitos" desde la cárcel?

El pasado mes de abril del presente año trascendió un audio de voz presuntamente grabado por "El Nini", desde el penal del Altiplano, donde permanecía recluido en México. En el mensaje, se oía a Néstor Isidro supuestamente llorando mientras le enviaba saludos a Iván Archivaldo, uno de los líderes de la organización criminal "Los Chapitos". Aunque el audio fue utilizado para una canción titulada "Desde la prisión (19)", no se ha confirmado que realmente sea la voz del exjefe de seguridad.

Pide...

Viene de la pág 1

Según el diario 'La Republica', que cita varias fuentes anónimas que concuerdan en su versión, el papa Francisco bromeó diciendo que "ya había mucha mariconada" en los seminarios.

"Corriere della Sera" explica que según los presentes consultados "más que vergüenza, la frase fue recibida con algunas risas incrédulas" y que "era evidente que el papa no era consciente de lo ofensiva que resulta esa palabra en italiano".

Francisco reiteró la posición de la Iglesia con una instrucción del dicasterio del Clero que en 2005, con Benedicto XVI, y confirmada en 2016 con él, establecía que, "la Iglesia respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir en el seminario y en las Sagradas Órdenes a quienes practican la homosexualidad, ni a quienes tienen tendencias homosexuales profundamente arraigadas o apoyan la llamada cultura gay".

En noviembre, en la asamblea de Asís, los obispos italianos aprobaron un texto para regular la admisión a los seminarios, la 'Ratioformationis sacerdotalis', que aún no ha sido publicado porque se espera la luz verde de la Santa Sede y, en la que se incluye una enmienda que mantenía la distinción entre orientación homosexual simple y las llamadas "tendencias profundamente arraigadas".

Es decir, que un homosexual puede ser admitido siempre que dé garantías, como un heterosexual, de saber cómo mantener la disciplina del celibato.

Sin embargo, el papa Francisco habría, según estas reconstrucciones, rechazado esta posibilidad y los homosexuales no deberían ser admitidos en los seminarios sin matices.

Alud...

Viene de la pág 1

norte de Papúa Nueva Guinea, según el Centro Nacional de Desastres, mientras las tareas de rescate se complican por la inestabilidad del terreno y el difícil acceso a la zona.

Según una carta del centro fechada el domingo y enviada este lunes al coordinador de la ONU en el país, "más de 2 mil personas quedaron enterradas vivas" por la "masiva avalancha" ocurrida cerca de la mina de oro Porgera, en la provincia de Enga, al norte del país.

El alud, que ocurrió el viernes a las 3 de la madrugada, "provocó una gran destrucción de edificios, jardines y ha generado un gran impacto en el sustento económico del país", señala la misiva, que añade que la principal carretera de acceso a la mina de Porgera "está completamente bloqueada".

El derrumbe de parte de una montaña por causas aún desconocidas impactó sobre el poblado de Kaokalam, a unos 600 kilómetros de la capital del país, Port Moresby.

"La situación sigue siendo inestable, pues el deslizamiento de tierra continúa lentamente, lo que supone aún un peligro para los equipos de rescate y los supervivientes", subraya la carta del organismo papú.

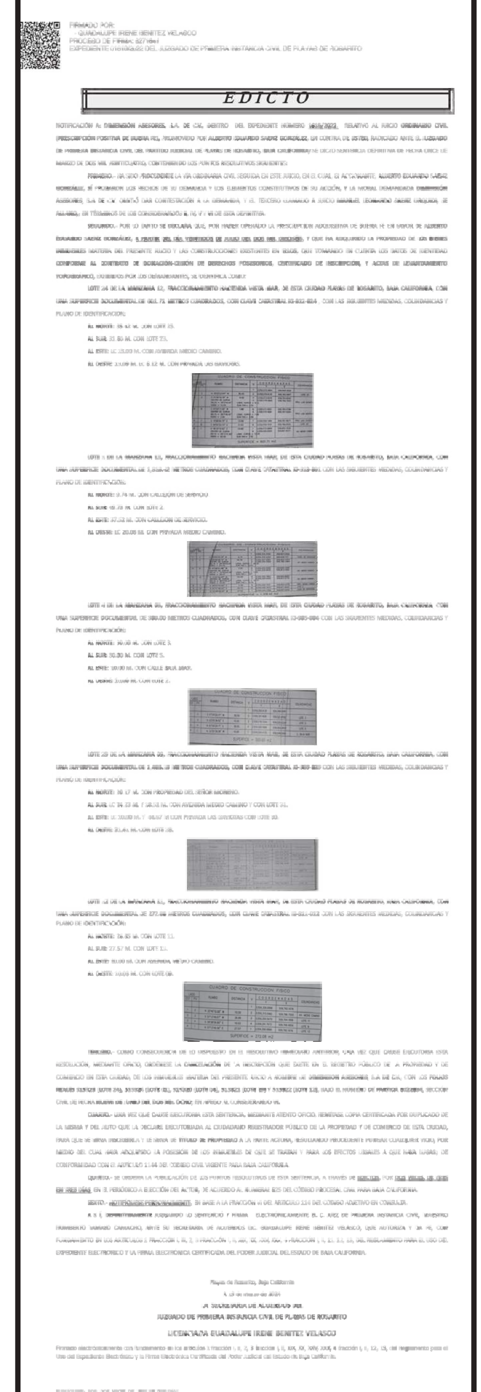
ISRAEL...

Viene de la pág 1

es nuestra política. Para nosotros, cada daño a civiles no involucrados es una tragedia", indicó Netanyahu durante una audiencia en la Knéset (Parlamento israelí) con familias de rehenes. El conflicto en la Franja ha dejado más de 36 mil muertos, de los cuales más del 70 % son civiles.

El ataque, ocurrido anoche en una supuesta "zona segura" en el barrio de Tal al Sultan, resultó en la muerte de al menos 45 personas. La zona albergaba a cientos de desplazados en un campamento improvisado que Israel aún no había ordenado evacuar.

El Ejército afirmó que la operación fue una "acción precisa basada en inteligencia" dirigida a eliminar a dos altos mandos de Hamás ubicados en un edificio de la zona. Sin embargo, el ataque provocó un incendio que resultó en un alto número de víctimas mortales.



NOTARIA 31

Tijuana, B.C., a 28 de mayo de 2024

AVISO NOTARIAL

LIC. [illegible]
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



FIRMADO POR:
- JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS
EXPEDIENTE 02746/2022 DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: RAMONA REYES CERVANTES

En el expediente número 02746/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA promovido por LUIS ENRIQUE CELAYA SILVA en contra de USTED, se ordenó se le NOTIFICARA por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber que se dictó AUTO DEFINITIVO que en lo conducente dice: - - -Tijuana, Baja California a dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro.- Dado lo anterior, es procedente declarar la disolución del vínculo matrimonial existente entre los señores LUIS ENRIQUE CELAYA SILVA y RAMONA REYES CERVANTES, contraído ante el Oficial del Registro Civil 0001 de esta ciudad, libro 5, acta número 00865, el día tres de junio del año dos mil dieciséis, bajo el régimen de Sociedad Conyugal; por lo que se declara disuelta la sociedad conyugal; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 del Código Civil, en el entendido de que por lo que respecta a las diversas cuestiones inherentes a la disolución del matrimonio, se dejan a salvo los derechos de las partes para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente; por consiguiente la suscrita Juzgadora declara que el presente AUTO DEFINITIVO HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, en virtud de que sería ocioso atender la oposición del diverso cónyuge a través de un recurso, pues la decisión de seguir con el matrimonio es algo que sólo a ellos les corresponde y, por ende, no puede ser motivo de controversia judicial; no obstante lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para Baja California, al haberse practicado el emplazamiento de la parte demandada, por medio de edictos, en términos de la fracción II del numeral 122 de ese mismo Código Adjetivo Civil, notifíquese este fallo, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse en el periódico a elección del actor, por DOS VECES, de TRES en TRES DÍAS; una vez hecho lo anterior, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 268 del Código Civil vigente en el Estado. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, MTRA. NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 30 de abril de 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

LIC. JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE.- Por dos veces de tres en tres días en el periódico a elección del actor.-

FIRMADO POR:
- MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ
EXPEDIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A: DIBCA S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado o representante legal

En el expediente número 219/2023-3, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por ALFONSO MARTINEZ ROMO en contra de Usted representante legal de la parte demandada, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndoles saber que tiene un termino de quince días contados a partir del día siguiente hábil en que surta sus efectos la ultima publicación de los edictos, para que produzca su contestación a la demanda instaurada, apercibido que en caso de no hacerlo se le declarara rebelde en los terminos de Ley.- Hagase saber a la parte contraria que quedan a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaria de este Juzgado Tercero de lo Civil.

Tijuana, Baja California a 24 de abril del año 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ.

Publiquese por: Tres veces de tres en tres dias, en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y Boletín Judicial del Estado.ceig



FIRMADO POR:
- KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
PROCESO DE FIRMA: 8533795
EXPEDIENTE 00350/2021 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO NÚMERO 178/2024

SE NOTIFICA A ZEYLA YANIL ACEVES GUERRERO

Que dentro del expediente número 350/2021 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LETICIA AYALA RIVERA en contra de la SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ IGNACIO VALENZUELA RAMÍREZ POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LE REPRESENTE y ZEYLA YANIL ACEVES GUERRERO, por auto de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro se ordenó notificar lo siguiente que en lo conducente refiere: Como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan de nueva cuenta las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- Túrnese los autos al C. Actuario a citar a las partes para que comparezcan en la fecha de audiencia antes señalada en defensa de sus intereses si así les conviniere, de conformidad con el artículo 388 del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial del Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ÁLVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.--------------------

Tecate, Baja California, a 24 de abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMER INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN O EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, A ELECCIÓN DEL INTERESADOS.

"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la Escritura Pública número 104,202 (ciento cuatro mil doscientos dos), del volumen número 1,584 (mil quinientos ochenta y cuatro), de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe pública de la Licenciada Esmeralda García Ruiz, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta ciudad de Ensenada, Baja California, de la cual es Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, en ejercicio, se inició la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ARMANDO HERNÁNDEZ SERRANO.

La señora ELIZABETH GIL MENDOZA por su propio derecho y en su carácter de Única y Universal Heredera, Albacea y Ejecutor Testamentario, manifiesta expresamente ante la suscrita Notario Adscrita: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; V.- Su intención de proceder de conformidad con el testamento.

La señora ELIZABETH GIL MENDOZA acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, se le tiene por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 16 de mayo del año 2024

Atentamente



LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ
Notaria Adscrita

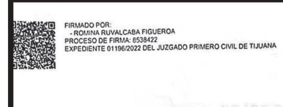
AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha nueve de agosto del año dos mil veintiuno, número 99,469 del volumen 2,804, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ANTONIO CISNEROS ARRIAGA, en la que la señora MONICA CISNEROS GUILIN fue reconocida como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; quien con ese mismo carácter se designó a sí misma como albacea de dicha sucesión, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño y quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIEZ.



FIRMADO POR:
- ROMINA RUVALCABA FIGUEROA
PROCESO DE FIRMA: 8538422
EXPEDIENTE 01196/2022 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA A: SUCESION A BIENES DE LUIS STABINSKY GARABITO

Que en el expediente número 01196/2022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LUIS ALFREDO CRUZ OCHOA, en contra de CRISTINO VELASCO VERA Y USTED, se ordenó citarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que comparezca, a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, al desahogo de la audiencia de conciliación, obligatoria señalada, apercibiéndole que en caso de no concurrir se les tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 272 bis del Código de procedimientos Civiles.- Citándolo así mismo en la fecha señalada, para que comparezca a este Juzgado al desahogo de la prueba CONFESIONAL a su cargo a fin de que absuelva las posiciones que se le formularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente.; Así también en la misma fecha se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora.- Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

Tijuana, Baja California, a 24 de Abril de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.
LAA

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL:

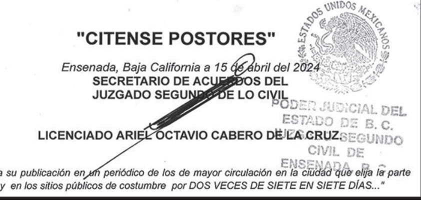
Por auto de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente número 00558/2022, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por ABC CAPITAL S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE hoy MIGUEL ANGEL MARIANO GUTIÉRREZ LUPERCIO en contra de Leopoldo Escobedo Mata, se ordenó sacar a remate el bien inmueble materia del presente juicio, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en un periódico de los de mayor circulación de la localidad que elija la parte actora, fijándose avisos de igual forma, y en los sitios públicos de costumbre; Señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA las TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $395,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El bien inmueble a rematar se identifica como: Unidad 28-21 A, Condominio Heladio 1 ubicado en el Lote 3 de la manzana 28 del Fraccionamiento Villa Residencial del Rey II Etapa de esta Ciudad, con una superficie de 2,201.100 metros cuadrados, porcentaje indiviso 4.545%, superficie de construcción 51.973 metros cuadrados, superficie de estacionamiento 18.973 metros cuadrados.

Inscrito ante la dependencia a su cargo, bajo partida número 5130457 de la Sección Civil de fecha 11 de Noviembre del 2004, Folio real 784748.

"CITENSE POSTORES"

Ensenada, Baja California a 15 de abril del 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL



LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora y en los sitios públicos de costumbre por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS..."

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, número 117,929 del volumen 3,113 otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EKER HERMOSILLO CARMONA, en la que los señores DAISY LUQUE CHAVEZ, OBED HERMOSILLO LUQUE y EBED HERMOSILLO LUQUE fueron reconocidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; designándose como albacea de dicha sucesión a la señora DAISY LUQUE CHAVEZ, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño y quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIEZ.



FIRMADO POR:
- FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA
PROCESO DE FIRMA: 8598613
EXPEDIENTE 01459/2023 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO
SE EMPLAZA A: Manuela Barragan Ascension

En el expediente número 1459/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Celerino Jacobo López, en contra de Manuela Barragan Ascension se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Tijuana, Baja California, veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.
Emplácese a Manuela Barragan Ascension por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periodico Local de mayor circulación que elija la parte interesada, haciéndole saber a la pasivo procesal Manuela Barragan Ascension, que dispone del término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio procesal, dentro de los autos del expediente 1459/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Celerino Jacobo Lopez, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial y se seguirá el juicio en su rebeldía, lo anterior de conformidad con los artículos 122 fracción II, 267 y 623 del Código Procesal de la Materia. Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este Juzgado.
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Tijuana, Baja California, a 30 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ASL/mar



FIRMADO POR:
- KARELY SANDOVAL MORENO
EXPEDIENTE DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A JUICIO A: BANCO DE MÉXICO, COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) e HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

[illegible]

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EVANGELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos KARELY SANDOVAL MORENO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,193, del volumen 78, del protocolo a mi cargo, de fecha 21 de mayo del año 2024, Don Salvador Durazo Acevedo, Don Fernando Durazo Acevedo, Don Sergio José Durazo Acevedo, Doña Cecilia Durazo Rodríguez, Don José Luis Durazo Rodríguez y Doña Anitza Esquivel Durazo, todos por su propio derecho, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de Don FRANCISCO JOSÉ DURAZO GUTIÉRREZ (también conocido como José Francisco Durazo Gutiérrez, Francisco José Durazo, José Francisco Durazo, Fco. José Durazo y José Fco. Durazo), exhibiendo para tal al efecto el testimonio del testamento público abierto otorgado por el "*De Cujus*" y el acta de defunción de este último, y formulando las siguientes declaraciones: (i) que están conformes de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; (ii) que reconocen la validez del testamento; (iii) que aceptan expresamente la herencia que les corresponden en la presente sucesión; (iv) que reconocen por sí y para sí, sus derechos como Únicos y Universales Herederos y Legatarios; y (v) Don Salvador Durazo Acevedo. aceptó el cargo de Albacea, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el "*De Cujus*", se le dispensa de la obligación de garantizar su manejo, para todos los efectos legales a que hubiere lugar; manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 23 de mayo del año 2024



SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, con fundamento en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, número 117,933 del volumen 3,113 del Protocolo a cargo del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FRANCISCO ALBERTO BUSTAMANTE VILDOSOLA, en la que fue reconocida como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora MARCELA GIANOLA PRIETO; y se designó como Albacea de dicha sucesión al señor FRANCISCO ALBERTO BUSTAMANTE GIANOLA, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ.



FIRMADO POR:
- MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ
EXPEDIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A: DIBCA S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado o representante legal

En el expediente número 219/2023-3, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por ALFONSO MARTINEZ ROMO en contra de Usted representante legal de la parte demandada, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndoles saber que tiene un termino de quince días contados a partir del día siguiente hábil en que surta sus efectos la ultima publicación de los edictos, para que produzca su contestación a la demanda instaurada, apercibido que en caso de no hacerlo se le declarara rebelde en los terminos de Ley.- Hagase saber a la parte contraria que quedan a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaria de este Juzgado Tercero de lo Civil.

Tijuana, Baja California a 24 de abril del año 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ.

Publiquese por: Tres veces de tres en tres dias, en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y Boletín Judicial del Estado.ceig

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,194, del volumen número 78, del protocolo de esta Notaría a mi cargo, de fecha 22 de mayo del 2024, Don José Alberto Lucero Romero; en compañía de dos testigos, Doña Ruth González Regino y Don Ignacio Ávalos Vázquez, iniciaron la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de Don Juan Lucero Romero, exhibiendo el acta de defunción y el documento con el que acredita el entroncamiento del heredero con el *"De Cujus"*, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conoce la existencia de persona alguna diversa de él, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que Don José Alberto Lucero Romero, aceptó la herencia que le corresponde por ley, y reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además Don José Alberto Lucero Romero, que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 23 de mayo de 2024.



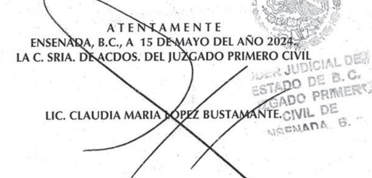
SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO

AL CODEMANDADO: JOSE VALENTE OROZCO CORTES

En el Expediente número 83/2024-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Felix Ruiz Madrigal, en contra de Usted y Otro, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a quince de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 7905, presentado por el C. Licenciado Héctor Alberto Salas de la Fuente, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo primero solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado C. Jose Valente Orozco Cortes, consultable a foja 45 de autos, en consecuencia, es procedente y se procede a resolver sobre el escrito inicial y el presente proveído en los siguientes términos: Se tiene por presentado al C. Felix Ruiz Madrigal, por su propio derecho, entablando formal demanda en la Vía Ordinaria Civil, en contra de José Valente Orozco Cortes y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial. Se ordenar su notificación y emplazamiento al codemandado C. José Valente Orozco Cortes, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Prevéngase al codemandado en mención, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, dentro del término antes señalado, apercibido que si no lo hace, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles de nuestro Estado. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por otra parte, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio. Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese."Al calce dos firmas Electrónicas legibles", firmadas. Expediente número 83/2024-C Noemí*

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL



LIC. CLAUDIA MARIA LÓPEZ BUSTAMANTE.

FIRMADO POR:
- KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
EXPEDIENTE DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO NÚMERO 167/2024

SE EMPLAZA A ABRAHAM SANTANA BLASCO

Que dentro del expediente número 1342/2021 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BENITO ABRAHAM SANTANA LEE en contra de ABRAHAM SANTANA BLASCO, se ordenó notificar lo siguiente que en lo conducente refiere: Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio de la parte demandada ABRAHAM SANTANA BLASCO, por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarlo por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL presentada BENITO ABRAHAM SANTANA LEE, encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, les surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento para la transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negando la publicación de sus datos personales. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California



Tecate, Baja California, a 18 de abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, A ELECCIÓN DEL INTERESADO

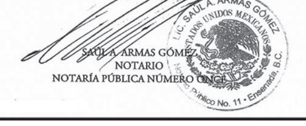
AVISO DE EDICTO

Doña Margarita Moreno Rascón y Doña Lesly Guadalupe Figueroa Moreno en su carácter de Únicas y Universales Herederas de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don Monserrat Figueroa Osorio, promovieron ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de Don Monserrat Figueroa Osorio, radicado ante el Juzgado Tercero Civil, bajo el expediente número 596/2020, y remitido a esta Notaría Pública Número 11 para su protocolización; exhibiendo para tal al efecto, acta de defunción, acta de matrimonio y acta de nacimiento que acreditan el entroncamiento de las herederos con el "*De Cujus*". Con fecha 25 de agosto del 2021 tuvo verificativo la sentencia, en la que se declaró como únicas y universales herederas a Doña Margarita Moreno Rascón y Doña Lesly Guadalupe Figueroa Moreno de la sucesión Intestamentaria de referencia. Con fecha 27 de septiembre del 2021, tuvo verificativo la audiencia de designación de albacea, haciéndosele saber a Doña Margarita Moreno Rascón, que fue designada con dicho carácter, quien manifestó que acepta el cargo y protestando su fiel y leal desempeño.

Posteriormente, Doña Lesly Guadalupe Figueroa Moreno, cedió sus derechos hereditarios en favor de su madre Doña Margarita Moreno Rascón, y en consecuencia de dicha cesión se declaró como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión Intestamentaria a bienes de Don MONSERRAT FIGUEROA OSORIO, a Doña MARGARITA MORENO RASCÓN, para todos los efectos legales.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 30 de abril del 2024.



SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

Página 2 de 3

Folio de la orden de pago: 00122882



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos
JUZGADO DE 1ERA INST.CIVIL
TECATE

Consejo de la Judicatura del Estado

03/05/2024 12:35 p. m.

Texto del edicto:
EDICTO NÚMERO 177/2024

SE NOTIFICA A: PEDRO PRECIADO

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1932/2017 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO PROMOVIDAS POR JOSÉ ANTONIO SIGALA ORENDAIN, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN RELACIÓN CON EL DIVERSO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENÓ NOTIFICAR LO SIGUIENTE: TECATE, BAJA CALIFORNIA, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. COMO LO SOLICITA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE EN EL SENTIDO QUE CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN III DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN RELACIÓN DIRECTA CON EL ARTÍCULO 2890 DEL CÓDIGO CIVIL, EL PROVEÍDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE HABRÁ DE SER PUBLICADO TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.- TECATE, BAJA CALIFORNIA, CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. LA SECRETARÍA DA CUENTA AL C. JUEZ CON UN ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LICENCIADO JORGE ALBERTO BUSTOS MENDOZA, EN FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON NÚMERO DE REGISTRO 18256.- CONSTE. TECATE, BAJA CALIFORNIA, CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- A SUS AUTOS CON EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR LA C. LICENCIADO JORGE ALBERTO BUSTOS MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PROCURADOR DEL PROMOVENTE DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, CON LA PERSONALIDAD QUE TIENE ACREDITADA EN AUTOS, VISTO LO SOLICITADO Y COMO LO PIDE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO FUE POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DEL C. PEDRO PRECIADO, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LAS DIVERSAS CONTESTACIONES DE LOS OFICIOS GIRADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS; LUEGO ENTONCES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 FRACCIÓN III Y 878 DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA, NOTIFÍQUESE AL C. PEDRO PRECIADO, EN SU CARÁCTER DE COLINDANTE LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DECRETADOS EN EL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (FOJA 20), MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 23DE ABRIL DEL AÑO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

EDICTO 2018/2024
SARA GUADALUPE CASAS OLGUIN

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUCERO ANGELICA CARRION FERMAN en contra de USTED y OTRO, expediente número 14/2023 el LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a siete de marzo del dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por la LICENCIADO HILDA GUADALUPE RODELO SOLIS con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tienen por exhibidas las publicaciones de los edictos hechas en el Boletín Judicial del Estado de fechas treinta de enero y seis de febrero del año en curso. Por otra parte, toda vez que la parte demandada no ofreció las probanzas que a su parte corresponden, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, con la salvedad prevista en los artículos 303 y 314 del Código de Procedimientos Civiles; en tal virtud, al ser el momento procesal correspondiente, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos únicamente por la parte actora los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniéndose por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento; por tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral para el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO; en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a la parte actora, en el entendido de que a los demandados se le cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la prueba CONFESIONAL a cargo de SARA GUADALUPE CASAS OLGUIN, se le cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezca en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 310, fracción del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo de SARA GUADALUPE CASAS OLGUIN, se le cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba TESTIMONIAL a cargo de JORGE LUIS DOMINGUEZ ZAPOT Y MARIA LUISA MENDOZA URBINA a quienes el oferente se compromete a presentar el día y hora fijados, se le apercibe que para el caso de no hacerlo, se le declarará desierta la probanza de mérito, atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por la LICENCIADA HILDA GUADALUPE RODELO SOLIS con el carácter de abogada patrona de la parte actora. Visto lo solicitado, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; en consecuencia, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes en términos de los ordenado mediante auto de fecha siete de marzo del dos mil veintitrés. En el entendido que la fecha de audiencia que aparece en dicho proveído ha sustituida por la nueva fecha. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, Baja California, a 23 de mayo de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Mayo 28-31

EDICTO No. 114/2024
ALMA ROSA CORTEZ VEGA Y JORGE ERNESTO QUIÑONEZ RAMIREZ

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ZENITH GUADALUPE ESTEVES FARARONI EN CONTRA DE JORGE ERNESTO QUIÑONEZ RAMIREZ Y OTRA, derivado del expediente número 0220/2019, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a ocho de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 3753 presentado por BRANDON AXEL CASTILLO FERNANDEZ. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten el JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE, COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la C. ALMA ROSA CORTEZ VEGA Y JORGE ERNESTO QUIÑONEZ RAMIREZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la LICENCIADA BRENDA MAGALY CORRAL HERNANDEZ con el carácter de apoderada de la cesionaria ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, haciéndoles saber: El cambio de acreedor y requerirle el pago de las siguientes prestaciones: 1.- La cantidad de 35,427.61 UDIS (VALOR UDI AL DIA 10 DE ENERO DE 2019, 6.248483 PESOS), equivalente a $ 221,368.81 M.N. (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente al ADEUDO DE CAPITAL, así como las cantidades que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesorios; 2).- la cantidad de 200.76 UDIS equivalente a $ 1,254.44 M.N. (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a los intereses ordinarios vencidos a la fecha de 01 de febrero de 2013, así como las que se sigan generando posteriormente a esa fecha hasta el pago total de lo adeudado; 3).- la cantidad de 91.50 UDIS equivalente a $ 577.98 M.N. (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente al saldo de la comisión por administración y seguros vencidos a la fecha de 01 de febrero de 2013, así como las que se sigan generando hasta su liquidación; 4).- la cantidad de 41.73 UDIS equivalente a $ 260.74 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente al saldo de comisión por cobertura vencida a la fecha de 01 de febrero de 2013 así como las que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo; y 5).- la cantidad de 21,418.51 UDIS equivalente a $ 133,833.19 M.N. (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente al saldo de los intereses moratorios de la fecha 02 de febrero de 2013 hasta el 10 de enero de 2019, así como las que se sigan generando hasta el pago total del adeudo y sus accesorios, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 20-23-28

EDICTO No. 115/2024
MAGALY AGUIRRE

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRODUCTORA DE FERTILIZANTES DEL NOROESTE S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DELIA GENOVEVA VINDIOLA MACIEL, AGROPRODUCTORES ARGANIZADOS S.P.R., derivado del expediente número 0524/2015, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito y anexo con registro número 5053 presentados por OMAR SANCHEZ RODRIGUEZ. Visto lo solicitado por el promovente en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones en el que se atiende, en tal virtud, se aclara el auto de fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, de lo que se advierte que no ha sido posible la localización de la acreedora diversa MAGALY AGUIRRE, atento a lo dispuesto en los artículos 309, fracción III y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, se ordena notificar a dicha persona por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber el estado de ejecución que guarda el presente juicio, para que si lo desea intervenga en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado en el presente ejecutivo, el cual se identifica como LOTE NUMERO 219 F.S. DE LA MANZANA S/M DEL POBLADO PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 27-00-00 HECTAREAS, por lo que cuentan con el término de TRES DIAS para comparecer al local de este Juzgado Tercero Civil ubicado en Edificio Tribunales Primer Piso del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, a fin de hacer valer tal derecho, atento a lo dispuesto en los artículos 472 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 8-17-28

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 6,411 (SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE) del VOLUMEN 98 (NOVENTA Y OCHO) de fecha 20 (VEINTE) de MAYO del 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció: la ciudadana CATALINA MEZA MADRIGAL, también conocida como CATALINA MEZA, por su propio derecho, en su carácter de madre del autor de la sucesión, a tramitar la SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ADOLFO GONZALEZ MEZA, reconociéndosele a la ciudadana CATALINA MEZA MADRIGAL, también conocida como CATALINA MEZA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; designándose a la misma como ALBACEA, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 22 de mayo del 2024

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO QUINCE

Mex. Mayo 28 Jun. 7

EDICTO
C.C. RAMONA FAJARDO ALVAREZ Y ENRIQUE ERNESTO ESPINOZA SARACHO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 145/2023, promovido por MA. GUADALUPE NAVARRO RUIZ, en contra de RAMONA FAJARDO ALVAREZ Y OTRO, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó Sentencia Definitiva en fecha quince de Abril del año dos mil veinticuatro, y un auto aclaratorio de sentencia de fecha siete de Mayo del año dos mil veinticuatro en el que: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los siete días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado ANDRES MUÑOZ GUTIERREZ personalidad reconocida en autos. Como lo pide, se le tiene promoviendo RECURSO DE ACLARACION A LA SENTENCIA, en los términos que indica, conforme a lo dispuesto por el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Conforme a sus manifestaciones, y confrontadas las constancias procesales que integran los autos, se aprecia que efectivamente la parte actora al comparecer a juicio preciso en su escrito de demanda, que peticionaba al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación parcial de las inscripciones 28462 del tomo 78 de la sección Primera de fecha 24 de octubre de 1973, la 29741 del tomo 83 de la sección primera de fecha 18 de noviembre de 1974 y la 8173 del tomo 58 de las sección civil de fecha 25 de octubre de 1979 folio real 1669928 de dicha oficina registradora referente al lote objeto de demanda; cancelación de inscripción en los propios libros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a mi favor como propietaria del lote de terreno sustento su acción tal y como se aprecia a fojas uno a cinco de autos. Pero es el caso que, del contenido de la Sentencia referida, se aprecia que dentro del resultando, y considerando se hace la narrativa, que será objeto de cancelación, solo la Partida número 28462 del Tomo 78 de Sección Primera de fecha veinticuatro de octubre del año mil novecientos setenta y tres, relativa a dicho inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. Esto es, se insertó solo una partida a cancelar cuando existen otras que fue solicitada como pretensión por el actor y de los cuales fue omiso al resolver en la sentencia en mérito. En tales circunstancias, en aras del principio de congruencia y seguridad jurídica, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 17 Constitucionales, en relación a los numerales 55, 84, 849 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de Baja California; en consecuencia, se debe subsanar e insertar las partidas antes referidas en el resolutivo Tercero de la sentencia definitiva, ya que no afecta en forma alguna el fondo de lo resuelto, quedando como sigue: RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, y la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que la señora MA.GUADALUPE NAVARRO RUIZ se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del inmueble identificado como: LOTE NO. 22 DE LA MANZANA 58 DE LA COLONIA AMPLIACION GONZALEZ ORTEGA PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 153.400 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 7.67 METROS CON AVENIDA RIO AMECA; AL SUR 7.67 METROS CON LOTE 44; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 22A; AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 21. TERCERO.- Se ordena la CANCELACION de la cancelación parcial de las inscripciones 28462 del tomo 78 de la Sección Primera de fecha 24 de octubre de 1973, la 29741 del tomo 83 de la sección primera de fecha 18 de noviembre de 1974 y la 8173 del Tomo 58 de dicha las sección civil de fecha 25 de octubre de 1979 folio real 1669928 de dicha oficina registradora referente al lote objeto de demanda; relativa a dicho inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora. QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. SEXTO.- Notifíquense y publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, y la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que la señora MA.GUADALUPE NAVARRO RUIZ se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del inmueble identificado como: LOTE No. 22 DE LA MANZANA 58 DE LA COLONIA AMPLIACION GONZALEZ ORTEGA PONIENTE DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 153.400 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 7.67 METROS CON AVENIDA RIO AMECA; AL SUR 7.67 METROS CON LOTE 44; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 22A; AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 21. TERCERO.- Se ordena la CANCELACION de la Partida número 28462 del Tomo 78 de Sección Primera de fecha veinticuatro de octubre del año mil novecientos setenta y tres, relativa a dicho inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora. QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. SEXTO.- Notifíquense y publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 24 DE MAYO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 28-31

EDICTO 219/2024
ADRIANA AVILA OSUNA, CLAUDIA YANIRA AVILA OSUNA y JOHANA AVILA OSUNA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BLANCA INES LOPEZ SOTO Y OTRO en contra de USTEDES Y OTROS, expediente número 545/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticuatro. Se ha hace constar que con esta fecha se acuerda el escrito presentado por la LICENCIADA HILDA GUADALUPE RODELO SOLIS con el carácter de abogada patrono de la parte actora ya que el expediente se encontraba en el centro de copiado de este Tribunal. En esas condiciones se provee lo atinente en los siguientes términos. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización de los demandados ADRIANA AVILA OSUNA, CLAUDIA YANIRA AVILA OSUNA Y JOHANA AVILA OSUNA, empláceseles por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BLANCA INES LOPEZ SOTO y HECTOR SALOME GONZALEZ SALAZAR, les han demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezcan ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágaseles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 13 de mayo de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Mayo 20-23-28

EDICTO
C. TOMAS VALERO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NIEVES RIOS REYES en contra de TOMAS VALERO Y GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, expediente número 644/2023 y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali Baja California a los quince días del mes de Abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por NIEVES RIOS REYES, con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita y al no ser factible localizar el domicilio del demandado C. TOMAS VALERO, según consta en el oficio remitido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y otras dependencias, conforme a lo dispuesto por los artículos 122, y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado emplácese al mencionado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del inmueble identificado como lote 38 de la manzana 14 de la Colonia Alamitos, con una superficie de 330 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12:00 metros con lote 37, Al Sur 12:00 M. con Avenida de los Nardos, Al Este 27.50 con lote 40 y al Oeste 27.50 con Lote 36, que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE MAYO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Mayo 20-23-28

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0184/2024
JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LINA PASOS BURBOA en contra de JAVIER QUINTERO NEVAREZ Y JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, expediente número 1593/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Se da cuenta que se procedió a acordar el escrito presentado por la C. LINA PASOS BURBOA, hasta esta fecha en que se actúa, en virtud que el expediente 14/2024 no había sido remitido a este Juzgado para su radicación. A sus autos el escrito y anexos presentado por la C. LINA PASOS BURBOA, y la promoción electrónica con número de registro 1724 presentado por el C. SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, se ordenar formar y registrar en el Libro de Gobierno e Indice el expediente respectivo. Se tiene a la C. LINA PASOS BURBOA, con el carácter de cesionaria de la moral HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración numero F/262757, calidad que acredita y se le reconoce mediante COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS, DE CREDITO Y LOS QUE LES CORRESPONDAN, plasmado en la Escritura Pública 204,469, Volumen 5,653, de fecha uno de junio de dos mil veintitrés, del protocolo a cargo de la Notaría Pública Número Cinco con ejercicio y residencia en Mexicali, del estado de Baja California; por interpuesta demanda en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de JAVIER QUINTERO NEVAREZ, quien tiene su domicilio ubicado en CALLE LETIA NUMERO 1014 FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, DE ESTA CIUDAD, y en contra de la C. JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, de quien manifiesta desconocer el domicilio, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de referencia. Atento a lo dispuesto en los artículos 428, 457 y 459 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. Proceda el C. Actuario en compañía de la parte actora a emplazar al demandado JAVIER QUINTERO NEVAREZ con la entrega de las copias simples de ley para que dentro del término de CINCO DIAS comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA a dar contestación a la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que estime pertinentes que se precisan en el numeral 459 del Código Instrumental de la Materia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo, prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, aún aquéllas de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, el deudor deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, requiriéndole para que en el momento de la diligencia manifieste si acepta o no constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, entendiéndose que no lo acepta si no hace esa manifestación al momento del requerimiento; ahora bien, para el caso de que la diligencia no se entienda directamente con el demandado, la aceptación o no de la conservación del cargo como depositaria deberán hacerla a más tardar al momento de contestar la demanda. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre. En lo que respecta a la codemandada JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de las diligencias de jurisdicción voluntaria, del expediente 204/2020 radicado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se desprende que después de una búsqueda minuciosa se advierte que no ha sido posible la localización de un domicilio cierto de la demandada JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que LINA PASOS BURBOA, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en el domicilio antes citado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que estime pertinentes que se precisan en el numeral 459 del Código Instrumental de la Materia, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo, prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes, aún aquéllas de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele saber a los demandados que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, el deudor deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, requiriéndole para que en el momento de contestar la demanda manifieste si acepta o no constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, entendiéndose que no lo acepta si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre. Por otra parte, se tienen por ofrecidas de su parte las pruebas a que hace alusión, mismas que se admiten por no ser contrarias a la moral y ser conformes a derecho, teniéndose por desahogadas aquéllas que por su propia naturaleza no requieran de diligencia especial para tal evento. Con base en lo anterior, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO en tal virtud, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de JAVIER QUINTERO NEVAREZ, se comisiona al C. Actuario a citarlo para que comparezca ante este Juzgado personalmente y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles; así también, se previene al actor que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. Asimismo, el desahogo de la prueba de DECLARACION DE PARTE a cargo de JAVIER QUINTERO NEVAREZ, se comisiona al C. Actuario que deberá citarle de igual manera, para que comparezca en la fecha y hora señaladas a dar contestación al interrogatorio verbal que se le formulará, apercibido de que en caso de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, de conformidad con lo previsto en los artículos 314, 315 y 316 del Código en cita. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, se comisiona al C. Actuario a citarlo para que comparezca ante este Juzgado personalmente y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles; así también, se previene al actor que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. Asimismo, el desahogo de la prueba de DECLARACION DE PARTE a cargo de JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ, se comisiona al C. Actuario que deberá citarle de igual manera, para que comparezca en la fecha y hora señaladas a dar contestación al interrogatorio verbal que se le formulará, apercibido de que en caso de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, de conformidad con lo previsto en los artículos 314, 315 y 316 del Código en cita. Por otra parte, en el caso de que exista imposibilidad de practicar en días y horas hábiles la diligencia que se ordena, desde este momento y sin necesidad de diverso mandato judicial, previo el razonamiento actuarial en ese sentido, se autorizan días y horas inhábiles, de conformidad con el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, debido a que la parte final de dicho precepto faculta al suscrito Juez para habilitar los días y horas inhábiles cuando así lo considere pertinente, conforme a la esfera de las atribuciones de este Juzgador como director del proceso, y con la finalidad de impedir obstáculos que puedan entorpecer el desarrollo del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del proceso, como el de celeridad, es que se establece dicha determinación, atento al artículo 55 del ordenamiento legal antes indicado. Por otra parte, se les tiene por señalado como domicilio procesal el ubicado en BOULEVARD LAZARO CARDENAS NUMERO 935, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAGO DE ESTA CIUDAD; y se autoriza a los LICENCIADOS SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, OSWALDO DENA GONZALEZ Y ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO como sus abogados patronos. En cuanto a su diversa petición, de girar atento oficio al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, a efecto de que registre la demanda, se reserva de acordar de conformidad su petición, hasta en tanto proporcione copia del escrito inicial de demanda y sus anexos, mismos que deberán ser remitidas junto con el oficio que solicita. Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste si otorga su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en el presente asunto en caso de ser requeridos por la unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, apercibido de que no formular ninguna manifestación se entenderá que no acepta se haga la publicación antes indicada. Igualmente, al momento de practicarse el emplazamiento de ley al demandado, el Secretario Actuario deberá otorgarle la referida vista y apercibimiento que al actor para los mismos efectos. En cuanto al diversa promoción electrónica presentada por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE, como lo solicita se le autoriza el acceso al expediente electrónico del presente juicio en la medida y forma que el sistema de cómputo instalado por el Departamento de Informática del Poder Judicial del Estado de Baja California lo permita, atento a lo dispuesto en el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles con relación a los artículos 1, 3, 4, 11, 14, 15, 17 y 18 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a tres de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de registro 3831. Visto lo solicitado por el promovente en primer término, al haber transcurrido en exceso el término concedido al codemandado JAVIER QUINTERO NEVAREZ, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, declarándole la correspondiente REBELDIA, teniéndole por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, aunado a que las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 267, 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a su segunda petición, como lo solicita, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; en virtud a lo anterior, proceda el C. Actuario de adscripción a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de éste Juzgado el día y hora antes señalados al desahogo de la audiencia en cita, en los términos del proveído de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro; asimismo, agréguese el presente proveído a la publicación de edictos ordenada en auto referido, a fin de hacerle saber a la codemandada JOSEFINA VIDAURRI HERNANDEZ en el momento del emplazamiento, la hora y fecha señalada para la audiencia antes citada, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 429 y 430 del Código de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 14 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Mayo 23-28-31

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 6,402 (SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS) del VOLUMEN 98 (NOVENTA Y OCHO) de fecha 17 (DIECISIETE) de MAYO del 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: la ciudadana JUANA HIGUERA WARNER, también conocida como JUANA HIGUERA DE PONCE, por su propio derecho, en su carácter de cónyuge supérstite, así como los ciudadanos MARGARITA GUADALUPE, CAROLINA, RAMON y JORGE, de apellidos PONCE HIGUERA, también por su propio derecho, en su carácter de hijos, a tramitar la SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE RAMON PONCE SILVA, reconociéndosele a la ciudadana JUANA HIGUERA WARNER, también conocida como JUANA HIGUERA DE PONCE, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; designándose a la misma como ALBACEA, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo del 2024
LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Mayo 28 Jun. 7

EDICTO
DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.

En los autos del expediente 261/2019, derivado del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por JUAN CARLOS, XOCHITL KARINA Y QUETZALLI GUADALUPE todos de apellidos CORTEZ PEREZ en el Juzgado de Primera Instancia Civil de la Ciudad de San Felipe, Baja California, recayó el siguiente acuerdo que a la letra dice: SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. El Secretario de Acuerdos da cuenta al Juez con el escrito presentado, signado bajo promoción número 934 y con el estado de autos. CONSTE. ACUERDO.- Con el escrito presentado por MANUEL MARTIN DEL CAMPO ROSAS, abogado de la parte actora dentro del presente juicio, como lo solicita, y toda vez que han sido debidamente contestados los informes rendidos por las diferentes dependencias a las que se les requirió domicilios de la moral demandada, lo que resulto en la no localización de la misma, es por lo anterior, que se declara agotada la búsqueda y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 fracción II del Código del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE C.V. por conducto de quien legalmente la represente, los que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y otro periódico de mayor circulación del Estado (pudiendo ser estos La Voz de la Frontera, La Crónica o El Mexicano), haciéndole saber que JUAN CARLOS, XOCHITL, KARINA Y QUETZALLI GUADALUPE de apellidos CORTEZ PEREZ, presentaron demanda en su contra por la VIA ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de PRESCRIPCION POSITIVA de mala fe, mismo que se radicó bajo número de expediente 261/2019 ante este Juzgado de Primera Instancia Civil de San Felipe, Baja California, de quien se le reclama particularmente: La declaración judicial mediante sentencia definitiva y en su momento declarada ejecutoriada, en la que se determine que ha operado a su favor la prescripción positiva o adquisitiva, respecto del bien inmueble identificado como: Lote 3, Manzana 7, de la Colonia Playas de San Felipe, en la delegación de San Felipe, Baja California, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, mismo que obra registrado en los archivos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta municipalidad, bajo número de partida 4889, en la Sección Primera de fecha veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos, con folio real 1573753, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 25.00 metros con Lote No.5; al Sur en 25.00 metros con Lote No.1; al Este en 12.00 metros con Lote No.4; y al Oeste en 12.00 metros con Avenida Misión de San Pedro Mártir. Asimismo por la declaración judicial dentro de la Sentencia Ejecutoriada del presente juicio en donde se les tenga a titulo de propietarios del bien inmueble antes señalado, del cual se solicita sea inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en nombre y favor de los promoventes; Así como por el pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que la demandada actúe con temeridad o mala fe. Haciéndole saber que cuenta con un término de cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda presentada en su contra, apercibiéndole que de no contestar nada al respecto dentro del plazo concedido, se les tendrá como ciertos los hechos de la misma y se le dará continuidad correspondiente, Igualmente se previene al demandado para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así los posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, tal como lo establece el artículo 112 en relación con el 623 del Código Procesal Civil invocado. Finalmente se hace del conocimiento del demandado que las copias de traslado respectivas quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez de Primera Instancia Civil de San Felipe, Baja California, FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, ante su Secretario de Acuerdos JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA A DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA

Mex. Mayo 20-23-28

EDICTO
GCANADA S.A. DE C.V.

En el expediente número 956/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ARTURO GREG DE JESUS PEREZ HERNANDEZ en contra de G CANADA S.A. DE C.V. y otros, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día dos del mes de Abril del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE LUIS ZARATE AYON, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Se le tiene precisando que el demandado no será localizado en los múltiples domicilios que proporcionó el XXIV DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, porque con motivo del giro comercial de la empresa demandada, la cual se dedicaba a la venta de bienes inmuebles, por tanto, no será factible localizarlo. En ese sentido, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la empresa GCANADA S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del inmueble identificado como lote 09 de la manzana 46 ubicado en el fraccionamiento vistas del valle de esta localidad el cual cuenta con una superficie de 120.00 metros cuadrados, y construcciones en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE EN 7.500 METROS CON AV. SIERRA LA LIBERTAD, AL SUR EN 7.500 METROS CON LOTE 36, AL ESTE EN 16.000 CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 16.000 CON LOTE 08, que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 18 de Abril del 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Mex. Mayo 28-31 Jun. 5

EDICTO
C. CONSUELO MARTINEZ ARECHIGA
PRESENTE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARCIAL ROSALES NAVARRO en contra de CONSUELO MARTINEZ ARECHIGA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (HOY INDIVI), expediente número 904/2022, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó UN ACUERDO que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a seis de diciembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado HILDA GUADALUPE RODELO SOLIS. Como lo solicita y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por la actuaria de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado CONSUELO MARTINEZ ARECHIGA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por MARCIAL ROSALES NAVARRO quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 7 DE LA MANZANA 10 DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO EL REFUGIO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad y entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles.

Mexicali, Baja California, a 07 de diciembre del 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 20-23-28

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos · 2 Bienes Raíces · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 — TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO — TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



CINE Y BOTANAS GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V
AVENIDA LAS PALMAS 4800-2 FRACC. LAS PALMAS TIJUANA, B.C. 22106

A todas las personas que laboraron en CINE Y BOTANAS GRUPO INDUSTRIAL S.A DE C.V durante el periodo del 1ero. ENERO 2023 AL 31 de DICIEMBRE 2023, se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:

REPARTO DE UTILIDADES

Para cobrar deberán hacer cita por tel. (664 440 55 72 – 664 102 45 51) en horas de 12:00 a 4:00 pm presentando su Identificación Oficial con fotografía y Constancia de Situación Fiscal vigentes en copia legible. O en su efecto presentar carta poder firmada debidamente con 2 testigos y copias de sus credenciales de elector.





EDICTO

C. VICTOR LOPEZ ARCE

Por acuerdo dictado en fecha doce de octubre del año dos mil veintitrés, en el Expediente Número **400/2022** relativo al Juicio **ORAL MERCANTIL** promovido ante éste Juzgado por **PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S. A. DE C. V.** en contra de **VICTOR LOPEZ ARCE,** se tiene por presentado al **LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ MENDOZA,** promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora; en relación a lo solicitado, y en virtud de que no fue posible localizar a la parte demandada **C. VICTOR LOPEZ ARCE,** tal y como se desprende de los oficios girados a diversas dependencias, por lo que quedaron agotados los medios de localización lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se procede a emplazar a la parte demandada en los siguientes términos:- Se tiene por presentado al **LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ MENDOZA,** promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de **PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S. A. DE C. V.,** demandando en la Vía **ORAL MERCANTIL,** al **C. VICTOR LOPEZ ARCE,** por las prestaciones que reclama en su escrito.- Con apoyo en los artículos 1390 bis 14 del Código de Comercio reformado, se da curso en la vía y en la forma propuestas, se admite la demanda en la vía y forma propuestas; en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio y paradero de la parte demandada **C. VICTOR LOPEZ ARCE**, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra concurra a hacer pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones que hacer valer, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (Artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 12 de Octubre de 2023.

EL C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil

LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.-



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 28 DE MAYO DE 2024

OFRECEN IMPORTANTE CONFERENCIA

La Facultad de Derecho de la UABC, Plantel Tijuana, ofreció el panel "El Derecho Público y su Incidencia en el Conflicto Social", en el Auditorio Edificio H, ante una gran concurrencia de universitarios.

Una de las conferencias fue "La actualidad en el Derecho Internacional Privado", ofrecido por la doctora Nuria González Martín.



Emotiva fue la bienvenida de la Cónsul Alicia Kerber-Palma.

SE REUNEN LÍDERES DEL SECTOR DE TURISMO MÉDICO

Ofrecen amena bienvenida para Cónsul General de México en San Diego

LOS INTEGRANTES DEL BAJA HEALTH CLUSTER, OFRECIERON UNA COMIDA DE BIENVENIDA A LA CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, ALICIA KERBER-PALMA, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL SIMNSA INTERNACIONAL



Rafael Crosthwait y Joaquín Luken.



Alicia Kerber-Palma, la nueva Cónsul General de México en San Diego y Frank Carrillo.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- A casi dos meses de entrar en funciones cómo cónsul general de México en San Diego, Alicia Kerber-Palma, afirmó ante los integrantes del Baja Health Cluster que el intercambio entre la región binacional es único en la región binacional. Asimismo, indicó que entre los principales objetivos está el aumentar el número de atenciones por medio de la ventanilla única de atención integral a mujeres, pues en otros consulados, éstás representan hasta el 40% de solicitudes de información.

Entre los principales objetivos de la cónsul está generar una atención especializada para mujeres migrantes pues es cada vez más común que lleguen a Estados Unidos en solitario o acompadas de sus hijos.

Durante una reunión con líderes del sector de turismo médico, el presidente del Baja Health Clúster, Frank Carrillo, resaltó que entre las principales preocupaciones del sector está agilizar el número de cruces entre Tijuana y San Diego, pues actualmente se reportan de 4 a 6 horas cruces.

Asimismo, resaltó que actualmente buscan agilizar los trámites para que los niños que nazcan en hospitales de la ciudad de Tijuana con padres estadounidenses o ciudadanos conserven la nacional del vecino país del norte.

Ante esto, Kerber- Palma, afirmó que es necesario revisar cada caso específico e indicó que en ningún caso en que se adquiera la doble nacionalidad, significa que pierden derechos del lado americano.



Antonio Martínez Luna, Carolina Chávez, Antonio Cano, Alicia Kerber-Palma, Rufo Ibarra y Alberto Lozano.



Joaquín Luken, Jesús Emilio Martínez y Rocío García.



Roberto Vega, Kenia Zamarripa y Rafael Crosthwait.



Arq. Luis Lutteroth y Zury Duek.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UABC, PLANTEL TIJUANA, OFRECIÓ EL PANEL "EL DERECHO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN EL CONFLICTO SOCIAL", EN EL AUDITORIO EDIFICIO H, ANTE UNA GRAN CONCURRENCIA DE UNIVERSITARIOS



Andry Fernández, Erica Mora, Fernanda Guardado, Dara Cortez y Brian Pérez.

OFRECEN IMPORTANTE CONFERENCIA

Encuentro Anual de Egresados 2024

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con gran interés siguió la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho de la UABC, Plantel Tijuana, en el panel "El Derecho Público y su Incidencia en el Conflicto Social", en el Auditorio Edificio H, ante una gran concurrencia de universitarios.

Una de las conferencias fue "La actualidad en el Derecho Internacional Privado", ofrecido por la doctora Nuria González Martin, quien detalló a los universitarios la importancia de los tiempos de globalización en muchas vertientes que vive el mundo actual.

Explico que con la finalidad de estudiar y consolidar la investigación científica de las líneas de aplicación y generación del conocimiento en torno al Derecho Público, tales como Derecho Penal, Derecho al medio ambiente, Mediación, entre otras, que guardan relevancia por regular la relación entre el Estado y los particulares, así como el interés común de atender, desde la norma el análisis, comprensión y resolución de conflictos sociales, hemos decidido unir esfuerzos individuales y enfocarlos hacia el trabajo colectivo mediante el.

Resaltó que aras de trabajar y generar conocimiento científico en torno a los temas relevantes de nuestra frontera y su contexto nacional e internacional, hay que tener en cuenta dinámicas metodológicas para la identificación, abordaje y gestión de los conflictos sociales que sean prioritarios atender dada la pertinencia e impacto de nuestro actuar en la atención de los mismos.



Ana Bargoza, Laisha Soto, Wendy López, Liliana Ledo.



Julissa Martínez y Julieta Galindo.



Fernando Pérez y Édgar Colesio.



Elisa Miranda y Damaris Ocampo.



Hazel Gámez, Hilda Félix, Eunice Guzmán y Francisco Castrejón.



Una de las conferencias fue "La actualidad en el Derecho Internacional Privado", ofrecido por la doctora Nuria González Martín.

FAMA
MARTES 28 DE MAYO DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



Sean "Diddy" DEMANDADO POR AGRESIÓN SEXUAL

UNA MUJER LLAMADA APRIL LAMPROS LO HA DEMANDADO POR AGRESIÓN SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO; ELLA ARGUMENTA QUE DURANTE VARIOS AÑOS EN LA DÉCADA DE LOS 90 EL RAPPER LA SOMETIÓ A ENCUENTROS QUE CALIFICA COMO "ATERRADORES"

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- Hace unos días Sean "Diddy" Combs fue demandado por la modelo Crystal McInney, quien lo acusó de haberla drogado y supuestamente violado en 2003. Los problemas continúan para el rapper, pues ahora una mujer llamada April Lampros interpuso una demanda contra él por agresión sexual y violencia de género.

En el documento presentado en Nueva York el 23 de mayo se expone que Lampros conoció a Combs en 1994, cuando ella estudiaba en el Instituto de Moda y Tecnología. El artista le dio muchos regalos, prometiéndole que destacaría en el mundo de la alta costura. Para Lampros, todo pasó a ser una serie de encuentros íntimos que calificó como "aterradores".

La demandante narró que un día despertó en un hotel de Manhattan desnuda y confundida, pues Sean supuestamente la había violado. También comentó que el artista la obligó a hacerle sexo oral en un estacionamiento, así como a tener relaciones con Kim Porter (la novia de Combs en ese tiempo) después de drogar a ambas con éxtasis.

Lampros (quien también trabajó en la compañía Arista Records) argumenta que entre 1995 y 2000 Combs la agredió sexualmente en cuatro ocasiones. La demanda también incluye a la disquera del artista, Bad Boy Records, además de Sony Music Entertainment. En un comunicado ella expresó lo siguiente: "Confío en que prevalecerá la justicia y se quitará el velo para que ninguna otra mujer tenga que soportar lo que yo hice".

En marzo, las autoridades federales catearon dos mansiones de Sean "Diddy" Combs como parte de una investigación por la demanda que interpuso contra él Rodney "Lil Rod" Jones -un conocido productor musical-, acusándolo de agresión sexual y tráfico sexual. A partir de ahí varias mujeres denunciaron al rapper por abuso y violación, algo que él, a través de sus abogados, ha negado haber hecho.

Cabe recordar que hace unos días la modelo y ex cantante Cassie Ventura rompió el silencio en cuanto a la reciente difusión de un video, grabado en 2016, en el que el rapper Sean "Diddy" Combs aparece golpeándola en el Hotel InterContinental de Los Ángeles.

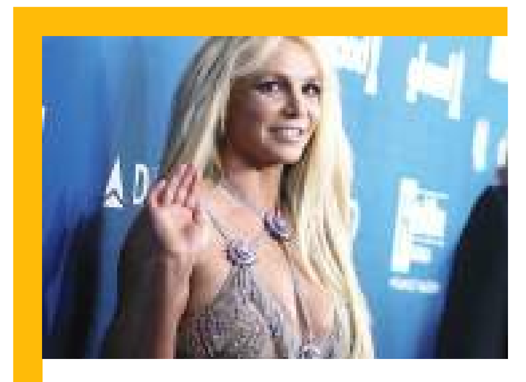
Ventura, de 37 años, publicó en su cuenta de Instagram un mensaje agradeciendo a todas las personas el apoyo que le expresaron desde hace una semana: "Gracias por todo el amor y apoyo de mi familia, amigos, extraños y aquellos que aún no he conocido. La efusión de amor ha creado un lugar para que mi yo más joven pueda establecerse y sentirse seguro ahora. Pero esto es sólo el comienzo. La violencia doméstica es EL problema. Me destrozó hasta ser alguien en quien nunca pensé que me convertiría. Con mucho trabajo duro hoy estoy mejor, pero siempre me estaré recuperando de mi pasado".

Ventura quiere dejar atrás esa etapa de su vida, y ve el futuro de una manera mucho más positiva: "Gracias a todos los que han tomado este asunto en serio. Lo único que pido es que TODOS abran su corazón a las víctimas; se necesita mucho corazón para decir la verdad en una situación en la que te sientes impotente. Ofrezco mi mano a aquellas que todavía viven con miedo. Acércate a tu gente, no los aísles, nadie debería llevar este peso solo. Este viaje de curación no tiene fin, pero este apoyo lo es todo para mí. Gracias. Con amor siempre, Cassie".

Hace algunos días el esposo de Cassie, Alex Fine, condenó los actos cometidos por Combs, y en su cuenta de esa red social publicó una carta, en la que sobresale lo siguiente: "Los hombres que golpean a las mujeres no son hombres. Los hombres que lo permiten y protegen a esas personas no son hombres. Como hombres, la violencia contra las mujeres no debería ser inevitable...Para los abusadores, están acabados, ya no están seguros, ya no están protegidos, los hombres a su lado son igual de débiles, son tan miserables consigo mismos que la m***** sería considerada una bondad".

CON LARGO TRECHO DE DENUNCIAS

Actualmente Diddy es investigado por una serie de acusaciones relacionadas con tráfico sexual, agresión y acoso sexual. Luego de que se diera a conocer el citado video, él compartió en sus redes sociales un clip en el que dice que asume la responsabilidad de sus acciones: "Mi comportamiento en ese video es imperdonable... Pero estoy comprometido a ser un mejor hombre todos los días. No estoy pidiendo perdón. Lo siento mucho".



Robaron todas las joyas de Britney Spears

Por medio de un video la cantante publicó en Instagram su versión en el que muestra que todas sus joyas desaparecieron; la cantante también comentó que tiene miedo de salir de su casa, tras el incidente en el que se vio envuelta hace algunas semanas

Britney Spears publicó en su cuenta de Instagram un video en el que descubre que le robaron sus joyas. Dejaron tan sólo algunas piezas de fantasía, pero sus alhajeros están casi vacíos.

Junto al clip, la cantante escribió el siguiente mensaje: "Como pueden ver, en verdad me robaron todas mis joyas… ahora es difícil comprarlas nuevas porque tengo miedo de que se pierdan. Así que las compro baratas y falsas, pero es difícil, porque algunas de mis piezas fueron hechas originalmente para mí… y mi cruz de bebé que llevaba desde que tenía 4 años ya no está… es muy delgada".

Britney también comentó sobre las actividades cotidianas que realiza en su casa. Dijo estar resfriada desde hace más de dos meses, por lo que se ha distraído un poco viendo películas de terror. La artista sale de su casa muy poco, luego del accidente que tuvo en el Hotel Chateau Marmont de Hollywood, donde se lastimó un pie. En otra publicación ella escribió: "Tengo miedo del mundo exterior, porque Dios no quiera que me rompa un pie y alguien llame a una ambulancia, así que no salgo mucho".

Aunque la artista está decidida a no regresar al mundo de la música, desde hace varios meses ha anunciado un nuevo proyecto titulado "Sex N Diamonds", el cual menciona de vez en cuando. También se dijo que su libro de memorias The Woman In Me -lanzado en 2023 y que fue un éxito de ventas- podría ser adaptado para una película, pero Spears no ha hablado al respecto.



En uno de sus posts más recientes en esa red social Britney sacó su faceta de modelo, y lució un minivestido rojo que delineó su escultural figura. Durante el video ella sonríe y abre su boca, lo cual está relacionado con el mensaje que escribió: "Estoy pensando en ponerme un arete en la lengua".

CONTRA LOS PRODUCTORES DEL PROYECTO



Mario Bezares tomará acciones legales

El 24 de mayo se estrenaron en la plataforma Amazon Prime Video los dos primeros episodios de la serie "¿Quién Lo Mató?", que expone los hechos previos al asesinato de Paco Stanley, ocurrido en junio de 1999, así como el arresto de Mario Bezares (compañero del conductor en varios programas de televisión) y de Paola Durante.

Bad Bunny y Kendall Jenner, en Miami



De acuerdo con TMZ, el sábado los famosos fueron fotografiados juntos mientras salían del restaurante japonés Gekko, del que es copropietario el puertorriqueño junto al empresario David Grutman. Una fuente informó estuvieron en el restaurante durante aproximadamente hora y media en el área VIP. Ambos fueron vistos saliendo apresurados del lugar cerca de la medianoche.

Turismo
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
ROADTRIP
EL PLACER DE VIAJAR
MARTES 28 DE MAYO 2024

EL SÁHARA LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO



Todavía se ven jaimas en algunas partes del Sáhara

Resulta que el dinar, la moneda argelina, tiene un cambio oficial de alrededor de 135 por euro, pero en esta plaza, que se ha convertido en sede oficiosa del mercado negro, el euro te lo cotizan a más de 205. Los cambistas están en plena plaza, al aire libre, y te cambian los euros sin ninguna cautela, ya que se trata de una actividad consentida por las autoridades, que hacen la vista gorda. Además, los cambistas suele ser gente honesta y no se suelen dan casos de timos.



Una edificación vanguardista en las cercanías de Ghardaia

La ganancia con el cambio en el mercado negro supera el 40 por ciento, por lo que recurro a él durante toda mi estancia en Argelia y, obviamente, descarto el pago con tarjeta de crédito, que cotiza el dinar al cambio oficial. En todas las ciudades importantes y siempre en lugares céntricos, hay mercado negro. La elevada cotización del euro es consecuencia de las estrictas limitaciones oficiales a obtenerlos a través de bancos y entidades financieras por todos aquellos argelinos que quieren viajar al extranjero.

REDACCIÓN
El Mexicano

Es uno de los lugares más inhóspitos del planeta pero al mismo tiempo una de las maravillas del mundo: el desierto del Sáhara, la mayor superficie de arena de la Tierra, alberga algunos de los paisajes y lugares más fascinantes y es una visita imprescindible para viajeros. Esta es la crónica de un recorrido por dos de sus áreas más atractivas: el Gran Erg Occidental, una extensión de arena del tamaño de Andalucía, y la zona de Ghardaia y su entorno, declarada Patrimonio de la Humanidad.

El Sáhara se puede visitar desde varios países, pero Argelia es el que abarca la mayor superficie y gran parte de los lugares de mayor interés. Obtengo el visado turístico para visitar Argelia en el consulado de Alicante, ya que, afortunadamente, han reducido las exigencias y basta con justificar una reserva de hotel en el país para que te lo concedan, sin necesidad de contratar los servicios de una agencia turística argelina, como hasta fechas recientes. Alicante, además, es posiblemente la ciudad del mundo con mejores conexiones con Argelia ya que tiene varios vuelos diarios a Argel y Orán, además de conexiones por mar con el ferry.

Dromedarios en el Gran Erg Occidental del Sáhara

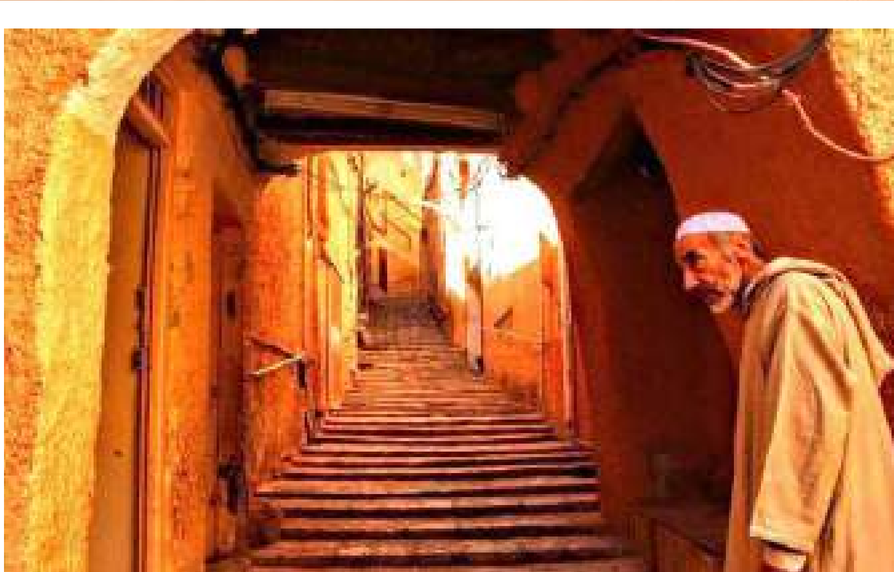
En un vuelo de apenas una hora, más corto que ir a Madrid, llego al aeropuerto de Argel, la capital argelina, en el que es, sin duda, el vuelo más breve desde Alicante a la capital de otra nación. A pesar de estar tan cerca y de ser un país fascinante, Argelia es casi totalmente desconocido y con un turismo prácticamente insignificante, especialmente de alicantinos y españoles, que por distintas razones, incluyendo los prejuicios, ignoran los grandes atractivos del que es el país más grande de África y el noveno en tamaño del mundo.



Muchas mujeres jóvenes han modernizado su indumentaria

Al día siguiente, a mediodía, vuelvo al aeropuerto, pero a la terminal nacional, para un vuelo a Ghardaia, la capital del valle del Mzab, en pleno Sáhara. Me llama la atención que pese a ser un vuelo interior tengo que rellenar una tarjeta con todos mis datos, obligatoria para todos los extranjeros. Es un vuelo en un avión de hélice de hora y media.







Una de las cinco ciudades del valle de Mzab

A la llegada a Ghardaia me aborda un policía y con una amabilidad exquisita me pide que vuelva a rellenar otra hoja con mis datos y me recaba información sobre mi estancia en Ghardaia. Le digo que tengo reserva en un hotel, que le muestro, y que voy a coger un taxi en la puerta del aeropuerto, pero me lo desaconseja y me dice que él mismo me llamará al taxi. Así lo hace y, ante mi sorpresa, toma todos los datos del taxista. Solo entonces me dice que me puedo marchar y me desea un buen viaje.